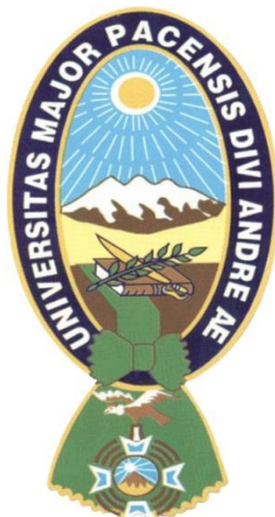


UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
CARRERA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL



LOS FACTORES POLÍTICOS Y ECONÓMICO-CORPORATIVOS  
QUE INFLUYERON EN LA DÉCADA DE 1980 PARA QUE LA  
UNESCO ABANDONE LOS POSTULADOS DEL “LIBRE Y  
EQUILIBRADO FLUJO INFORMATIVO” PROPUESTO EN EL  
INFORME MACBRIDE

Tesis de grado presentada para la obtención del Grado de Licenciatura

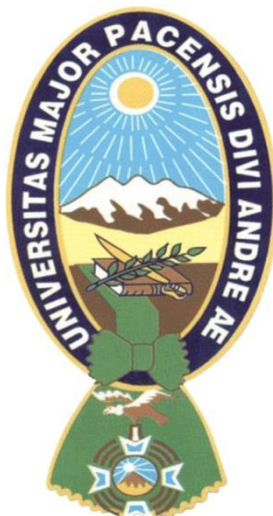
POSTULANTE: Yery Guiteras Subirana

TUTOR: Dr. Erick R. Torrico V.

LA PAZ

Diciembre, 2020

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
CARRERA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL



LOS FACTORES POLÍTICOS Y ECONÓMICO-CORPORATIVOS  
QUE INFLUYERON EN LA DÉCADA DE 1980 PARA QUE LA  
UNESCO ABANDONE LOS POSTULADOS DEL “LIBRE Y  
EQUILIBRADO FLUJO INFORMATIVO” PROPUESTO EN EL  
INFORME MACBRIDE

POSTULANTE: Yery Guiteras Subirana

TUTOR: Dr. Erick R. Torrico V.

LA PAZ

Diciembre, 2020

## Dedicatoria

A mi familia: fuente inagotable de inspiración y felicidad.  
Porque representan mi universo en la Tierra: Dorita, Alejandro,  
Diego, Súa Belén, Zaida, Delmira, María Esther, mis padres y hermanos.

## Agradecimientos

A mi tutor Erick Torrico: por su paciencia, así como por su guía rigurosa y sabia.

*“El sueño de forjar un nuevo orden mundial de la información y la comunicación pudiera no haber muerto, habrá tomado, más bien, refugio en la nevera del tiempo y acaso está aguardando el momento en que la historia vuelva a golpear con fuerza las puertas de la conciencia universal”.*

**(Luis Ramiro Beltrán S.)**

## **Resumen**

Esta tesis presenta una investigación pormenorizada sobre los factores políticos y económico-corporativos que evitaron la puesta en vigencia real y efectiva del Informe MacBride y el Nuevo Orden Mundial de la Información y la Comunicación durante la década de 1980, especialmente en lo referido al “libre y equilibrado flujo informativo” que se constituyó en el aspecto de mayor controversia durante su discusión y aprobación.

Desde la investigación documental, basada en análisis bibliográfico y las entrevistas, este estudio ofrece la posibilidad de entender los procesos de discusión desarrollados en esferas multilaterales como la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y otros foros donde los temas de la Comunicación se enfrentaron con paradigmas antagónicos. Tiene un carácter predominantemente cualitativo. Valora las acciones contra el Informe MacBride y cómo se aplicaron desde ámbitos interesados en evitar su vigencia. Postula que varios aspectos de ese Informe aún son recuperables.

El Informe MacBride surgió en la UNESCO, a través del informe “*Un Solo Mundo, Voces Múltiples*” en 1980. Fue una respuesta consensuada en el camino de establecer nuevas propuestas informativas y comunicacionales con perspectiva democratizante. Condensa sugerencias de desarrollo desde la interrelación comunicación-sociedad. Este trabajo de investigación detalla las barreras transnacionales, la lucha ideológica interna y las condiciones que llevaron a la UNESCO a volcarse contra sus propios preceptos.

Para la consecución de los objetivos de la investigación, se acudió a fuentes documentales de primera mano: se revisó bibliografía pertinente, se aplicó la observación y se recogieron testimonios de investigadores que conocen la problemática desde su área de desenvolvimiento académico. Las técnicas aplicadas permitieron identificar y valorar de manera crítica los ataques articulados entre esferas políticas y grupos corporativos que actuaron en consonancia para desprestigiar a la UNESCO y así eliminar el impacto y los alcances del nuevo orden comunicacional propuesto.

## **Palabras Clave**

Comunicación, Información, Nuevo Orden, Países No Alineados, UNESCO, flujos informativos.

## **Abstract**

The thesis presents a detailed investigation about the political and economic-corporative factors that prevented the real and effective implementation of the MacBride Report during the 1980's, especially in relation to the "free and balanced information flow" that was constituted in the aspect of grater controversy during its discussion and approval.

From documentary research based on bibliographic analysis and interviews, this work/study offers the possibility of understanding the processes of discussion that take place in multilateral spheres with the United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization (UNESCO) and other forums where the themes of the Communication were faced with antagonistic paradigms. It has a predominantly qualitative character. It assesses/evaluates the actions taken against the MacBride Report and how they were applied from areas interested in avoiding its validity. It postulates that several aspects of that report are still recoverable.

The MacBride Report emerged in UNESCO, from the report "One World, Multiple Voices", in 1980. It was a consensus response on the road to establishing new informative and communicational proposals with a democratizing perspective. This report condenses the development of communication-society management. This research paper details the transnational barriers, the internal ideological struggle and the conditions that led UNESCO to turn against its own precepts.

In order to achieve the research objectives, it was used: first-hand documentary sources, pertinent bibliography and observation and testimonies which were collected from researches who know the problem from their area of academic development. The applied techniques allowed to identify and evaluate critically the articulated attacks between political spheres and corporate groups that acted in consonance to discredit UNESCO and thus eliminate the impact and scopes of the proposed new communication order.

## **Key Words**

Communication, Information, New Order, Non-Aligned Countries, UNESCO, Informative Flows.

## Índice General

Introducción.....	1
La búsqueda de un nuevo orden informativo – comunicacional.....	5
1. Título.....	5
1.1. Tema.....	5
1.2. Objeto de estudio.....	13
1.3. Problema de investigación.....	14
1.4. Hipótesis.....	15
1.5. Objetivos.....	17
1.5.1. Principal.....	17
1.5.2. Secundarios.....	17
1.6. Alcances y límites.....	18
2. Tras los rastros documentales de un proyecto social reformador (Marco metodológico).....	20
3. Los factores políticos y económico-corporativos y el problema del libre flujo (Marco teórico).....	25
3.1. La pertinencia y necesidad del enfoque crítico en la investigación comunicacional.....	25
3.2. Los factores políticos y económico-corporativos, y sus influencias sobre organismos multilaterales de cooperación.....	30
3.3. Del “libre flujo” al “libre y equilibrado” flujo informativo.....	36
3.4. El NOMIC como respuesta concertada para la democratización social de la comunicación y los medios de difusión.....	39
3.5. Los postulados sociales del Informe como instrumentos para enfrentar la dominación informativa y cultural.....	47
4. Tres mundos y dos visiones sobre la Comunicación (Marco histórico).....	51
4.1. Los NOAL y su visión social de la Comunicación.....	51
4.1.1. La construcción de una nueva propuesta.....	54
4.2. El NOII como antecedente del NOIIC y sus influencias sobre el NOMIC.....	58
4.3. La visión occidental y su propuesta liberal sobre la comunicación.....	61
4.4. La confrontación ideológica, los actores y los intereses en juego durante la discusión del Informe MacBride.....	65
4.5. El plan de ataque sistemático contra el Informe.....	69
4.5.1. Los opositores al NOMIC.....	77
4.6. Las acciones políticas y legales contra el NOMIC emprendidas desde gobiernos, corporaciones y potencias económicas.....	86
5. UNESCO: de la tensión a la concertación en una década conflictiva (Marco referencial).....	96
5.1. El trabajo de la Comisión Internacional para el Estudio de los Problemas de la Comunicación (CIEPC).....	96
5.2. El escenario de la UNESCO.....	104
5.2.1. La reunión de Montreal – reorientación del enfoque unesquiano.....	110



5.3. “Un solo mundo, voces múltiples”: el informe reorientador de las visiones sobre democracia y comunicación.....	115
6. La UNESCO obligada a volver sobre sus pasos (Análisis de resultados).....	119
6.1. Los detractores identificados del NOMIC.....	119
6.2. Las influencias y acciones de las potencias liberales.....	122
6.3. Las acciones u omisiones cómplices de las potencias capitalistas desde lo local.....	128
6.4. La influencia del grupo NOAL en la construcción del NOMIC.....	131
6.5. El rol de la UNESCO en la articulación del punto medio de entendimiento.....	132
7. Del NOMIC al PIDC: propuesta sustituta pero incompleta (conclusiones).....	134
Fuentes.....	138
a). Libros.....	138
b). Artículos.....	140
c). Documentos.....	142
d). Documentos electrónicos.....	143
e). Entrevistados.....	144
Anexo	
Lista de ejecutivos asistentes a la reunión de Talloires (1981).....	146

## Índice de cuadros

CUADRO N° 1.....	28
APORTES DE LA TEORÍA CRÍTICA LATINOAMERICANA Y PRINCIPALES EXPONENTES DESDE LA COMUNICACIÓN.....	28
CUADRO N° 2.....	45
EJES CENTRALES Y PROYECCIONES DEMOCRATIZANTES DE LA COMUNICACIÓN SUGERIDOS POR EL INFORME MACBRIDE.....	45
CUADRO N° 3.....	49
LOS PILARES DEL NUEVO PARADIGMA COMUNICACIONAL.....	49
CUADRO N° 4.....	68
LOS 10 ARGUMENTOS DE RECHAZO DE LOS OPOSITORES AL NUEVO ORDEN....	68
CUADRO N° 5.....	72
LA REUNIÓN DE TALLOIRES (1981): RESUMEN DE LOS PUNTOS ACORDADOS.....	72
CUADRO N° 6.....	73
PUBLICACIONES PERIODÍSTICAS Y ENFOQUES INFORMATIVOS DE LA PRENSA OCCIDENTAL RESPECTO A LAS DELIBERACIONES Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN DE TALLOIRES.....	73
CUADRO N° 7.....	74
REACCIÓN EDITORIAL DE LA PRENSA INTERNACIONAL CONSERVADORA EN TORNO A LA DECLARACIÓN DE TALLOIRES.....	74
CUADRO N° 8.....	88
LOS PARTICIPANTES EN LA REUNIÓN DE TALLOIRES.....	88
CUADRO N° 9.....	89
DISTRIBUCIÓN DE LAS REPRESENTACIONES EN TALLOIRES (POR PAÍSES).....	89
CUADRO N° 10.....	97
LISTADO DE INTEGRANTES DE LA COMISIÓN INTERNACIONAL PARA EL ESTUDIO DE LOS PROBLEMAS DE LA COMUNICACIÓN.....	97
CUADRO N° 11.....	99
LAS REUNIONES CLAVE DE LA COMISIÓN INTERNACIONAL.....	99
CUADRO N° 12.....	101
CONFRONTACIÓN DE ARGUMENTOS DENTRO DE LA COMISIÓN MACBRIDE....	101

CUADRO N° 13.....	106
PRINCIPALES EVENTOS AUSPICIADOS POR LA UNESCO EN ARAS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO ORDEN DURANTE LA DÉCADA DE 1970.....	106
CUADRO N° 14.....	114
POSICIONES INTERVINIENTES EN LAS DELIBERACIONES DE LA UNESCO.....	114
CUADRO N° 15.....	117
LAS CINCO PARTES DEL INFORME MACBRIDE.....	117
CUADRO N° 16.....	120
LAS 10 INSTANCIAS IDENTIFICADAS COMO DETRACTORAS DEL NOMIC.....	120
CUADRO N° 17.....	125
INFORMES Y RECOMENDACIONES LIBERALES ANTE EL AVANCE DEL NOII.....	125
CUADRO N° 18.....	127
LA INFLUENCIA TRANSNACIONAL PARA EL ABANDONO DE LOS POSTULADOS DE LA UNESCO.....	127
CUADRO N° 19.....	132
LAS PRESIONES Y EL PUNTO MEDIO DE EQUILIBRIO DESDE EL PUNTO DE VISTA DE ERICK TORRICO.....	132



## **Introducción**

La presente tesis aborda el tema general de **“Los factores políticos y económico-corporativos que influyeron en la década de 1980 para que la UNESCO<sup>1</sup> abandone los postulados del “libre y equilibrado flujo informativo” propuesto en el Informe MacBride”**.

Las Naciones Unidas (NN.UU.), a través de su organización especializada para la educación, la ciencia y la cultura aprueba en 1980 el Informe MacBride, fruto de casi 2 años de investigaciones y consensos propiciados por la Comisión Especial para el Estudio de los Problemas de la Comunicación en el mundo. Esta comisión estuvo integrada por 16 connotados especialistas de los 5 continentes y reflejó serios desequilibrios en la circulación de la información planetaria que, por lo general, favorecen a los países más desarrollados.

Este informe sugirió algunos correctivos de mediano y largo plazo; sin embargo, tropezó con un rechazo tenaz de parte de grandes corporaciones, entidades transnacionales y gobiernos liberales que vieron en sus preceptos democratizantes una forma de amenaza a sus sistemas de dominación y a sus formas de ver y ejecutar la comunicación. El Informe MacBride desafiaba los paradigmas imperantes y proponía una nueva forma de Comunicación (e información) más social, más útil y más cercana a los intereses culturales y de desarrollo de los pueblos.

El rol de la UNESCO en todo este proceso es analizado en el presente trabajo desde una perspectiva histórica seria, equilibrada y rigurosa. Si bien las Naciones Unidas nació como una institución supracontinental luego de la finalización de la Segunda Guerra Mundial, y al inicio de sus actividades defendió el principio de la libre circulación de informaciones, en la década de 1970 reorientó su visión bajo el influjo de los países No Alineados (NOAL); en esta nueva etapa propuso, impulsó y defendió por algunos años la visión del equilibrio informativo entre los países.

---

<sup>1</sup> Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

Sin embargo, después de su propio informe MacBride, las NN.UU. vuelve a esgrimir las banderas liberales del libre flujo con las cuales orientó su trabajo entre las décadas de 1950, 1960 y 1970, y deja de lado la importancia del equilibrio de éste entre las naciones. Las razones, las presiones, las amenazas y la campaña emprendida por defensores de la ideología liberal son expuestas en esta tesis, la misma que pretende convertirse en un importante material documental en el cual investigadores, académicos y universitarios pueden encontrar líneas de orientación en relación con el monumental proyecto comunicacional del NOMIC (Nuevo Orden Mundial de la Información y la Comunicación) que se presentó a finales de la década de 1970.

La riqueza del NOMIC en aportaciones, discusiones y visiones sociales, desde todo punto de vista, aún interesa en la actualidad y se constituye en un referente de primer nivel sobre propuestas que todavía tienen plena vialidad en su ámbito.

Este trabajo está dividido en siete capítulos. El primero, *La búsqueda de un nuevo orden Informativo-comunicacional*, representa una aproximación contextual al tema y sus alcances; describe la situación histórica, muestra a los Países No Alineados como gestores de una nueva propuesta comunicacional planetaria y plantea los aspectos metodológicos básicos en los cuales se desenvuelve la investigación.

*Tras los rastros documentales de un proyecto social reformador* es el título asignado al segundo capítulo (Marco metodológico). En él se enfatiza la descripción del procedimiento utilizado en el estudio: las entrevistas, la observación documental y la revisión bibliográfica. Estas acciones permitieron reconocer y catalogar las diferentes fases de la discusión sobre el NOMIC, valorar sus puntos álgidos que llevaron a la confrontación de bloques antagónicos e identificar acciones, hechos y protagonistas que atacaron a la UNESCO y a su nueva propuesta desde diferentes ámbitos con la finalidad de atenuar o anular sus preceptos democratizantes en materia comunicacional.

En el tercer capítulo, titulado *Los factores políticos y económico-corporativos y el problema del libre flujo* (Marco teórico), describe los conceptos esenciales sobre el nuevo orden, el mismo que generó posiciones encontradas entre el bloque liberal y el reformista sobre aspectos

como el libre flujo informativo vs. el libre “y equilibrado” flujo informativo. También señala la ruta de la investigación desde una corriente crítica, cuyas bases se remontan a un pensamiento desarrollado de manera principal desde América Latina; los puntos centrales de esta corriente crítica<sup>2</sup> del pensamiento comunicacional fueron recogidos en la propuesta del Informe MacBride.

*Tres mundos y dos visiones sobre la Comunicación* es el cuarto capítulo que muestra el Marco histórico de la investigación: señala la visión diferenciadora de los Países No Alineados plasmada en primera instancia en su propuesta sobre el Nuevo Orden Internacional de la Información que desembocó en el NOMIC. Compara las líneas básicas de esta mirada reformista con la visión occidental sobre la comunicación y con la visión soviética sobre el tema. También describe la confrontación que estas proposiciones produjeron en foros internacionales y en las Naciones Unidas. Al final describe el plan de ataque sistemático emprendido desde Occidente contra la UNESCO a raíz del Nuevo Orden Mundial de la Información y la Comunicación diseñado.

En el Marco referencial que se aborda en el quinto capítulo, titulado como *UNESCO: de la tensión a la concertación en una década conflictiva* se describen las acciones históricas y la segunda parte de la confrontación, ya en el seno de la UNESCO, como escenario de fogosas discusiones, el trabajo de la Comisión Internacional para el Estudio de los Problemas de la Comunicación, y la fase de consensos del Informe “*Un solo mundo, voces múltiples*” que condensa toda la propuesta que da origen al NOMIC y pretende reorientar las visiones sobre democracia y comunicación desde una perspectiva más social: pone en relieve la cultura de los pueblos y propone una nueva forma de desarrollo con la Comunicación como Norte.

El capítulo 6 está dedicado al análisis de los resultados obtenidos. Su título, *La UNESCO obligada a volver sobre sus pasos*, es sugestivo en relación con la exposición de datos históricos y valoraciones personales (de los entrevistados y del autor de la tesis). Permite revelar con claridad cuáles (y quiénes) fueron los detractores del NOMIC, también identifica cuáles fueron

---

<sup>2</sup> Se usa como referencia del pensamiento latinoamericano desarrollado desde el ámbito de la Comunicación que puso en tela de juicio la hegemonía teórica de países industrializados y la situación de dependencia en la que vivían los países en vías de desarrollo en las décadas posteriores a la Segunda Guerra Mundial. Más detalles en páginas 27-29 de esta tesis.

sus acciones articuladas contra la UNESCO, cómo las ejecutaron y qué acciones (u omisiones) influyeron también desde las esferas locales en el combate contra el equilibrio en los flujos informativos.

En la parte final, el último capítulo titulado *Del NOMIC al PIDC: propuesta sustituta pero incompleta* se presentan las conclusiones. En ellas se expone de manera sucinta cómo y por qué la UNESCO abandonó los postulados del Informe MacBride, y el surgimiento del Programa Internacional para el Desarrollo de la Comunicación (PIDC) como propuesta alternativa. Muestra el avance que tuvo el NOMIC y señala los aspectos del mismo que aún pueden ser rescatados como iniciativas viables de aplicación en los países, con una perspectiva de desarrollo democrático y cultural desde y en la Comunicación.

El desarrollo del presente trabajo académico supone una extraordinaria posibilidad de entender los fenómenos históricos de confrontación en la esfera comunicacional de la década de los setenta, pero que ya maduraban desde la finalización de la Segunda Guerra Mundial y se intensificaron durante la Guerra Fría para terminar en las discusiones del Informe MacBride (el más importante en la historia de la Comunicación). La investigación parte de un compromiso personal del autor con lo estudiado quien, además, comparte las ideas de un puñado de visionarios y soñadores de esta utopía.

Éstas son las motivaciones para llevar adelante el estudio que ahora se pone a consideración de los lectores interesados.



## **La búsqueda de un nuevo orden informativo – comunicacional**

### **1. Título**

Los factores políticos y económico-corporativos que influyeron en la década de 1980 para que la UNESCO abandone los postulados del “libre y equilibrado flujo informativo” propuesto en el Informe MacBride.

#### **1.1. Tema**

El Informe MacBride, alentado en su discusión por la UNESCO a finales de la década de los ‘70, y aprobado en 1980, es uno de los más importantes estudios sobre la situación de la comunicación a escala mundial.

Este Informe propuso el establecimiento del Nuevo Orden Mundial de la Información y Comunicación. Fue un proyecto internacional de reorganización de los flujos globales de información. La iniciativa fue lanzada en el inicio de los años ‘70 por el grupo de países No Alineados y recibió el apoyo de la UNESCO. Entre 1978 y 1980, una Comisión de esta organización estudió los problemas de la comunicación en el mundo y produjo un documento denominado “Informe MacBride” en el cual sugiere acciones para redistribuir y balancear los flujos de información entre los países ricos y los países pobres subdesarrollados.

La riqueza de temas que se abordan en este documento, aprobado de manera oficial en octubre de 1980 durante la XXI Conferencia General de la UNESCO celebrada en Belgrado (actual capital de la República de Serbia, antigua Yugoslavia socialista), ha dado pie a diversos análisis y conjeturas posteriores. La mayoría de los estudios coincide en que la importancia de su contenido en materia de desarrollo y participación social, mayor y mejor acceso a la información, interacción equilibrada, desconcentración de los medios, defensa de la diversidad, énfasis en la ética profesional y otros, no ha quedado congelada en el tiempo porque la mayor parte de sus

postulados revisten actualidad. Sus principales premisas, desde todo punto de vista, aún tienen validez teórica y práctica.

En esencia, el informe que motiva esta investigación, conocido en lo posterior como “Un solo mundo, voces múltiples” o de manera convencional como “el Informe MacBride” (UNESCO 1980) reconoce la existencia planetaria de flujos desequilibrados en la comunicación y las tecnologías de la información que, por lo general, benefician a potencias capitalistas como parte de una estrategia de dominación sobre los países del entonces llamado “Tercer Mundo”. No obstante, en los años posteriores al Informe, la democratización efectiva de la comunicación propuesta desde la propia UNESCO en los hechos se vio postergada de manera sistemática por diversos factores estudiados en esta tesis.

Al referido trabajo de análisis de la información y la comunicación convocado por la UNESCO concurrió un selecto grupo de 16 personalidades en representación de los 5 continentes. Entre sus muchos logros se cuenta el haber contribuido (al menos de manera provisional) a la superación de los modelos teóricos vigentes entonces y que se creían únicos, caracterizados principalmente por visiones políticas entre el polo liberal y las corrientes críticas influenciadas por los países socialistas. El Informe MacBride, entonces, se constituyó en una especie de esfuerzo unificador del complejo y disperso problema comunicacional, trascendió el ámbito de lo periodístico, lo económico y lo tecnológico.

“Un solo mundo, voces múltiples” hace un diagnóstico de los desequilibrios comunicacionales y propone la aplicación de correctivos de corto, mediano y largo plazo. El Informe efectúa importantísimas sugerencias en la búsqueda de la equidad mundial, la pluralidad institucionalizada de fuentes, la libertad de prensa, las Políticas Nacionales de Comunicación, la desconcentración de los medios, y señala posibles caminos hacia una teoría global de la comunicación incluyente y democrática.

Durante los arduos debates, en el seno de la UNESCO y fuera de ella, la denominada “Guerra Fría”<sup>3</sup> o conflicto diplomático entre EE.UU. (que lideraba el polo liberal) y la Unión Soviética o URSS (que lideraba el polo comunista) dividía al mundo en dos bloques ideológicos antagónicos e intransigentes entre sí. Los conflictos resultantes de estas visiones políticas rivales también se extendieron a los ámbitos económico, social y militar.

La rivalidad y la desconfianza mutua, hostil hasta cierto grado, imperó en los foros de discusión mundial, y la búsqueda de acuerdos requería una acción mayor que supere incluso el “espíritu de buena voluntad” propugnado por las Naciones Unidas para este acometido. Este anhelo señaló el camino a los hombres y mujeres que llevaron adelante la titánica tarea de buscar consensos comunicacionales en un ámbito bastante desfavorable.

La propuesta inicial del Nuevo Orden Internacional de la Información (que más adelante se transformó en NOMIC) partió del Movimiento de los NOAL<sup>4</sup>. Un poco antes de las discusiones sobre el NOMIC, este mismo grupo de Países NOAL había propugnado el Nuevo Orden Económico Internacional (NOEI)<sup>5</sup>, por esta razón consideraban que un cambio en la forma de enfocar, hacer la comunicación y replantear sus finalidades era un complemento indispensable de las propuestas reivindicativas del NOEI.

---

<sup>3</sup> “Guerra Fría” es el nombre con el cual se conoce a la pugna mantenida entre Estados Unidos y la Unión Soviética durante gran parte del siglo XX, de manera específica entre 1947 (tensiones de la posguerra) y 1991 (disolución de la URSS). Se trata de un conflicto global de carácter económico, político, ideológico, cultural y hasta deportivo entre dos bloques antagónicos cuando estas dos superpotencias intentaban implantar su modelo de gobierno (liberal por una parte y “comunista” por la otra) en todo el planeta. Esta pugna generó tensiones que no llegaron al grado de una confrontación bélica convencional. Si bien, durante la Guerra Fría nunca llegó a declararse el uso de las armas, la disputa (que incluye los flujos informativos) asume un carácter estratégico.

<sup>4</sup> El Movimiento de Países No Alineados (NOAL) surge durante la Guerra Fría o disputa diplomática entre países “liberales” y “socialistas”. Su finalidad era conservar su posición neutral y no aliarse a ninguna de las superpotencias en disputa. Aunque haya caído el Muro de Berlín (1989) y la URSS se haya disuelto (1991), la organización continúa vigente.

<sup>5</sup> El NOEI fue una expresión acuñada también por los Países No Alineados, representa las peticiones de Estados subdesarrollados a los desarrollados para modificar las reglas de funcionamiento de la economía internacional, procuraba mayor justicia y equidad en este ámbito. En los siguientes capítulos de esta tesis se profundizará en el concepto.

La finalidad de los NOAL, como agrupación de países, era generar importantes cambios sociales pero esforzándose en mantener una posición neutral. Calabrese (2005:23) señala que “en 1980 la Guerra Fría ejercía una enorme influencia sobre las alianzas geopolíticas y la decisión de ser un país *no alineado* partía de esa gran polaridad...”.

En el ambiente previo a la discusión del Informe MacBride, se produjeron una serie de acciones políticas que surgieron como efecto de la Segunda Guerra Mundial, a la cual había asistido una gran cantidad de naciones aglutinadas en los bloques de “las potencias del eje” (Alemania, Japón e Italia con sus colonias) y los “aliados” (China, Polonia, Reino Unido, Francia, URSS y EE.UU.). Estas acciones políticas posteriores al conflicto bélico configuraron de manera gradual un escenario propicio que se tradujo en una especie de germen ideológico que, un poco más adelante, perfiló la idea del Nuevo Orden Internacional de la Información y la Comunicación (NOIIC)<sup>6</sup> bajo tutela de los NOAL. Algunos de los preceptos del NOIIC (en especial lo relativo a los libres flujos informativos y la democratización social de la comunicación) fueron tomados en cuenta en el diseño del NOMIC.

Merece la pena estudiar el contexto histórico y político para entender el origen de la controversia, que luego se planteó en el seno de la UNESCO, entre diferentes tendencias y que convirtieron a esta instancia de las Naciones Unidas en el principal escenario de debate y hostilidades descritas en la presente investigación.

Durante la parte final de la discusión del NOMIC, una serie de acciones implícitas y explícitas sobre la UNESCO terminaron por minar la credibilidad de esta entidad. Potencias

---

<sup>6</sup> El concepto de Nuevo Orden Informativo Internacional (NOII) nace en Túnez en marzo de 1976 durante el simposio sobre información de los NOAL. Unos meses más tarde, la Conferencia Ministerial de los Países No Alineados sobre la Descolonización de la Información realizada en Nueva Delhi aprobó una declaración que impulsó la creación de Comité de Coordinación del *Pool* de agencias de noticias de los Países No Alineados. En agosto de 1976 la Declaración Política de la V Conferencia Cumbre de los NOAL ratificó en Colombo lo expresado en la India en sentido de que “Un nuevo orden internacional en el campo de la información masiva es tan vital como un Nuevo Orden Económico Internacional”. Los objetivos finales del NOII se resumen en: descolonización, antimonopolismo y antiimperialismo. En 1981, en Georgetown, el alcance del concepto se amplía a la Comunicación, así nace el Nuevo Orden Internacional de la Información y la Comunicación (NOIIC) que supera el ámbito restringido a la noticia (Torrico, 1989: 272-275).

políticas, económicas y corporativas de occidente<sup>7</sup> vieron en la discusión del Informe MacBride, y su posterior aprobación, una seria amenaza para su estabilidad en la difusión de mensajes e informaciones, y con ello una amenaza para su hegemonía cultural, política y económica.

Empresas mediáticas y gobiernos que hicieron de la religión del mercado su premisa de vida, por una parte, pero también posiciones de la izquierda ortodoxa con fuerzas políticas tan dogmáticas que pretendieron imponer sus visiones en el seno de la UNESCO, por otra, se convirtieron en las principales trabas para el avance y puesta en vigencia real de los planteamientos del NOMIC emanados del informe final de la Comisión Internacional para el Estudio de los Problemas de la Comunicación (CIEPC).

La articulación para establecer ese Nuevo Orden Mundial de la Información y la Comunicación que llegó por intermedio del Informe MacBride no había sido fácil. Los consensos políticos mínimos que permitieron distender los ánimos llegaron después de 1 año y 11 meses de trabajo de la CIEPC.

Bajo la premisa de “ceder para ganar” los integrantes de la Comisión MacBride lograron convencer a casi todos los países miembros del organismo internacional de que un nuevo orden de la información y la comunicación no sólo era posible, sino que debía constituirse en un elemento indispensable para el desarrollo político, económico y social de todos los países.

La elección del irlandés Sean MacBride como cabeza coordinadora del proyecto fue, sin duda, una de las primeras medidas acertadas que posibilitó el trabajo meticuloso. Un hombre poseedor del Premio Nobel de la Paz (1974), y a la vez del Premio Lenin de la Paz (1977), se convirtió en el elemento estratégico y generador de confianza para ambos bloques.

La construcción de la Comisión fue la segunda respuesta bien planificada para intentar la obtención de consensos más o menos definitivos, se otorgó una adecuada representación

---

<sup>7</sup> En el siguiente capítulo se efectúa una descripción conceptual sobre las referencias geopolíticas del mundo “occidental” y sus visiones particulares sobre la Comunicación. Por el momento se entenderá a “Occidente” como la alianza de países próximos a las doctrinas políticas, comerciales y liberales de Estados Unidos y los estados desarrollados de Europa del Este.

geográfica y se asignó un mayor peso a Asia y África por razones de equilibrio social y poblacional. Por América Latina participaron dos representantes: el colombiano Gabriel García Márquez y el chileno Juan Somavía.

El tercer desafío superado con éxito fue la consulta internacional que duró casi dos años y efectuó una delicada redacción del informe final.

Tras su aprobación en Belgrado, a través de la Resolución 4/19, y su posterior publicación en 1980, el informe “Un solo mundo, voces múltiples” volvió a ser víctima de los grupos corporativos transnacionales ligados a la política y a las actividades económicas de ciertos estamentos que se vieron “afectados” en sus intereses por los postulados del Nuevo Orden Mundial de la Información y la Comunicación, e iniciaron acciones explícitas en algunos casos y encubiertas en otros para minimizar o anular los alcances del que consideraron un proyecto “tercermundista”, inspirado por regímenes comunistas – totalitarios y, por ende, “atentatorio” para el libre flujo de los negocios de la información.

Las presiones fueron intensas y constantes. En primera instancia llegaron a través de los Estados liberales y las empresas dedicadas a la comunicación como negocio, los cuales encaminaron una campaña de propaganda y desinformación apoyadas en organizaciones de propietarios de medios y algunos gremios locales de periodistas. El endurecimiento de la postura del gobierno estadounidense sobre temas de información y comunicación desde la llegada de la administración de Ronald Reagan en enero de 1981 (poco después de la aprobación del Informe MacBride), la reunión de Talloires (mayo de 1981), y el abandono de Estados Unidos (1984), Gran Bretaña y Singapur de la UNESCO (1985), con el consiguiente retiro de los fondos económicos que aportaban a la institución son una muestra de ello.

El principal argumento de los detractores del NOMIC expresó que éste implantaría un control totalitario de los Estados (o gobiernos) sobre los recursos humanos, técnicos y sobre los contenidos de la información y las comunicaciones y que, por ende, se debe defender el “libre flujo” unilateral.

Estas y otras acciones sistemáticas, desde 1981 en adelante, lograron dismantelar de manera parcial la credibilidad y el impacto del documento hasta conseguir su sustitución con nuevos y diferentes proyectos que propugnan un avance en las comunicaciones globales, pero esta vez desde un plano eminentemente tecnológico. Se dejó de lado, de esta manera, gran parte de las visiones y postulados sociales del Informe MacBride.

La presente tesis hace énfasis en los antecedentes históricos de la iniciativa unesquiiana sobre flujos informativos y su influencia sobre otras declaraciones sociales y de Derechos Humanos. En el contexto se puede mencionar que a partir de 1946 las Naciones Unidas ya hacen referencia al tema de los desequilibrios informativos y comunicacionales como un problema inherente a los derechos básicos de las personas. Un ejemplo de ello es su Resolución 59 sobre libertad de información<sup>8</sup>. A partir de estas resoluciones se empieza a configurar una visión pendular de las Naciones Unidas en relación con la problemática de las comunicaciones. Algunas veces (en sus orígenes institucionales) apoyó el libre flujo informativo, y en otras oportunidades abogó por el equilibrio (década de 1970). A partir de 1980 otra vez vuelve sobre sus pasos en la defensa de la libre circulación acorde a la doctrina liberal.

El proceso comunicacional era (y es) un tema de trascendental importancia para los Estados por su impacto e influencia sobre las sociedades; en ese marco, es importante considerar la idea de Gifreu (1986:7) en sentido de que “la comunicación es un proceso sustancialmente político”. Se entiende, entonces, que la disputa era tensa e instansigente dada la importancia del futuro político y social en juego para los Estados.

Por estas razones, el presente trabajo de investigación universitaria, entre otros aspectos, levanta un inventario de las barreras y los obstáculos surgidos en la comisión redactora del Informe y la posterior aplicación de medidas políticas desestabilizadoras externas contra el proceso histórico del nuevo orden propuesto.

---

<sup>8</sup> La Resolución 59 de las NN.UU. declara a la libertad de información como un derecho humano fundamental. Reconoce como problema el uso abusivo de los privilegios. Este artículo es rescatado dos años más tarde (en 1948) por la Declaración Universal de los Derechos Humanos e incluido en su artículo 19.

Supone un esfuerzo por reconstruir el difícil escenario de la década de 1980 y documentar las acciones que se ejecutaron desde los polos en disputa, así como los aciertos propios del nuevo orden propugnado. Pretende convertirse en un importante aporte para la comunidad investigadora y académica que busca respuestas en torno a los factores desencadenantes de la anulación práctica de los postulados más relevantes del Informe MacBride durante el período mencionado; pero además, se traduce en una denuncia sobre cómo la UNESCO termina, en cierta medida, sometida a las potencias del capital para dejar de lado sus propuestas reivindicativas en el ámbito de la información y la comunicación.

Contiene elementos históricos y una recopilación de las acciones deliberativas y documentales que propiciaron la configuración del nuevo escenario mundial de la información y la comunicación y su posterior decadencia. Se toma como supuesto teórico el hecho de que las acciones externas e interesadas de potencias y grupos de poder influyeron de forma decisiva sobre la UNESCO.

Bajo ese prisma, esta tesis da por sentado que aún se pueden rescatar elementos nodales del nuevo orden generado en 1980 para plantearlos como propuestas viables en la perspectiva de una mayor justicia social en los pueblos, mayor equidad y mayor reciprocidad en el intercambio global de la información.



## **1.2. Objeto de estudio**

El punto central de la presente investigación tiene que ver con las acciones ejecutadas por potencias económicas y políticas liberales en contra de la UNESCO que llevaron al organismo tutor de la ciencia, la cultura y la comunicación en las Naciones Unidas a volcarse en contra de sus propios planteamientos en relación con el Informe MacBride, esto supuso un consecuente retroceso institucional.

Se toma como supuesto teórico el hecho de que fueron los factores externos (de manera principal los de orden político y económico-corporativos) los que provocaron una crisis institucional en la UNESCO, y con ella el abandono de los postulados plasmados en el Informe MacBride.

Este trabajo documenta, entre otros aspectos, las acciones desestabilizadoras promovidas por Occidente en su afán de descrédito institucional contra la UNESCO. Por ejemplo la constatación de que Estados Unidos (EE.UU.) articuló una denuncia forzada en torno a una supuesta deficiente administración de recursos y burocratización de la entidad. Este discurso le permitió, primero a la administración estadounidense y luego a Gran Bretaña y Singapur, retirar parte de los recursos económicos que aportaban para el desarrollo de los programas institucionales. La salida forzada del Secretario General (el senegalés Amadou-Mahtar M'Bow) fue también una de las consecuencias colaterales que terminaron por desestabilizar al organismo.

Ante las presiones constantes y una evidente crisis institucional promovida por las potencias liberales tras el Informe MacBride, las Naciones Unidas encaminan la puesta en vigencia del Programa Internacional para el Desarrollo de las Comunicaciones (PIDC) como una "nueva" respuesta articuladora, que lejos de convertirse en un sustituto equiparable al NOMIC del Informe MacBride en realidad intenta implantar una tecnocratización de las comunicaciones (en teoría a favor de los países subdesarrollados), pero que en la práctica mantendría la premisa del libre flujo informativo y daría por abandonando el concepto de "equilibrio".

Por tanto, el objeto de estudio de este trabajo de investigación tiene que ver concretamente con los factores políticos y económico-corporativos que influyeron en la década de 1980 para que la UNESCO abandone los postulados de “libre y equilibrado flujo informativo” propuesto en el Informe MacBride.

### **1.3. Problema de investigación**

El cambio en la visión política sobre las comunicaciones en y desde la UNESCO supuso un abandono de los principales postulados sociales del Informe MacBride como ser las libertades generales, la pluralidad institucionalizada de fuentes, la participación de las colectividades en la reclamación de derechos informativos, entre otros. Es importante examinar por qué sucedió este cambio discursivo, qué elementos influyeron y cómo lo hicieron en el seno mismo del organismo creado para velar e impulsar la ciencia, la cultura y las comunicaciones.

La observación documental y algunas entrevistas a personalidades seleccionadas de manera cuidadosa permitieron la obtención de respuestas más o menos precisas a la interrogante que constituye el problema principal de esta tesis:

- ¿Cómo y por qué los factores políticos y económico-corporativos influyeron en el abandono de los postulados de la UNESCO referidos al libre y equilibrado flujo informativo propuesto en el Informe MacBride durante la década de 1980?

Como problemas secundarios de carácter práctico y operativo, la presente investigación se planteó:

- i. ¿Cuáles son las diferencias entre el libre y equilibrado flujo informativo propuesto en el Informe MacBride y el “libre flujo” sugerido por la UNESCO a fines de la década de 1980, recuperado de su doctrina inicial de 1945?

- ii. ¿Cuáles fueron las acciones concretas que efectuó la Comisión Redactora del Informe (encuentros, seminarios, mesas redondas sobre temas puntuales) en su búsqueda del “punto medio” de entendimiento entre los grupos de presión antes de la aprobación del Informe?
- iii. ¿Cuáles fueron las consecuencias de las acciones externas sobre la UNESCO en cuanto a su estructura y organización internas?
- iv. ¿Cuáles son los aspectos recuperables del Informe MacBride y dignos de ser replanteados en debates actualizados?

Las respuestas encontradas permitieron un entendimiento cabal de las razones y factores que influyeron en la anulación sistemática e intencional de los preceptos sociales que habían sido concertados durante casi 2 años en el trabajo de la Comisión y construidos durante al menos 2 décadas como concepciones ideales de las tareas de la comunicación e información al servicio del desarrollo de las sociedades.

#### **1.4. Hipótesis**

Dado el carácter cualitativo e histórico documental, cuya naturaleza es por lo general inductiva, la presente investigación no plantea una hipótesis formal, sino que parte de una premisa que orienta el rumbo del trabajo, la misma tiene que ver con la existencia de factores políticos y económico - corporativos que, en la década de 1980, influyeron para que la UNESCO abandone los postulados del “libre y equilibrado flujo informativo” propuesto en el Informe MacBride.

Por tanto, la investigación no se dirigió hacia la búsqueda de comprobaciones (trabajo característico de la investigación empírico – cuantitativa), sino que el autor ya parte con una orientación que solo busca hallar respuestas a las cuestionantes abiertas formuladas en la pregunta del problema. La premisa propuesta orientó la ruta de la investigación y de las posteriores inferencias efectuadas.

Al respecto, el investigador mexicano Guillermo Orozco sostiene que “en la investigación cualitativa (la que sugiere una búsqueda de entendimiento de una realidad mediante un proceso interpretativo que sigue lineamientos orientadores, pero no reglas) lo que se propone no son hipótesis, sino algo similar -pero no igual-: **las premisas**. El papel que éstas juegan en la investigación cualitativa es el de **orientar** el proceso de investigación” (1997:76). Mientras tanto **la hipótesis** es la conjetura que un investigador adelanta como respuesta probable a su problema. En otros términos, las hipótesis “son explicaciones provisionales de una relación o de la suposición de que puede existir una relación” (Ortiz, 2006:102).

Otros investigadores, entre ellos Torrico (1997:92), refuerzan la posibilidad de esta forma de investigación científica al afirmar que “...es probable, asimismo, que la investigación no necesite de una hipótesis para no restringir las posibilidades de indagación”.

La ausencia de hipótesis explícita en algunos trabajos de investigación también está respaldada por Hernández Sampieri y Collado (1997:95-96) quienes admiten que los estudios cualitativos pueden no plantear hipótesis alguna por su naturaleza inductiva. En sus estudios sobre la **Metodología de la Investigación** sostienen que “hay quien omite presentar en el reporte sus hipótesis...la calidad de una investigación no necesariamente está relacionada con el número de hipótesis que contenga”. Más adelante (:97) expresan que “los estudios descriptivos no suelen contener hipótesis, y ello se debe a que en ocasiones es difícil precisar el valor que puede manifestar una variable”.

En este caso, como se hizo referencia, el autor parte de una premisa orientadora que guía la investigación en concordancia con el problema de investigación.

## **1.5. Objetivos**

La presente tesis buscó alcanzar los siguientes objetivos:

### **1.5.1. Principal:**

Establecer cómo y por qué los factores políticos y económico-corporativos influyeron en el abandono de los postulados del libre y equilibrado flujo informativo propuesto por el Informe MacBride en la UNESCO durante la década de 1980.

### **1.5.2. Secundarios:**

- i. Desarrollar un marco teórico sobre el NOMIC impulsado por el Informe MacBride y el libre y equilibrado flujo informativo propuesto en él.
- ii. Describir las acciones políticas y diplomáticas emprendidas por los Países No Alineados como antecedentes para proyectar el escenario de debate del Nuevo Orden Informativo abordado en la UNESCO con posterioridad, y las respuestas de las potencias liberales para anular el impacto social del NOMIC.
- iii. Desarrollar un marco referencial sobre la UNESCO y las posiciones de los actores intervinientes en la discusión previa, así como de las corrientes que se contrapusieron antes, durante y después de la aprobación del informe hasta fines de la década de 1980 tanto en la comisión redactora como en las deliberaciones finales.
- iv. Efectuar una exhaustiva revisión bibliográfica y documental que permita una descripción precisa sobre los hechos y fenómenos que acompañaron a la discusión del NOMIC, así como una valoración de las acciones político - empresariales posteriores centradas en la recuperación de la hegemonía perdida por las potencias conservadoras en foros mundiales como la UNESCO.

- v. Entender los escenarios del NOMIC y su desenlace final a través de un cuadro de opiniones plurales con respuestas de entrevistas a académicos e investigadores seleccionados.
- vi. Identificar cuáles pueden ser los aspectos recuperables del Informe MacBride para una discusión actualizada de la temática comunicacional.

### **1.6. Alcances y límites**

Esta investigación, abordada desde la dimensión crítica, desarrolló su alcance en el ámbito temporal predominante de los años comprendidos entre 1970 y 1980 ya que fue en esta década cuando se produjeron los mayores esfuerzos de articulación y discusión del NOMIC. También se tomó en cuenta, aunque con menor énfasis, el marco histórico anterior (entre 1950 y 1970) porque es importante para el entendimiento del pensamiento de la época sobre la comunicación y sus funciones. Este pensamiento previo fue, en gran medida, el que llevó a la confrontación de visiones.

En cuanto a su profundidad, pasa por un nivel descriptivo, porque muestra con precisión el contexto y los ángulos del fenómeno estudiado, pero avanza hasta el nivel explicativo ya que establece las causas y las consecuencias de los eventos; es decir, que explica el “por qué” ocurrieron los sucesos descritos. En este sentido, su naturaleza crítico-evaluativa analiza y cuestiona los hechos políticos e históricos que incidieron sobre la UNESCO para que esta institución deje de lado sus propios postulados relativos al NOMIC.

Sin embargo, la imposibilidad de controlar las variables documentales por falta de bases de datos actualizadas obligó a establecer ciertos límites, como por ejemplo el acceso a la documentación oficial; este factor dificultó la obtención de datos importantes ya que gran parte de los archivos institucionales de la UNESCO en torno a las deliberaciones sobre el Informe MacBride han desaparecido o se encuentran sin clasificar. También se presentaron problemas para el acceso a la información “no oficial” debido, de manera principal, a la distancia en el tiempo con los hechos investigados.

Por otra parte, el contacto con fuentes testimoniales de primera mano y/o testigos directos de los eventos del NOMIC se tradujo en otro elemento limitante por la avanzada edad o impedimento por razones de salud de los pocos actores que aún permanecen con vida. Se tomó contacto durante la primera fase de este estudio con Luis Ramiro Beltrán en Bolivia (ex asesor del coordinador de los ministros de Información de los NOAL), y en Chile con Fernando Reyes Matta (ex miembro de la Comisión Especial de la UNESCO para temas de Comunicación) quienes manifestaron su voluntad y deseo de apoyar la investigación; no obstante, el deterioro en el estado de salud y posterior fallecimiento de Beltrán imposibilitó la continuidad de este acercamiento. En el caso de Reyes Matta, si bien en un inicio proporcionó algunos datos importantes para este trabajo, no respondió el cuestionario final.

## **2. Tras los rastros documentales de un proyecto social reformador (Marco metodológico)**

En función del carácter histórico de la presente investigación (aquella que busca reconstruir el pasado de la manera más exacta posible; para lo cual, de manera sistemática recolecta, evalúa, verifica y sintetiza evidencias que permitan obtener conclusiones válidas) se trabajó en la identificación de actores, documentos y bibliografía con el propósito de recuperar datos y reconstruir procesos históricos para interpretar los hechos que llevaron a la UNESCO a dejar de lado su propuesta elaborada del libre y equilibrado flujo informativo contenida en el Informe MacBride como uno de sus elementos centrales.

En relación con este tipo de investigaciones, el colombiano Hugo Cerda señala que “la investigación histórica significa estudiar y examinar los fenómenos como producto de un determinado desarrollo, desde el punto de vista de cómo han aparecido, evolucionado y llegado al estado actual (1995:59); acota que “son los métodos cualitativos los que predominan en ella (:66), mientras que Deobold B. Van Dalen y William J. Meyer conceptualizan a la investigación histórica como una “recreación de experiencias pasadas de la humanidad procurando no tergiversar los hechos y condiciones reales de la época”. Añaden que el rol de los historiadores es

*(...) reunir, examinar, seleccionar, verificar y clasificar los hechos de acuerdo a normas específicas, y se esfuerzan por interpretarlos de manera adecuada y presentarlos en exposiciones capaces de resistir la prueba del examen crítico. La investigación histórica moderna representa una búsqueda crítica de la verdad<sup>9</sup>.*

La indagación efectuada en esta tesis buscó profundizar la comprensión del proceso evolutivo del NOMIC y las razones que hicieron que la institución rectora de la educación, ciencia y cultura de las Naciones Unidas opte por abandonar sus postulados en materia de Comunicación contruidos con esfuerzo después de casi una década de discusiones e intentos de concertación. Está basada de manera principal en fuentes escritas (libros y documentos) y entrevistas a investigadores y especialistas en Comunicación. En este sentido, el autor utilizó dos técnicas de recojo de información:

---

<sup>9</sup> Ver: Van Dalen y Meyer (1981).



### **a).- La observación bibliográfica y documental**

Es una técnica que tiene la finalidad de “obtener datos e información a partir de documentos escritos y no escritos, susceptibles de ser utilizados dentro de los propósitos de una investigación en concreto” (Ander-Egg, 1995:213).

Se aplicó a libros, documentos institucionales (de la UNESCO), memorias de eventos (auspiciados por las NN.UU., por instituciones privadas y por los NOAL), artículos de revistas especializadas y algunos sitios web que contienen información relevante sobre la temática de esta tesis. Se buscó datos importantes que sirvan para sustentar la premisa orientadora de este trabajo académico.

Este análisis de información de fuentes permitió establecer aspectos históricos concernientes a los procesos de construcción del NOMIC, su evolución, su discusión en la UNESCO y los posteriores ataques que terminaron minando su impacto y sus alcances internacionales proyectados.

### **b).- Las entrevistas individuales**

Se aplicó esta técnica con investigadores y comunicólogos bolivianos que durante su actividad laboral y/o profesional estuvieron vinculados con el proceso histórico de construcción del NOMIC o estudiaron su evolución posterior<sup>10</sup>.

La entrevista es una técnica de investigación cualitativa que consiste en buscar información mediante una conversación con la persona entrevistada y que, por lo general, es guiada por un cuestionario. Cerda puntualiza con lo siguiente: “es el acto de hacer preguntas a alguien con el propósito de obtener un tipo de información específica” (1995:258).

---

<sup>10</sup> La nómina completa también figura en el acápite **Fuentes**. La explicación sobre los motivos de selección de los investigadores y su relación con el NOMIC se encuentra en la pág. 119.

Las entrevistas de este trabajo fueron estructuradas. La técnica buscó la obtención de datos de primera mano y criterios personales formados de investigadores bolivianos para conocer, desde la perspectiva local y/o regional, los alcances que tuvo el NOMIC en su momento y los factores que llevaron a la UNESCO a su abandono gradual.

Se las aplicó de forma directa o vía correo electrónico. Sirvieron para recoger datos informativos y opiniones valorativas de los expertos en relación con la temática investigada. A continuación se presentan las 8 preguntas del cuestionario utilizado para esta investigación, en todos los casos los especialistas optaron por las respuestas vía web:

*1.- ¿Tiene usted conocimiento de acciones concretas (políticas y/o diplomáticas) aplicadas contra los postulados del Nuevo Orden Mundial de la Información y la Comunicación?, ¿podría enumerar y describir algunos hechos y mencionar instituciones que se opusieron a su puesta en vigencia?*

*2.- ¿Cuál fue la influencia de los NOAL (países No Alineados) como antecedente en el escenario de debate del NOMIC?*

*3.- ¿Cuáles fueron las acciones emprendidas (por potencias conservadoras u otros agentes) para recuperar la hegemonía perdida ante organismos multilaterales, como ser la UNESCO, tras la aprobación del NOMIC?*

*4.- Desde su punto de vista, ¿por qué se produjeron ataques al Nuevo Orden Mundial de la Información y la Comunicación impulsado en el Informe MacBride?*

*5.- Desde su experiencia como investigador(a): ¿cómo influyeron los factores políticos y/o empresariales en el abandono de los postulados del "libre y equilibrado flujo informativo" propuesto por la UNESCO en el Informe MacBride?*

*6.- ¿Cuáles fueron las posiciones de los actores intervinientes en la discusión previa a la aprobación del Informe MacBride (corrientes antagónicas en relación con las visiones sobre la comunicación), ¿podría describirlas?*

*7.- ¿Cuáles fueron las acciones de la Comisión Redactora del Informe en su búsqueda del "punto medio" de equilibrio entre las posiciones confrontadas que permitió una aceptación final casi unánime del Informe MacBride?*

*8.- ¿Cuáles fueron las consecuencias de las acciones externas sobre la UNESCO en relación con su estructura y organización?*

Consecuentemente, el enfoque metodológico empleado para la presente investigación fue eminentemente cualitativo, es decir, “...el tipo de investigación que tiene como base la interpretación, comprensión y entendimiento” (Ortiz, 2006:120).

La averiguación histórica, la revisión documental y las entrevistas con cuestionario puntual permitieron obtener respuestas e inferencias<sup>11</sup> que confirmaron la premisa orientadora en sentido de que fueron los factores políticos y empresariales los que influyeron en la UNESCO durante la década de 1980 para su abandono de los postulados del “libre y equilibrado flujo informativo” propuesto en el Informe MacBride. En el Capítulo 6 de esta tesis (Análisis de resultados) se detallarán los hallazgos que sustentan las posteriores conclusiones de la misma.

El modelo de análisis que se utilizó para orientar la investigación se representa en el siguiente esquema:



<sup>11</sup> Una inferencia “es un conjunto de operaciones conceptuales mediante el cual se establece una determinada relación implicativa, condicional o hipotética entre dos o más proposiciones de modo tal, que a partir de la verdad de una se deduce y/o induce la verdad de otras proposiciones (Ortiz 2006: 113-114).

En consecuencia, la indagación buscó profundizar la comprensión de los actuados de las potencias políticas, empresariales y corporativas que emprendieron ataques y presiones contra el NOMIC gestado en la UNESCO mientras los puntos más tensos en la confrontación se marcaban por la disputa entre la corriente que defendía el libre flujo informativo y la que impulsaba el equilibrio en estos flujos. Estas presiones, al final, generaron una crisis interna que obligó a la UNESCO a abandonar sus propios postulados sobre comunicación y periodismo que habían sido establecidos en el Informe MacBride.

### **3. Los factores políticos y económico–corporativos y el problema del libre flujo (Marco teórico)**

#### **3.1. La pertinencia y necesidad del enfoque crítico en la investigación comunicacional**

Para comprender a cabalidad algunos procesos históricos es preciso tener claras las referencias conceptuales que llevan a establecer a la crítica como un abordaje necesario en la investigación de los asuntos de la realidad social y de las ciencias sociales. Esta concepción crítica permite repensar las dimensiones teóricas y repasar de una manera metódica la complejidad de los procesos contemporáneos<sup>12</sup>, siendo la discusión del NOMIC uno de ellos. La pertinencia y necesidad de la crítica se hace fundamental, más aún cuando la Comunicación se encuentra inmersa de manera sustancial en la dinámica de las Ciencias Sociales.

Durante gran parte del siglo XX, la visión crítica siguió caminos cuyos orígenes confluyen en cuestionamientos epistemológicos, teóricos y metodológicos a las prácticas investigativas sujetas a premisas, modelos y objetos foráneos<sup>13</sup>. Algunas manifestaciones de aquello se pueden encontrar en 1973 cuando el Centro Internacional de Estudios Superiores para América Latina (CIESPAL) organizó en Costa Rica el Seminario sobre “Investigación de la Comunicación en América Latina”; este Seminario sugirió a los investigadores regionales remontar la mirada crítica hacia nuevos y diferentes abordajes sobre los aspectos sociales.

La crítica, entendida como el ejercicio de la propia razón en y frente al mundo, según Erick Torrico se encamina a

*“poner en evidencia los límites contruidos de los órdenes históricos en contraste con las posibilidades de que tales esquemas respondan de forma cada vez más plena a las*

---

<sup>12</sup> Torrico (2016b) sostiene que la crítica (desde la comunicación) nos permite recomponer el pensamiento, recuperar la palabra y reorientar la acción tomando en cuenta que ésta (la Comunicación) se ha convertido en la actualidad, especialmente en su dimensión tecnológica, en uno de los mayores centros de interés de la vida social.

<sup>13</sup> El análisis corresponde a Luis Ramiro Beltrán quien analiza la influencia general de los modelos foráneos en la comunicación, especialmente cómo el modelo de Lasswell ha sido impuesto en América Latina. Ver: (Moragas, 1985).

*necesidades individuales y colectivas, a fin de trazar líneas conducentes a la conversión de lo dado en lo factible” (2016b: 288).*

En el libro **Materiales para la investigación comunicacional**, este investigador boliviano repasa esquemas y argumentos históricos sobre la crítica desde la investigación social hasta situarse en la idea filosófica de Immanuel Kant<sup>14</sup> ubicándola como “condición de posibilidad” del conocimiento. Desde la posición kantiana, la crítica puede describirse como “el derecho y la acción de duda con el fin de sondear horizontes que son invisibles para quienes enfrentan la realidad apenas con la disposición del acatamiento, la irreflexión o el oportunismo” (:289).

Argumentos posteriores a Kant en relación a la crítica social fueron aportados por Marx y Engels quienes configuraron una alternativa teórico-metodológica para estudiar e interpretar los procesos sociales. Entienden a la crítica como el “develamiento comprometido de lo que otros quieren esconder o de lo que a veces se ignora”<sup>15</sup>. Fue aplicada en primera instancia al campo filosófico, pero luego se extendió y proyectó hacia la comprensión de los procesos sociales.

La práctica de la crítica en la producción del conocimiento llega luego a la denominada “Escuela de Frankfurt” a través de sus principales teóricos<sup>16</sup> con la premisa de que “la negación<sup>17</sup> es, en suma, el ejercicio movilizador de la crítica, por medio del cual las cosas se revelan

---

<sup>14</sup> La filosofía kantiana inauguró la época crítica del pensamiento. Su obra fundamental: **Crítica de la razón pura** (1781) investiga la estructura misma de la razón y su relación con el conocimiento humano. Otro de sus trabajos, **Crítica de la razón práctica** (1788) se centra en el estudio de la ética.

<sup>15</sup> Kant, en Torrico (2016:290)

<sup>16</sup> La Escuela de Frankfurt fue fundada por Max Horkheimer, Theodor Adorno, Herbert Marcuse y Walter Benjamin. Las aportaciones de Sigmund Freud también fueron cruciales en los conceptos de esta escuela que propugnaba un programa investigativo basado en la dialéctica de la negación o negatividad. Representaba una actualización de lo que Marx había analizado al manifestar que “los filósofos se han limitado a ‘interpretar’ el mundo de distintos modos; de lo que se trata es de ‘transformarlo’”. Esta posición refleja de manera clara que no basta “conocer”, este conocimiento, para ser útil, debe conducir a la transformación de la realidad social. La Escuela de Frankfurt analizó de manera preponderante las “industrias culturales” como elementos alienantes, depravadores de la cultura y reproductores de la dominación.

<sup>17</sup> La dialéctica de la negatividad enfrenta a la lógica positiva del instrumento capitalista, afirma la primacía de la negación sobre la identidad aparente del sistema. Lo distinto es lo contradictorio, por tanto, lo negativo. En el ámbito social, la negatividad de la dialéctica implica la oposición al sistema de dominio; es decir, lo que “es” frente a lo que “debería ser”.

pudiendo ser de otro modo del que aparecen frente a nosotros, susceptibles de desenmascaramiento profundo y de transformación radical” (Hopenhayn citado en Torrico 2016b: 291-292).

Esta situación, según Torrico, lleva a la crítica a también ser crítica de sí misma a fin de pasar de negación a afirmación; es decir, a generar proposiciones y cambios cualitativos. Es aquí donde radica su potencial utópico. La Escuela de Frankfurt modificó algunas conceptualizaciones de las ciencias sociales, de manera primordial en el ámbito de la comunicación masiva (la industria cultural, para ella), y su crítica representó una alternativa válida para la investigación de los medios masivos y de lo social.

Más tarde, a partir de la década de 1970, la crítica desde el ámbito latinoamericano formuló tesis en función de una reorientación del pensamiento social. Un grupo de investigadores<sup>18</sup> propuso un desmantelamiento de las categorías conceptuales de cuño estadounidense para dar paso a miradas propias en lo referente a las teorías sobre comunicación, medios masivos y funciones ideológicas de los mensajes. Los aportes regionales dieron personalidad propia al pensamiento y la teoría comunicacional, en especial durante la década de 1980.

---

<sup>18</sup> Entre ellos se puede mencionar a Antonio Pasquali, José Marques de Melo, Luis Ramiro Beltrán, Eliseo Verón, Héctor Schmucler, Armand Mattelart y Juan Díaz Bordenave, entre otros.

## CUADRO 1

### APORTES DE LA TEORÍA CRÍTICA LATINOAMERICANA Y PRINCIPALES EXPOSITORES DESDE LA COMUNICACIÓN

AUTOR	APORTE TEÓRICO	PRINCIPALES RASGOS
<b>Frank Gerace</b> (estadounidense radicado en Bolivia)	<b>La comunicación horizontal</b>	Presenta una visión sobre la comunicación y sus procesos basada en la crítica a la teoría clásica norteamericana y su visión del mundo “desde arriba”. La Comunicación horizontal proyectaba una idea de justicia social, igualdad y soberanía de los pueblos mediante el intercambio e interacción social en condiciones de igualdad.
<b>Antonio García</b> (colombiano)	<b>Comunicación para el desarrollo y contra la dependencia</b>	Analiza la influencia de lo transnacional y la implantación del consumismo en la sociedad. Plantea nuevos esquemas de desarrollo social con los medios de comunicación como agentes promotores de programas de desarrollo que estimulan la concientización y participación de las mayorías en los procesos de transformación, educación y democratización de las estructuras culturales nacionales.
<b>Paulo Freire</b> (brasileño)	<b>La educación liberadora</b>	Sus principales estudios se basan en la “pedagogía de la liberación”. Es un movimiento educativo que propugna la horizontalidad en las relaciones humanas y una renovación de la condición social del individuo, prioriza su condición de ser pensante y crítico que reflexiona sobre la realidad en la que vive. Su objetivo es la emancipación del ser oprimido a través de la educación. En la educación liberadora, el diálogo es fundamental en la construcción del conocimiento. Contradice a la educación de carácter “bancario” en la cual el educador solo “deposita” saberes sin hacer reflexión sobre él. Sus postulados, desde el ámbito educativo, fueron trasladados por analogía a la Comunicación orientada al cambio social.
<b>Armand Mattelart</b> (belga, radicado en Chile)	<b>La devolución del habla al pueblo</b>	Descifra las ideologías de los medios de comunicación y analiza el rol de éstos en la maduración de la lucha de clases desde un pensamiento crítico. Postula la necesidad de movilización de los grupos oprimidos promocionando una conciencia nacional y propone ojos críticos para ver e imaginar la comunicación dentro de los procesos de reproducción y transformación social. A través de la comunicación alternativa sugiere salir del marco dominante de los grandes medios privados enfrentando su hegemonía por intermedio de la participación e interacción directa con relaciones afectivas y de empatía que rescatan la cultura popular y asignan un rol protagónico a las personas.
<b>Luis Ramiro Beltrán</b> (boliviano)	<b>Las Políticas Nacionales de Comunicación</b>	Propugna una coordinación y articulación entre diferentes estamentos de la sociedad civil (profesionales de la Comunicación, Estado y propietarios de medios) en el diseño de Políticas de Comunicación armonizadas



		(expresadas en un conjunto de principios y normas) dirigidas a guiar la conducta y los procesos generales de comunicación de un país. Beltrán cuestiona la comunicación vertical y autoritaria. Imagina una redefinición del desarrollo desde un modelo de comunicación alternativo y más democrático favoreciendo el diálogo “entre iguales”.
--	--	--

Fuente: Elaboración propia con datos de Torrico 2016b e investigación personal.

Estos estudiosos de la comunicación, desde América Latina cuestionaron esquemas de la dominación imperialista, así como las fórmulas de investigación hechas afuera y adecuadas a otros contextos. Sugirieron, desde este campo de la crítica, pasar de la protesta a la propuesta. El Informe MacBride y el NOMIC son un claro ejemplo de ello cuando recogen parte de estos postulados y sugieren la recomposición hegemónica planetaria pero desde otras estructuras, conceptos y metodología que potencien los componentes críticos y pongan en primer término los factores humanos y la dignidad de las personas.

El presente trabajo asume esas visiones críticas desde la comunicación y las proyecta como herramienta principal en la lectura profunda de los procesos históricos (previos, circunstanciales y posteriores) del Informe MacBride. Pretende convertirse en un documento que, desde el análisis de documentos y la revisión de los hechos, denuncie con las suficientes bases y puntos de apoyo los afanes conspiradores contra el NOMIC y contra la democratización de las comunicaciones propiciados por potencias políticas y económico-corporativas durante la década de 1980.

La visión crítica aplicada en esta tesis permite que, más allá de una simple enumeración de hechos y circunstancias, se puedan establecer criterios de análisis valorativos específicos para descubrir ideas, conceptos e información subyacente mediante la interpretación de datos. Estas acciones refuerzan el razonamiento del investigador y, a la vez, posibilitan la construcción de juicios mejor argumentados.

### **3.2. Los factores políticos y económico-corporativos, y sus influencias sobre organismos multilaterales de cooperación.**

Los “factores políticos” son el conjunto de acciones regulatorias (internas y externas) en el ámbito jurídico, diplomático o militar de un país en busca de la consolidación de sus intereses de poder. Es decir, que se trata de elementos condicionantes que contribuyen a lograr un resultado esperado. Similar concepto tendrá validez para el caso de los “factores económicos”, entendiéndose como un conjunto de actividades orientadas a generar nuevos bienes y recursos favorables a la cadena productiva que, a su vez, generen riqueza y capital. En el caso del NOMIC, los factores económicos estuvieron vinculados de manera directa a los intereses e intencionalidades políticas con el propósito de anular su impacto social.

La “corporación”, entendida como una alianza grupal de varias empresas y sociedades comerciales con intencionalidades comunes (de manera principal en el orden económico) que operan como un solo cuerpo o entidad, ejerció una acción decisiva sobre el NOMIC en la articulación de intereses liberales confluyentes. Por esta razón también es factible hablar de “factores corporativos” en el marco de esta investigación. Esta conjunción de factores propició un escenario de dominación hegemónica que se mantuvo vigente durante varias décadas en la segunda mitad del siglo XX y representó una suerte de imposiciones políticas y económicas en detrimento de las aspiraciones de los países en vías de desarrollo.

Si se toma en cuenta que el presente trabajo universitario fija como mira principal los factores (políticos y económico-corporativos) que influyeron en la UNESCO durante la década de 1980 para que esta instancia deje de lado la propuesta progresista que se había construido y aprobado por consenso en su seno durante los últimos años de la década anterior (1970), es necesario plantear algunos parámetros que sirvan de ejes conceptuales para apoyar la lectura interpretativa y crítica. Se entiende también el concepto de “hegemonía” (vinculado a los efectos de los factores políticos y económicos de occidente) como un referente de situaciones de dominación, o condiciones de dominación con mayores elementos de persuasión que de coerción. El diccionario de la Real Academia de la lengua Española define este concepto como “supremacía que un Estado o un pueblo ejerce sobre otros”; en su **Diccionario de Política**

Bobbio y Matteucci (1994:746) lo consideran “una forma de poder de hecho que en continua influencia-dominio ocupa una posición intermedia, que oscila o bien hacia uno de los polos o bien hacia el otro”.

El concepto de hegemonía también es profundizado por el italiano Antonio Gramsci en sus **Cuadernos de la cárcel** y otros trabajos con la noción de que se trata de una forma de dominación en la cual la coerción y la violencia no desaparecen, pero sí coexisten con formas de aceptación del poder y la dominación más o menos voluntarias o consensuales por parte de los sujetos subalternos. Gramsci también añade que la hegemonía no es un “momento” estático en el proceso histórico, sino el resultado de un continuo cotejo de formas complejas y articuladas de dominación y resistencia<sup>19</sup>.

Durante una buena parte del siglo XX, pero en especial durante la “Guerra Fría”<sup>20</sup>, Estados Unidos desarrolló y logró aplicar una hegemonía política, militar y económica con apoyo en la doctrina del libre flujo informativo. Este aspecto le permitió consolidar supremacías y relaciones de dependencia y dominación sobre los países subdesarrollados (en especial los del Sur), así como fuertes relaciones de influencia sobre organismos internacionales y/o multilaterales<sup>21</sup>. En el caso del NOMIC esta influencia fue ejercida por EE.UU. contra la UNESCO. A nivel comunicacional la hegemonía la marcaba en esos años la doctrina (algunos la denominan “escuela”) estadounidense de la comunicación.

Esta corriente hegemónica en la comunicación con influencia estadounidense, duró medio siglo (desde la década de 1920 hasta principios de los años ‘70), sobre este aspecto Torrico (2016:71-72) sostiene que

---

<sup>19</sup> Cfr: Gramsci (1981).

<sup>20</sup> Ver más datos sobre la “Guerra Fría” en la página 7 de esta tesis.

<sup>21</sup> Un organismo multilateral es aquel que en su estructura de funcionamiento se encuentra conformado por tres o más naciones cuya principal misión será la de trabajar de manera conjunta en las problemáticas y visiones comunes. Difiere en forma sustancial del término “bilateral” ya que en su conformación intervienen de manera necesaria más de 2 partes o naciones. En el caso de la UNESCO y, por extensión, las Naciones Unidas éstas encajan en la categoría de organismos multilaterales de cooperación.

*(...) ese enfoque (estadounidense) “era el predominante en la concepción y la aplicación comunicacionales – caracterizado por una visión unilineal (transmisión) del proceso y una confianza extrema en su presunta capacidad para generar efectos directos en los receptores (como la incorporación de valores y hábitos “modernos” en las poblaciones de las naciones “atrasadas”).*

Esta definición muestra que los Estados Unidos tuvo la intención de entender la comunicación y la información, desde los primeros estudios científicos del tema, como una cuestión vertical, autoritaria y utilitaria con fines políticos y propagandistas, no como un proceso dialógico, democrático y horizontal. Desde luego que su plan de colonización informativa y cultural también incluyó un proyecto complementario con industrias culturales<sup>22</sup> enajenantes tales como el cine, películas, revistas e imperios del entretenimiento como por ejemplo Walt Disney.

La Conferencia Ministerial de los Países No Alineados sobre descolonización de la información desarrollada en julio de 1976, en Nueva Delhi, mostró su preocupación sobre este aspecto (la dominación informativa y el serio desequilibrio en los flujos globales de información). La resolución del evento aclara que “los medios informativos están concentrados en unos pocos países, la gran mayoría (de los países) está condenada a ser receptores pasivos de información que es diseminada desde unos pocos centros”. Al final puntualiza que “esta situación perpetúa la era colonial de dependencia y dominación”.

Volvemos una vez más a las ideas de Torrico, quien en su análisis sobre la comunicación “occidental” y sus rasgos referenciales, reflexiona sobre algunas características de la misma que permiten entender la concepción funcionalista del hecho comunicacional que aún imperaba durante el debate del Informe MacBride en la UNESCO. El comunicólogo sostiene que: “este ‘paradigma dominante’ (la concepción euro-estadounidense) concibe a la comunicación, ante

---

<sup>22</sup> El término de Industria(s) Cultural(es) fue acuñado por los teóricos alemanes Theodor Adorno y Max Horkheimer (representantes de la Escuela de Frankfurt o teoría crítica) y hace referencia a un conjunto de sectores encargados de la creación, producción, exhibición, distribución y/o difusión de servicios y bienes de entretenimiento con características enajenantes.

todo, como un recurso instrumental, de apoyo a intereses de poder (de los emisores y/o de sus financiadores)”<sup>23</sup>.

Un paradigma es un ejemplo o patrón sostenido de teorías predominantes, creencias o preconcepciones en una disciplina o comunidad científica, es decir, un modelo a seguir. En su obra **La estructura de las revoluciones científicas** el filósofo Thomas S. Kuhn definió el concepto como “realizaciones científicas universalmente reconocidas que, durante cierto tiempo, proporcionan modelos de problemas y soluciones a una comunidad científica”<sup>24</sup>. Desde esta perspectiva, entonces, un paradigma puede sustituir a otro como estructura teórica, en el mismo campo de conocimiento, creando una figura filosófica que Kuhn denomina “revolución científica”. Los paradigmas son, por tanto, perspectivas que sirven de marco referencial para analizar problemas y buscar soluciones a ellos. El paradigma o supuesto teórico occidental sobre la información postulaba la transnacionalidad<sup>25</sup> (lo que supera o va más allá de lo nacional) del libre flujo mundial de noticias a través de las agencias informativas.

A propósito del concepto de transnacionalidad en la información y la Comunicación, después de la aprobación del NOMIC y durante la arremetida estadounidense contra éste emprendida a través de corporaciones mediáticas que seguían directrices o mostraron afinidad con las políticas de la Casa Blanca, el comunicólogo peruano Rafael Roncagliolo reflexionó sobre los postulados en el Informe MacBride y señaló que

*...(la transnacionalización) no es un fenómeno puramente económico, sino un proceso que erosiona la base de los estados nacionales, vulnera las soberanías y requiere, además, de un aparato transnacional de comunicaciones que le permita desplegarse con consenso y sin alteraciones. Por este camino, las comunicaciones –las internacionales y las nacionales transnacionalizadas– se vuelven una herramienta de colonización, que no solo atenta contra los ideales democráticos contemporáneos, sino*

---

<sup>23</sup> Cfr. Torrico (2016:124).

<sup>24</sup> Cfr. Kuhn (1962).

<sup>25</sup> En UNESCO (1980:285) se define que “un organismo es **‘transnacional’** si efectúa operaciones importantes, dirigidas desde el centro, en el territorio de dos o varios **países**”, es decir **que tiene base de operaciones en un país pero penetra o influye sobre varios otros**. El concepto difiere de “multinacional” porque este último hace referencia a **empresas** radicadas en diferentes países.

*que resulta tan efectiva como las ataduras comerciales de ayer y los ejércitos conquistadores de anteaer*<sup>26</sup>.

Una de las principales líneas de referencia de esta tesis tiene que ver con esta relación de dependencia<sup>27</sup> en el ámbito de la información que termina en subordinación desde la perspectiva de cómo “Occidente” logró aplicar su hegemonía incluso sobre organismos como la UNESCO para anular el Informe MacBride. Se toma como noción del mundo occidental a aquel liberal compuesto por los países situados al oeste en términos geográficos y que siguen una política afín al capitalismo estadounidense. En términos económicos y comunicacionales, estos países de occidente se autodefinen como “patrón civilizatorio universal, signado por los ideales de libertad individual, de acumulación económica y de progreso material sin fin”<sup>28</sup>.

“Tercer Mundo”, como conceptualización, corresponde a la idea acuñada por el economista francés Alfred Sauvy para designar a los países que (durante la Guerra Fría) no pertenecieron ni al bloque occidental (Países capitalistas industrializados encabezados por Estados Unidos y Europa Occidental con sus aliados Japón, Canadá, Corea del Sur, Australia y Nueva Zelanda), ni al bloque del Este o área de influencia “comunista” (Unión Soviética, Europa Oriental y China). Por anacronismo se suele denominar como países del Tercer Mundo a los más subdesarrollados, periféricos y con expectativas de crecimiento reducidas. El término de “Segundo Mundo” casi ha desaparecido en la usanza después de la caída del muro de Berlín (noviembre de 1989), lo que significó el fin de la Guerra Fría.

---

<sup>26</sup> Roncagliolo (1982:43).

<sup>27</sup> Una relación de dependencia es aquella en la cual el vínculo entre las partes está viciado por una subordinación respecto del otro; por consiguiente, el beneficio favorece, por lo general, a la parte dominante, a aquella que impone. Algunos estudiosos prefieren manejar el término de “interdependencia”.

<sup>28</sup> De acuerdo a la descripción de Torrico con base en el análisis de 10 libros de autores que propugnan la mirada occidental sobre la comunicación, una de sus especificidades es que conlleva, por lo general, una influencia mediática en las conductas individuales y una relación unidireccional que va de una “fuente” a un “destino” mediada por un “transmisor” y por un “receptor” técnicos. Este proceso prioriza los efectos y deja de lado el hecho básico de la (inter)relación humana significativa entre sí. Entre los 11 elementos que el investigador destaca sobre las ideas “occidentales” de comunicación se pueden recoger (para efectos del presente trabajo) tres de ellas: **1.-** El foco primario de atención de las teorías en uso está ubicado en la “comunicación de masas”; **2.-** La comunicación es concebida, ante todo, como un proceso *mass-mediado* y, por tanto, de transmisión de contenidos hacia determinados públicos; **3.-** Esa comunicación es relacionada con el poder de los medios o sobre los medios, quedando enfatizado, así, su lado o su empleo instrumental. Para mayores datos ver: Torrico (2016:123-144).

Una descripción puntual también presenta Torrico (1993:252) cuando señala que tras el reparto de áreas de influencia después de la suscripción del acuerdo de paz cuando finalizó la Segunda Guerra Mundial se produjo una nueva división del planeta o zonificación con el noroeste o Primer Mundo, el noreste o Segundo Mundo y el hemisferio sur o Tercer Mundo.

Las NN.UU. considera que el “Tercer Mundo” congrega a los países en “vías de desarrollo”, sin embargo la concepción resulta insuficiente dado que todos los países del mundo se encuentran en vías de desarrollo, inclusive los industrializados<sup>29</sup>.

Para efectos de la presente tesis el concepto de “Tercer Mundo” se mantendrá como parámetro de referencia del grupo de países menos desarrollados, en especial aquellos que están situados en el hemisferio sur y que representan al mundo de las necesidades.

La confrontación de visiones comunicacionales entre occidente y el Tercer Mundo llega a la UNESCO con la propuesta de redistribución de los flujos informativos, pero estas fracciones confrontadas pusieron en riesgo la misma operatividad y funcionamiento interno del organismo. Después de 1980 se puede advertir un retroceso institucional hasta el retorno a una visión primitiva sobre la comunicación y defensa de los flujos libres similares a los que tenía la UNESCO al momento de su nacimiento en 1945.

Una serie de hechos de influencia transnacional (que serán detallados más adelante), contra la UNESCO llevaron a esta institución a una crisis<sup>30</sup> que, a su vez permitieron (a gobiernos y entidades corporativas) mantener la dependencia global de los países del “Primer Mundo” sobre los otros subdesarrollados para que éstos no encuentren la forma eficaz de eliminar el círculo de subordinación política y económica. Por ello la resistencia de los NOAL contra esta alianza de grupos de interés político, económico y gubernamental que no hacían otra cosa sino perpetuar el monopolio del poder informativo y comunicacional. El NOMIC resumía

---

<sup>29</sup> Cfr. Torrico (1993:253).

<sup>30</sup> Torrico (2016:35) entiende que una crisis es “una situación tensa de duración variable que se caracteriza por la ocurrencia de una recomposición probable de fuerzas en el interior de un determinado proceso (económico, social, político, cultural o del conocimiento). Se comprende, al mismo tiempo, que ella implica no únicamente riesgos, sino también oportunidades”.

una importante propuesta de democratizar las comunicaciones y, por esta vía, democratizar las sociedades.

### **3.3. Del “libre flujo” al “libre y equilibrado” flujo informativo**

Se entiende como libre flujo (de la información) a la posibilidad de emisión y transferencia de información sin restricciones de ninguna índole entre Estados o culturas. La doctrina del Libre Flujo o *free flow* fue una política de Estado de los EE.UU.<sup>31</sup> emprendida desde poco después del final de la Segunda Guerra mundial. Este principio del libre flujo también venía consignado en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de diciembre de 1948<sup>32</sup>.

Para Josep Gifreu, el *free flow* es “una manera de denominar el sustrato teórico que inspiró, acompañó y justificó la progresiva intervención estadounidense en el mundo de la posguerra en los dominios de la cultura, la información y la propaganda” (1986:26).

El origen de la mencionada doctrina se remonta a una ofensiva diplomática y propagandística lanzada desde los EE.UU. en plena guerra (la Segunda Guerra mundial) a favor de la libre circulación de las ideas y de la información y la cultura en el mundo, como garantía de la no-recuperación de los regímenes fascistas. El concepto liberal sobre Libertad de Prensa, inclusive, consta en su propia Constitución desde su Primera Enmienda de 1791<sup>33</sup>.

---

<sup>31</sup> Schiller (1976:37) describe que se pueden encontrar antecedentes de la configuración de esta doctrina del libre flujo desde 1951; por ejemplo, en un informe del Comité Presidencial norteamericano para la Política de las Comunicaciones de ese año se menciona que “uno de los baluartes para una sociedad libre es la libertad de comunicaciones. Su comercio, su educación, sus políticas, su integridad espiritual y su seguridad dependen de un intercambio de información y de ideas sin obstáculos y sin amenazas”.

<sup>32</sup> El Art. 19 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las NN.UU. manifiesta: “todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, y el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de **difundirlas sin limitación de fronteras**, por cualquier medio de expresión”.

<sup>33</sup> La primera Enmienda (15 de diciembre de 1791) establece que: El Congreso no podrá hacer ninguna Ley con respecto al establecimiento de la religión, ni prohibiendo la libre práctica de la misma; **ni limitando la libertad de expresión ni de prensa**; ni el derecho a la asamblea pacífica de las personas, ni de solicitar al gobierno una compensación de agravios.



Luis Ramiro Beltrán (1985), en una línea similar a la de Gifreu, mientras documenta algunas acciones y episodios sobre las políticas comunicacionales de la UNESCO, puntualiza que los conceptos de “libre flujo” y “libre información” provienen de un entendimiento de los ganadores de la Segunda Guerra Mundial. Agrega que

*(...) al fundar la Organización de las Naciones Unidas, éstos (los países vencedores) establecieron entre los principios cardinales de aquella el de dicha libertad de información. Crearon luego, con asiento en la UNESCO, un sistema propiciador del libre flujo. La idea, universalmente aceptada entonces, era que no hubieran barreras al intercambio de información entre naciones. Provenía ella de experiencias muy duras con la propaganda autoritaria hitlerista que presidiera con siniestra eficacia el Dr. Goebbels (Ministro de propaganda del régimen nazi) y que obligara a norteamericanos e ingleses a aprender cómo hacer contrapropaganda para defender al “mundo libre”<sup>34</sup>.*

Los aportes de Juan Somavía (abogado y diplomático chileno) también son cruciales para entender la doctrina estadounidense en materia de las informaciones y la comunicación. Somavía, como se dijo, fue miembro de la Comisión redactora del Informe MacBride. Tres años antes de su discusión y aprobación publica un trabajo de investigación denominado “*La Estructura Transnacional del Poder y la Transformación Internacional. Elementos para la definición de políticas frente a las agencias transnacionales de noticias*”; en este ensayo describe:

*“el libre flujo otorga carta blanca para orientar la información de la manera que más le convenga o le interese a una Agencia de Noticias, con la sola y única limitación de responder a la demanda de ‘su’ mercado. Se legitima así la visión unilateral de las agencias como la única verdadera, puesto que es la que se llega a conocer a través del mundo. Socialmente, el libre flujo asegura la impunidad de las tergiversaciones”<sup>35</sup>.*

La preocupación de Somavía se justifica con base en la constatación de que, desde antes y durante la época de análisis y debate del Informe MacBride, las agencias informativas jugaron un rol preponderante en el mantenimiento del statu quo y, por ende, del libre flujo informativo en el marco de la estructura de dominación transnacional sobre el Tercer Mundo.

---

<sup>34</sup> Ver: Beltrán (1985:6).

<sup>35</sup> Para mayores datos ver: Somavía (1976: 47-58).

Esta estructura deliberada de desequilibrio generó una suerte de discriminación de unas sociedades respecto a otras. También creó imposiciones y desigualdades, además de fortalecer un colonialismo informativo e ideológico. El Informe MacBride insistió en que, para evitar los efectos devastadores sobre la cultura de los pueblos, sobre su identidad y sobre su soberanía, la circulación tenía que ser en doble o múltiples sentidos y no sólo en un sentido único. Hasta antes del Informe MacBride, toda la importancia (en el acto comunicacional) le era asignada al derecho del agente informador, minimizando sus responsabilidades e ignorando los derechos del agente receptor de dicha información.

Durante esta primera etapa de discusiones en la UNESCO, Beltrán Salmón sugirió tomar en cuenta los preceptos democratizantes del NOMIC para buscar la forma de revertir la ruta de “una sola vía” en la información porque ésta propaga valores negativos como los siguientes: escapismo de la realidad, agresividad, mercantilismo, consumismo, providencialismo, conformismo, elitismo y racismo<sup>36</sup>.

El equilibrio informativo, entendido como los esfuerzos para conseguir un balance entre los extremos de las fuerzas encontradas, llegó como propuesta del Informe MacBride y sugiere crear las condiciones técnicas, educativas, profesionales, pero sobre todo políticas para llegar a una dimensión multidireccional de las comunicaciones. Este proyecto, insertado en la agenda pública, sugería un abordaje del asunto de la Comunicación a partir de la ruta crítica y con una visión de compromiso social y político que ya se venía desarrollando en América Latina durante las décadas de los '60 y '70<sup>37</sup>.

El concepto de “multidireccionalidad” encierra la idea de recibir (y emitir) datos informativos contextuales desde y hacia diversas fuentes (nacionales e internacionales) pero bajo

---

<sup>36</sup> Ver: Beltrán (1985:3).

<sup>37</sup> Esa visión particular de compromiso social desarrollado durante 1960 y 1970, se correspondió con lo que Edgardo Lander identifica con un “estilo intelectual” propio de los estudiosos latinoamericanos, modalidad de investigación que se caracterizó por “la no separación entre juicios de hecho y juicios de valor, la asociación abierta entre producción de conocimientos y compromiso político, la concepción de la realidad como una totalidad no fragmentable, la consecuente tendencia a la interdisciplinariedad y la primacía de la interpretación global y cualitativa sobre la indagación compartimentada y cuantitativa” (citado por Torrico, 1998:53).

condiciones equilibradas en cuanto a los flujos. Este concepto abarca propósitos de entender al mundo desde una diversidad de culturas y modelos de desarrollo, del reconocimiento (y respeto) de “otras realidades”. Es un reclamo para que en los flujos de noticias (que se reciben y se emiten) estén presentes las situaciones en las cuales se desenvuelve el “otro mundo”, el subdesarrollado, el que reclama participación, el que tiene sus propias realidades y aspiraciones. Este mundo demanda que el resto del planeta conozca sobre él pero ya no sólo desde una óptica “periférica” y parcial.

Esa es la esencia del equilibrio en los flujos informativos que empezaba a ser discutido y que llegaba al seno mismo de la UNESCO. De lo que se trataba, era de crear las condiciones (técnicas, sociales, profesionales y políticas) para establecer la multidireccionalidad de las comunicaciones con respeto a las diversidades, a las culturas y a los modelos diferentes de desarrollo. El debate era justo, era también imprescindible porque ya estaba demostrado que el flujo “libre” al que hacían alusión el gobierno y la empresa privada estadounidense no era ni siquiera ello, porque al fin de cuentas, estaba supeditado y subordinado a conveniencias políticas y empresariales; era nocivo y antidemocrático.

#### **3.4. El NOMIC como respuesta concertada para la democratización social de la comunicación y los medios de difusión**

Diversos pensadores y estudiosos de la comunicación han ensayado definiciones precisas sobre el proceso y el acto comunicacional. Existen descripciones tradicionales acuñadas desde la época de la Primera Guerra Mundial bajo concepciones más técnicas y utilitarias que sociales en cuanto a su función; es así que se puede analizar, por ejemplo, el esquema o paradigma estadounidense de Harold Lasswell que, aunque incompleto, fue aceptado de manera amplia y hacía referencia a la mecanicista influencia de la teoría del estímulo–respuesta de la psicología clásica<sup>38</sup>. Su paradigma subraya las variables conceptuales de Fuente o Emisor y Receptor. Lasswell planteaba que para responder de manera más o menos clara al esquema que completa la

---

<sup>38</sup> Ver Beltrán (2012:20).

idea de comunicación se debe considerar: “¿Quién dice qué, en cuál canal (medio), a quién y con qué efecto?”.

El sentido general sobre el acto comunicacional, y las descripciones sobre el mismo avanzaron con la llegada de nuevos estudios (también estadounidenses) como el de Claude Elwood Shannon y Warren Weaver quienes postularon el concepto matemático de que “la palabra comunicación incluye todos los procedimientos por los cuales una mente puede afectar a otra” mediante el esquema Fuente-Transmisor-Canal-Receptor-Destinatario. Sin embargo, las deficiencias de estos postulados eran evidentes porque aún concebían a la comunicación como un proceso electrónico basado solo en “transferencias” o “influencias” en las cuales las intencionalidades del emisor concitaban la mayor preponderancia y atención.

Uno de los primeros estudiosos que consideró a la comunicación como un “proceso” interactivo fue David Berlo. En 1960 postuló que la comunicación no se trataba solo de una transmisión de ideas o de informaciones, sino de “símbolos que tienen la probabilidad de provocar en el receptor el significado deseado”. A los esquemas conocidos le implementó la posibilidad de que una “codificación” y “decodificación” de los mensajes actúe entre la fuente y el receptor.

Entre los teóricos importantes de la comunicación en el Siglo XX también se puede mencionar a Elihu Katz y Paul Lazarsfeld quienes trabajaron y expusieron las bases conceptuales y el efecto de la “aguja hipodérmica”<sup>39</sup> de los medios de comunicación sobre las audiencias.

Como se puede apreciar, hasta entrada la década de los ‘70, producto de los esquemas tradicionales, casi todos los conceptos llevaron a pensar la comunicación con finalidades funcionalistas y casi no existía una marcada diferenciación entre comunicación e información. El peruano Rafael Roncagliolo fue uno de los primeros en reflexionar sobre este problema al argumentar que

---

<sup>39</sup> Postula la idea de que un mensaje con destino específico es recibido y aceptado en su totalidad por el receptor. Este modelo fue utilizado de forma prioritaria en técnicas de propaganda porque sus creadores afirman que permite conseguir la adhesión ciudadana a determinados planes políticos mediante la manipulación de mensajes.

*(...) estamos presenciando una reducción de la comunicación humana –concepto que implica reciprocidad- en favor de la información y la diseminación; es decir, de todas las formas modernas de imposición de los transmisores sobre los receptores a las cuales erróneamente continuamos llamando comunicación de masas”<sup>40</sup>.*

Beltrán complementa la evolución esta idea sobre las funciones de la comunicación y sus rasgos diferenciadores con la información citando a estudiosos europeos como Kjell Nowak, Karl Erik Rosengren y Bengt Sigurd quienes apuntaron su acuerdo con Roncagliolo al señalar

*“comunicarse se refiere a un proceso bilateral que tiene elementos cognoscitivos y que ocurre tanto en forma verbal así como no verbal. Informar, por otra parte, se refiere a un proceso unilateral de comunicación verbal predominante dirigido hacia el conocimiento”.*

Las críticas posteriores, en especial las latinoamericanas, hacia esos esquemas que privilegiaban la persuasión como elemento de pervivencia del *statu quo*, la comunicación vertical y la alienación cultural, llegaron a través de la visión que propugnaba una comunicación más democrática, participativa, horizontal y de servicio común. Entre sus principales exponentes se puede mencionar al boliviano Luis Ramiro Beltrán, el paraguayo Juan Díaz Bordenave, el español Jesús Martín-Barbero y los brasileños Paulo Freire y José Marques de Melo, entre otros.

Beltrán propone en 1979 una definición completa y profunda sobre la comunicación que hasta hoy mantiene su vigencia en diferentes círculos académicos y de la investigación, y que además, orienta las líneas de entendimiento para este trabajo universitario. En su ensayo *Adiós a Aristóteles: La comunicación “horizontal”* describe:

*“La comunicación es el proceso de interacción social democrática que se basa sobre el intercambio de símbolos por los cuales los seres humanos comparten voluntariamente sus experiencias bajo condiciones de acceso libre e igualitario, diálogo y participación...Los seres humanos se comunican con múltiples propósitos. El principal no es el ejercicio de influencia sobre el comportamiento de los demás”<sup>41</sup>.*

---

<sup>40</sup> Beltrán (2012:28).

<sup>41</sup> Beltrán (2012:42).

Para efectos de una mejor comprensión de las nociones expuestas en esta tesis, también se adoptan las ideas expresadas por el Informe MacBride respecto a los referidos procesos y prácticas: se entiende por **Comunicación**, en su sentido más amplio, no sólo al proceso de intercambio de informaciones (noticias y mensajes), sino también el quehacer individual y colectivo que engloba el conjunto de las transferencias e intercambio de ideas, hechos y datos; en tanto que **información** es un producto a ser difundido, sin importar de que se trate, por ejemplo, de noticias, datos u otros elementos necesarios para entender de un modo inteligente las situaciones individuales, colectivas, nacionales e internacionales y para estar en condiciones de tomar las medidas pertinentes<sup>42</sup>.

El “intercambio” al cual hace referencia el Informe MacBride al describir la Comunicación suponía, en la década de los '70 y '80, un punto nodal en el entendimiento del Nuevo Orden Mundial de la Información (y la Comunicación). Era de manera puntual ese intercambio (de informaciones) el que generaba puntos de tensión planetaria. Para unos se trataba de un intercambio “libre”, para otros debería ser, además de libre, “equilibrado” en un marco (como señala Gifreu) “sustancialmente político” en cuanto a las intencionalidades comunicacionales.

Un nuevo orden mundial, como concepto, sugiere la idea de un nuevo período de la historia con drásticas modificaciones en las ideologías políticas y en el equilibrio de poderes que superen las que ya han sido establecidas en el “viejo” orden que se pretende cambiar.

El NOMIC basaba sus propuestas en una democratización de las comunicaciones, concepto entendido como un proceso de desarrollo de instituciones que conducen al fortalecimiento de la sociedad mediante la ampliación en la toma de decisiones y que reducen las desigualdades socioeconómicas.

Para la profesora e investigadora española Merce Díez, “democratizar la comunicación” implica pensar en puntos de encuentro, de comunión, de poner en común experiencias y aspectos

---

<sup>42</sup> Cfr. UNESCO (1980:37).

materiales y simbólicos de la vida. Implica también hacer extensivos estos puntos de encuentro con relaciones de igualdad y descolonización.

La comunicación (democrática) tiene múltiples funciones, acota Beltrán (2012:63), y enumera una serie de acciones que, a su modo se ve, deben cumplir los medios de comunicación en su rol de favorecedores de una intermediación social. Estas acciones, ya propuestas desde la década de 1970 y acordes a los postulados del Informe MacBride, se resumen en: informar a la población y brindarle orientación, alertar a los ciudadanos sobre sus derechos y deberes, fiscalizar el desempeño del régimen gubernamental, canalizar las demandas de la población, facilitar el entendimiento entre gobernantes y gobernados así como propiciar la ventilación de problemas de interés colectivo, ayudar al encuentro de soluciones, apuntalar los esfuerzos para forjar el desarrollo, contribuir a preservar la paz y asegurar el orden. También fomentar la participación del pueblo en el manejo de la cosa pública.

Tamaño responsabilidad para los comunicadores y periodistas era difícil de cumplir sin un proyecto reivindicativo que redefina el rol de los *mass media*. El NOMIC propuso y articuló las Políticas Nacionales de Comunicación<sup>43</sup> como elemento propulsor del desarrollo de los países de una manera planificada y coordinada entre los estamentos de la sociedad civil, las infraestructuras comunicacionales y las autoridades constituidas. Las PNC también promovieron de manera implícita el necesario debate sobre el Derecho a la Comunicación emanado del propio Informe.

Los NOAL habían lanzado la propuesta reformista en 1973, la perfeccionaron y proyectaron al debate internacional en 1976 hasta que lograron que sea discutida en la UNESCO desde 1978 a través de la Comisión Internacional para el Estudio de los Problemas de la Comunicación. Este Nuevo Orden que había sido planteado en primera instancia para reorganizar los asuntos de la información, fue ampliado en las NN.UU. al ámbito de la comunicación. También cambiaron la sugerencia de que sea un proyecto “internacional” (basado en la discusión de los Estados y actores especializados en la información y la comunicación) y lo

---

<sup>43</sup> De acuerdo a Luis Ramiro Beltrán, una Política Nacional de Comunicación (PNC) es un conjunto integrado, explícito y duradero de políticas parciales de comunicación armonizadas en un cuerpo coherente de principios y normas dirigidos a guiar la conducta de las instituciones especializadas en el manejo del proceso general de comunicación en un país. Ver: Beltrán (1985:4).

convirtieron en una idea “mundial”, de esta manera incluyeron su alcance hacia sectores empresariales y otros de orden privado. A pesar de estos cambios de forma, sus premisas básicas se mantuvieron en la exigencia de equilibrio informativo (en cuanto a los flujos) e igualdad entre los Estados.

Según Peter Schenkel, en el prólogo al libro **Políticas Nacionales de Comunicación**, editado por CIESPAL, “a partir de la década del 70 comienza un cuestionamiento general...y viene a perfilarse un nuevo enfoque, un nuevo “paradigma” de la comunicación. Este paradigma aún no se presenta como un edificio acabado, pero algunos de sus pilares más importantes son ‘el derecho a la comunicación’, ‘la comunicación horizontal y participativa’, ‘la planificación de la comunicación’, y ‘el flujo equilibrado de noticias’” (Schenkel, 1981: 55-60).

La idea de igualdad (en el ámbito de las comunicaciones) era una demanda reivindicativa de los NOAL. Estos países se habían propuesto como alta prioridad reducir las desigualdades en el dominio de la circulación entre los países desarrollados y los subdesarrollados equilibrando los flujos internacionales. El diccionario de la Real Academia de la lengua Española establece que una “igualdad” es la conformidad de algo con otra cosa en naturaleza de forma, calidad o cantidad; más adelante complementa que es un “principio que reconoce la equiparación de todos los ciudadanos en derechos y obligaciones”.

Si bien los NOAL en gran parte de sus resoluciones y propuestas sobre el NOII (en las décadas de 1970 y 1980) hacen referencia a la descolonización como forma de un proceso de independencia en una relación de subordinación como el que existía en el ámbito de la comunicación durante el debate del Informe MacBride, en la actualidad han aparecido nuevos estudios y líneas de pensamiento que sugieren que es preferible hacer referencia a un proceso “decolonial” (una episteme que adquiere sentido político en su finalidad de desmontar la pretensión universalista de los parámetros cognoscitivos “occidentales”...)<sup>44</sup>. Este razonamiento, entonces, sugiere una decolonialidad vinculada a una emancipación del pensamiento más que una “descolonización” aparejada con un concepto de liberación política de pueblos o naciones.

---

<sup>44</sup> Cfr: Torrico (2016:30).



En ámbitos políticos, la idea de independencia y descolonización de varios Estados ocurrió después de finalizada la Segunda Guerra Mundial. Se trató de un proceso impulsado por el surgimiento de movimientos de liberación nacional y respaldado por las NN.UU. para poner fin al colonialismo, en especial europeo, que dio lugar a la independencia nacional de varios países en África y Asia de manera prioritaria. Estos Estados, emergidos como un proyecto de desarrollo político autónomo, luego pasaron a ser actores en los debates y decisiones institucionales de la O.N.U., entre estos el NOMIC. De ahí el carácter reivindicativo de la propuesta.

Ya durante la presentación del Informe MacBride, en 1980, los miembros de la Comisión Internacional para el Estudio de los Problemas de Comunicación a través de su presidente, dejaron clara la postura de la UNESCO respecto al Nuevo Orden que ponían a consideración de los países. De manera clara se manifestó que no se trataba de una receta que permita sustituir de la noche a la mañana una situación compleja e injusta, sino de un proceso tendente a revertir las relaciones de dominación y dependencia por relaciones de igualdad en los campos de la información y la comunicación; es decir, marcaba el rumbo del debate internacional a futuro y no perecía en un conjunto de preceptos de corto plazo.

El siguiente cuadro intenta resumir diez de las proposiciones sociales del NOMIC contenidos en el Informe MacBride:

## CUADRO 2

### EJES CENTRALES Y PROYECCIONES DEMOCRATIZANTES DE LA COMUNICACIÓN SUGERIDOS POR EL INFORME MACBRIDE

<b>EJES:</b>	<b>PROYECCIÓN Y RECOMENDACIONES:</b>
<b>Flujos y desequilibrios</b>	Respetar el derecho de todos los pueblos del mundo a participar en los flujos de información internacionales. El Informe MacBride plantea la eliminación de los desequilibrios y desigualdades en los flujos entre el “Tercer Mundo” y los países desarrollados.
<b>Monopolios informativos</b>	Erradicar los efectos negativos que se producen por la creación de monopolios. El Informe, si bien condena firmemente la censura o el control de la información, no señala a los gobiernos como únicos causantes de la misma. Recomienda prestar especial atención a los obstáculos y restricciones derivadas de la concentración de la propiedad de los medios públicos o privados. Aboga por tomar medidas para que todos los países creen condiciones para aumentar y diversificar las fuentes de información en la vida diaria de los ciudadanos <sup>45</sup> .

<sup>45</sup> Cfr: UNESCO (1980:452).

<b>Libertad de prensa y autorregulación</b>	Garantizar la libertad de prensa y de información. Respecto al rol periodístico sugiere: <i>“emprender estudios para identificar, si es posible, los principios generales recorridos por los profesionales del periodismo y los cuales deben considerarse de interés público, sobre la base de un código de ética internacional para periodistas elaborado por los propios profesionales”</i> <sup>46</sup> .
<b>Equipamiento técnico, responsabilidad y formación de periodistas</b>	Aumentar la capacidad de los países del Tercer Mundo para mejorar la situación, el equipamiento y la formación profesional de los periodistas. Menciona que la libertad y la responsabilidad son indivisibles (para el Informe el concepto de libertad con responsabilidad incluye necesariamente un interés por la ética profesional). Enfatiza que <i>“el periodismo tiene que ser tratado en todas partes como una profesión”</i> <sup>47</sup> .
<b>Cooperación</b>	Cooperación de los países desarrollados hacia el cumplimiento de la agenda informativa y comunicacional propuesta. Estas asistencias y contribuciones deberán efectuarse en un marco de entendimiento internacional que asegure los cimientos de una interdependencia global en base al interés mutuo y la dignidad entre naciones.
<b>Identidad cultural</b>	Respetar la identidad cultural y el derecho de cada país de informar a los ciudadanos del mundo de sus aspiraciones y sus valores, tanto sociales como culturales para garantizar la dignidad humana.
<b>Fuentes de información</b>	Respetar los derechos de los ciudadanos de acceder a las fuentes de información y de participar activamente en el proceso de comunicación y garantizar la pluralidad de las fuentes y los canales de la información para los periodistas.
<b>Verticalidad</b>	Cuestiona la unidireccionalidad entendida como forma vertical de la información dentro del proceso comunicacional. El Informe sostiene que la información en una sola dirección (de arriba a abajo) eclipsa su verdadero objetivo; sugiere <i>acelerar la participación creciente de un mayor número de personas en las actividades de comunicación, para facilitar el progreso de las tendencias a una democratización de todo el proceso y una expansión de las corrientes de información pluridireccionales, procedentes de una multitud de fuentes: hacia arriba, hacia abajo y horizontalmente</i> <sup>48</sup> .
<b>Políticas Nacionales de Comunicación</b>	Propone una vinculación directa del desarrollo de la Comunicación con los planes de desarrollo general de un país. Sugiere que las Políticas Nacionales de Comunicación (mediante Ley especial) deben correr en paralelo y en complementariedad con los que se formulan en otros campos como ser la educación, la cultura y la ciencia. La idea es que la Comunicación facilite los servicios sociales, educativos y científicos. Para ello se deben crear, ampliar y modernizar las infraestructuras propias de Comunicación y generar modelos de desarrollo endógenos con la participación real y efectiva de los pueblos en sus diferentes capas sociales con prácticas comunicativas horizontales <sup>49</sup> .
<b>Publicidad</b>	Sugiere el establecimiento de un código internacional de la publicidad que regule las operaciones publicitarias con el propósito de preservar las identidades culturales y proteger los valores morales. Asimismo sugiere reducir la influencia comercial de la publicidad (privada o gubernamental) sobre la redacción y los programas de difusión <sup>50</sup> .

Fuente: Elaboración propia con datos del Informe MacBride.

<sup>46</sup> Ibídem, p. 465.

<sup>47</sup> Ibídem, p. 400.

<sup>48</sup> Ibídem, p. 264.

<sup>49</sup> Cfr: UNESCO (1980:349-351).

<sup>50</sup> Ibídem, p. 466.

El nuevo orden sugerido por el Informe MacBride, por lo expuesto, tiene como centro principal las necesidades fundamentales de las regiones más vulnerables de la Tierra y supone un nuevo reparto de los recursos vitales y técnicos disponibles en diferentes áreas, pero de manera fundamental en materia de informaciones y comunicación. Pretende apoyar a los países pobres para que pasen de ser simples consumidores de la información a ser productores autónomos, también facilita las bases e instrumentos de acción para la formación de periodistas y comunicadores en países en vías de desarrollo, de tal manera que ellos abran las posibilidades de producción informativa-participativa y democrática desde estos países periféricos.

### **3.5. Los postulados sociales del Informe como instrumentos para enfrentar la dominación informativa y cultural**

“Dominar” significa imponer ideas, reglas, puntos de vista, verdades, suposiciones o creencias; para ello, una persona o un grupo ejerce dominio, sujeta, utiliza la persuasión, la presión, la amenaza o incluso la fuerza<sup>51</sup>. Desde el ámbito de la sociología, Max Weber en su libro **Economía y Sociedad** (capítulo III – Tipos de dominación) describió al acto de dominación como “toda chance que un individuo tiene de encontrar determinadas personas dispuestas a obedecer cierta orden de contenido”<sup>52</sup>.

Durante la discusión del informe MacBride, y aún antes de este proceso, EE.UU. dominaba a gran parte del Tercer Mundo mediante relaciones de imposición en diferentes ámbitos, entre ellos los sistemas de información y comunicación. El NOMIC pretendía poner fin a esta situación a través de un programa que no pretendía legitimar el control de los gobiernos sobre la información pero sí promover la descolonización y la democratización de las estructuras y los contenidos del proceso de la comunicación. Una de las premisas básicas de los impulsores del NOMIC era que cada sociedad desarrolle sus propios sistemas de información de acuerdo con sus necesidades, su derecho y sus prácticas internas, de esta manera la comunicación dejaría

---

<sup>51</sup> Cfr. Real Academia Española. (2001). Dominación. En *Diccionario de la lengua española* (22.ª ed.). Consultado en <http://dle.rae.es/?id=E6m8yUL>.

<sup>52</sup> Ver: Weber (2002:170).

de ser un instrumento utilitario para fines políticos expansionistas y pasaría a acompañar las aspiraciones y necesidades de la gente con miras a un desarrollo integral, priorizando los aspectos sociales.

El concepto de emancipación como mecanismo de acción que permite a una persona o grupo acceder a un estado de autonomía por cese de la sujeción a alguna autoridad ya es mencionado como parte de las aspiraciones de un nuevo orden en la Quinta Conferencia de Jefes de Estado o Gobierno de los NOAL desarrollada en julio de 1976 en Colombo (Sri Lanka). El punto 162 de su Declaración Política reflexiona sobre esta idea emancipatoria y la considera esencial para el desarrollo de los medios de información nacionales. Sostiene que la emancipación forma parte integral de la lucha global por la independencia política, económica y social de una gran mayoría de los pueblos del mundo.

En ese entonces, los NOAL buscaron una emancipación que pueda disminuir o eliminar los desequilibrios evidentes, que además eran medibles. Durante la época del debate del Informe MacBride, el 80% de las noticias que circulaban en el mundo eran difundidas solo por cuatro agencias informativas occidentales (*Associated Press* y *United Press* de EE.UU., *Reuters* de Gran Bretaña y *France Press* de Francia)<sup>53</sup>. Representaban un monopolio de hecho sobre el flujo de la información internacional.

La ofensiva descolonizadora desde el frente de los NOAL postuló a la comunicación como un servicio social acorde a los requerimientos de los países en desarrollo en contraposición al imperialismo informativo que presentaba las noticias bajo criterios de selección en los cuales las agencias o responsables de ediciones informativas “prefieren lo trivial y lo sensacional a lo significativo; destacan lo negativo: crímenes, desastres, revoluciones y guerras; y no pocas veces desfiguran realidades del mundo en desarrollo”<sup>54</sup>. En su **Diccionario de filosofía**, Mario Bunge

---

<sup>53</sup> Ver: UNESCO (1980:254) y López Escóbar (1978:189-192).

<sup>54</sup> Sobre este tema, el investigador boliviano Luis Ramiro Beltrán efectúa una descripción del desequilibrio existente en las infraestructuras comunicacionales entre el Norte y el Sur. Su disertación sobre el tema fue presentada ante el Seminario Taller regional de comunicación alternativa y educación, realizado del 3 al 5 de junio de 1985 en Quito. Beltrán, en ese entonces, trabajaba como Consejero Regional de la UNESCO en Comunicación para América Latina.

describe que un “postulado” es un supuesto inicial de una teoría o argumento. En otras palabras, un postulado es un principio que se presenta como base de un razonamiento y se admite como cierto sin necesidad de ser demostrado, es decir que este postulado o expresión representará verdad aunque no esté acompañado de evidencias o pruebas (Bunge, 2005:167).

El MacBride constató que la comunicación, como proceso y como fenómeno, es mucho más que la noticia; postula que ésta es un derecho humano fundamental, es un derecho social y una insoslayable necesidad colectiva de las sociedades. El Informe vincula de manera directa las relaciones entre comunicación y desarrollo. Además, pone de relieve la función social de la comunicación y la considera un instrumento político, una fuerza económica y un potencial educativo. Supera los esquemas establecidos y busca mejorar las redes nacionales e infraestructuras de la comunicación. Se constituye así, entre otras cosas, en un propiciador de la educación elemental en los pueblos menos favorecidos para superar el analfabetismo mediante la proposición de estructuras apropiadas de aprendizaje a distancia a través de medios masivos como la radio y la TV.

En la línea de Schenkel, seis postulados configuran los parámetros centrales de este nuevo “paradigma” de la comunicación contenidos de forma implícita en el Informe MacBride:

### CUADRO 3

#### LOS PILARES DEL NUEVO PARADIGMA COMUNICACIONAL

<b>COMUNICACIÓN HORIZONTAL</b>	Concepto de la comunicación como un flujo bidireccional donde el emisor es a la vez receptor. La masa ya no es un inerte receptor de mensajes sino también fuente creadora de información.
<b>COMUNICACIÓN PARTICIPATIVA</b>	Implica el involucramiento del público en la producción, toma de decisiones, planeamiento y manejo de los sistemas de comunicación.
<b>DERECHO A LA COMUNICACIÓN</b>	Implica la posibilidad de investir al ser humano con una garantía poderosa para poderse desenvolver como protagonista activo y consciente.
<b>NECESIDADES Y RECURSOS DE LA COMUNICACIÓN</b>	Disponer de los recursos necesarios para ejercer plenamente el derecho de comunicar sus necesidades a través de la creación de infraestructuras propias que reciban, pero a la vez generen informaciones locales.
<b>FLUJOS EQUILIBRADOS DE INFORMACIÓN</b>	Democratización de los sistemas de comunicación para eliminar las disparidades entre países ricos y el Tercer Mundo en cuanto a la circulación de noticias.
<b>TAREA PROMOTORA DEL ESTADO</b>	La traducción del nuevo paradigma de comunicación no se producirá por sí sola, sino que tiene por requisito un papel activo del Estado y sus diferentes instancias.

Fuente: Elaboración propia con datos de Schenkel (1981).

En complemento al nuevo paradigma descrito por Schenkel, el brasileño José Marques de Melo, otro de los grandes pensadores e impulsores de la corriente latinoamericana de la comunicación, sostiene que el NOMIC pretendía cimentarse sobre 11 principios sociales entre los que destacan la eliminación de los desequilibrios informativos y la eliminación de los efectos negativos de los monopolios (públicos y privados). Marques de Melo considera que la remoción de los obstáculos (internos y externos) para la diseminación de informaciones es el elemento fundamental para la obtención de los dos primeros objetivos mencionados.

Los elementos que completan los principios sociales, para el investigador brasileño son: la pluralidad de fuentes, la libertad (inseparable de la responsabilidad) en el manejo de los medios de prensa e información, adquisición y mejoramiento de parte de los países de equipamiento propio, capacitación de su personal, compromiso sincero entre Estados, respeto a la identidad cultural de los pueblos e intercambio internacional e información en condiciones de igualdad, justicia y beneficio mutuo para que todos puedan participar efectivamente en los flujos internacionales<sup>55</sup>.

---

<sup>55</sup> Marques de Melo (1990).

## **4. Tres mundos y dos visiones sobre la comunicación (Marco histórico)**

### **4.1. Los NOAL y su visión social de la Comunicación**

La teorización sobre el nuevo orden, y la propuesta de aplicación práctica del mismo (en primera instancia concebido desde lo económico, y luego de la información y la Comunicación) es el resultado de la sistematización de los conocimientos y prácticas desarrollados por más de tres décadas (en especial entre finales de los años '40 hasta principios de los '80 del siglo XX) en el Movimiento de los países No Alineados.

Entre los años '40 y '50, la principal preocupación de los estados y la discusión en foros internacionales estribó en el ámbito de la independencia política. Los años '60 se caracterizaron por la preocupación en materia de soberanía económica de las naciones. La problematización en materia de las comunicaciones, ya en la década de los '70, toma mayor énfasis y propone una frontal lucha contra la transnacionalización y la recuperación de las identidades y las soberanías nacionales. Las propuestas progresistas confluyeron en el Nuevo Orden Internacional de la Información como instrumento para darles viabilidad política en su ámbito.

Estas bases ideológicas de los No Alineados se remontan a abril de 1955 cuando en Bandung (Indonesia) se reunieron representantes de 29 países afro-asiáticos para examinar los temas de descolonización, soberanía y desarrollo. Los jefes de gobierno de India, Egipto e Indonesia (Jawaharlal Nehru, Gamal Abdel Nasser y Sukarno) promueven la idea de crear la organización debido a que después de la independencia hindú influyeron de manera considerable la ideología y el pensamiento político de Mahatma Gandhi, líder del nacionalismo de ese país. Seis años después, el escenario de los NOAL surge de manera oficial y se consolida en septiembre de 1961 durante la Guerra Fría en Yugoslavia (actual Serbia y Montenegro)<sup>56</sup>.

---

<sup>56</sup> Durante el mes de septiembre de 1961 se instala la I Cumbre de jefes de Estado o de gobierno de 25 naciones en Yugoslavia. Además, asisten al evento 35 movimientos de liberación nacional, partidos políticos progresistas y delegaciones de observadores de algunos países latinoamericanos. Sus principales resoluciones abogan por la independencia del yugo colonial y manifiestan su decisión de no aliarse con ninguno de los polos en disputa durante la Guerra Fría.

Son, a su vez, los principios de los NOAL que dan origen, entre 1962 y 1963, al “Grupo de los 77” en el interior de la ONU. El objetivo fundamental del G77 es el de defender los derechos de los productores de materias básicas<sup>57</sup>.

Entendida la comunicación como base esencial de toda sociabilidad y como necesidad vital de los pueblos, los postulados de los NOAL empiezan a manifestarse en la Cuarta Conferencia Cumbre de estos países (Argel, agosto de 1973). En esta ocasión, los Estados miembros habían subido a 75. El documento final del evento se traduce en un pronunciamiento sobre la necesidad de un reordenamiento económico internacional e incorpora una serie de recomendaciones contra el monopolio informativo y el rol de las agencias de información. Estas recomendaciones buscan una tendencia a eliminar el desequilibrio informativo y facilitar el intercambio y la difusión de ideas, noticias y experiencias.

Los No Alineados, entonces, fueron los primeros en llamar la atención sobre la necesidad de un nuevo orden informativo paralelo y complementario al ya propuesto por ellos mismos denominado “Nuevo Orden Internacional de la Economía” (ver datos sobre el NOEI en la página 7 de esta tesis).

El pronunciamiento público internacional se hizo efectivo en marzo de 1976 en la capital tunecina durante el Simposio Internacional sobre los Medios para desarrollar la Información. Nació así oficialmente el concepto de Nuevo Orden Informativo Internacional propuesto por el periodista peruano Germán Carnero Roqué (Torrico 1993:264-265). La iniciativa se complementa, además, con la proposición de crear una agrupación no alineada de agencias noticiosas.

---

<sup>57</sup> El eje del accionar del G77 en su fundación se puede resumir en los siguientes puntos: **1.** Estimular los procesos de liberación y emancipación de los pueblos, luchando contra todas las formas de dominación; **2.** Promover la democratización de las relaciones internacionales, es decir, la participación igualitaria de todos los países en la solución de los problemas de interés mundial; **3.** Oponerse a la división bloquista del planeta; **4.** Basar el sistema de relaciones internacionales moderno en los principios de la coexistencia activa y pacífica; **5.** Luchar por el respeto de la independencia, la soberanía y la integridad territorial y por la no intervención; **6.** Luchar por implantar un sistema más justo de relaciones económicas internacionales y superar el abismo económico vigente; **7.** Luchar contra la discriminación racial y las demás formas de opresión; **8.** Promover la suspensión de la carrera armamentista y apoyar todos los esfuerzos a favor del desarme; **9.** Buscar el fortalecimiento de las Naciones Unidas y de su papel en pro de la paz y la cooperación internacionales; **10.** Estimular las relaciones igualitarias, pacíficas, respetuosas y de cooperación entre los países miembros del Movimiento NOAL. Cfr: Torrico (1993:264).



Algunos aspectos cruciales vinculados al nacimiento y maduración de la idea del NOII fueron documentados por el investigador Erick Torrico en 1989, y en la reedición de 1993 del libro **Periodismo, apuntes teórico-técnicos**. Con base en un documento de 1986 de la *International Organization of Journalists*, titulado “*New International and Communication Order*” el investigador boliviano refiere que en uno de los puntos de la declaración resolutive del mencionado encuentro en Túnez de 1976 los participantes afirmaron que:

*“el esfuerzo de la independencia política y económica de los Estados No Alineados demanda cooperación entre los medios de comunicación masiva de estos Estados para familiarizar al pueblo con los desafíos comunes y los problemas de su lucha compartida”*<sup>58</sup>.

Otro investigador boliviano cuyo trabajo, como se mencionó, estuvo vinculado al Movimiento de Países No Alineados fue Luis Ramiro Beltrán<sup>59</sup>; en los escritos para su disertación en el Seminario – Taller Regional de Comunicación Alternativa y Educación (desarrollado en Quito – Ecuador en 1985), rememora el surgimiento del nuevo orden y señala que éste se encontró con una divergencia cuyo meollo estuvo asentado en “la confrontación de percepciones opuestas de manera radical sobre la libertad de información”<sup>60</sup>. La comunicación (a raíz de este planteamiento de los NOAL) se había tornado en teatro de encendidas polémicas entre conservadores y reformistas en muchos países del mundo. Su debate ya era un punto de interés planetario.

La idea de un nuevo orden ya empezaba a germinar y las reacciones adversas, en el otro extremo de las concepciones, no daban tregua al incipiente proyecto reformista. Casi todas las resoluciones propiciadas por el Movimiento de Países No Alineados, durante los 8 años que contempla la etapa desde la maduración y la propuesta del NOII hasta la aprobación y

---

<sup>58</sup> Cfr. Torrico (1993: 265).

<sup>59</sup> Beltrán Salmón se desempeñó como asesor del coordinador de los ministros de Información de los NOAL, Moustapha Masmoudi (quien también integró la Comisión MacBride). El trabajo de Beltrán fue importante, ya que en 1976, en Túnez, presentaron la propuesta del Nuevo Orden Informativo Internacional con sus principios de descolonización, antimonopolismo y antiimperialismo. Más adelante desarrolló su trabajo profesional como Consejero Regional de la UNESCO en Comunicación para América Latina.

<sup>60</sup> Beltrán (1985:5).

publicación del NOMIC, muestran una consecuencia ideológica y una firme voluntad de establecer nuevos sistemas comunicacionales más eficientes y más democráticos.

#### **4.1.1. La construcción de una nueva propuesta**

Durante toda la década de los '70, los NOAL propiciaron diversos encuentros que proyectaron y definieron la propuesta final sobre el nuevo orden que más adelante sería debatida en la UNESCO. A continuación se describen algunos hallazgos documentales relacionados con momentos históricos de la planificación, orientación y el debate. Tres encuentros internacionales (Argelia 1973, Colombo 1976 y Nueva Delhi 1976) marcan el rumbo fundamental de la propuesta NOAL que años después desembocaría en las discusiones de las Naciones Unidas. En medio de estos eventos se produjeron otros que, aunque con menor intensidad, no dejaron de señalar la ruta y aportaron a la maduración de la propuesta:

##### **1973: Cuarta Conferencia de Jefes de Estado o Gobierno de los Países No Alineados (Argelia)**

Considerada como el inicio de las acciones de los NOAL en el ámbito de la información y la comunicación de manera organizada como bloque. Es el punto de inflexión respecto a la visión social de la comunicación. Sugiere a los países en vías de desarrollo tomar medidas concertadas para promover un mayor intercambio de ideas con el fin de organizar un sistema de comunicación internacional para desarrollar una comunicación libre capaz de combatir la alienación cultural y acentuar la identidad nacional.

En Argelia, los NOAL proponen por primera vez la necesidad de desarrollar un análisis más científico de las bases del imperialismo cultural y una estrategia específica para resistirlo sobre la premisa de que “las actividades del imperialismo, y la concentración del poder, no están confinadas solamente a los campos político y económico, sino que cubren también los campos cultural y social”<sup>61</sup>.

---

<sup>61</sup> Para mayores datos ver Gumucio-Dagron y Tufte (2008:195).

Las conclusiones generales del evento marcaron la visión crítica del Tercer Mundo sobre los monopolios informativos, en especial aquel que formaban las agencias informativas de EE.UU. y Europa Occidental. Como consecuencia de ello se propuso crear una red de cooperación que deriva un poco más tarde en la consolidación de un *pool* de agencias de prensa en el que colaboraron en primera instancia diez agencias de información correspondientes a países en vías de desarrollo (Murciano, 1981:113). Una de las premisas básicas en las conclusiones del encuentro es que no podría existir un NOEI sin un NOII.

### **1976: Quinta Conferencia de Jefes de Estado o Gobierno de los Países No Alineados (Colombo – Sri Lanka)**

Es considerado el evento donde se define la necesidad de pasar de la teoría y las intenciones a la consolidación de un NOII cuya conceptualización ya se tenía trabajada desde 3 años atrás<sup>62</sup>. Argelia 1973 había tocado el tema, Colombo pretendía llevarlo a la acción. La Declaración Política de la Conferencia, suscrita en julio de 1976 por Jefes de Estado de 84 países dedica 4 artículos (del 160 al 163) al asunto de la Comunicación e información mundial, manifiesta la preocupación de los Estados sobre la situación del momento en relación con los usos de la información. Entre sus intencionalidades, sugiere con mayor énfasis el establecimiento del referido Nuevo Orden porque lo considera tan vital como el NOEI.

Los NOAL, de igual manera, en este evento hacen público su reclamo por la brecha enorme y creciente en las capacidades (e infraestructuras) de comunicación entre países ricos y los del Tercer Mundo; consideran que esta situación ha creado una situación de “dependencia y dominación” en la cual, la mayoría de los países se ven reducidos a ser “receptores pasivos de información sesgada, inadecuada y distorsionada”.

En concordancia con la resolución de Argel de 1973, la resolución de Colombo, en su parte conclusiva, pide que se rectifique ese desequilibrio (en los flujos informativos), y se tomen

---

<sup>62</sup> En agosto de 1975 también se produjo un encuentro en Lima durante la Conferencia de Ministros de Asuntos exteriores de los NOAL. En el evento sudamericano surge la idea de aplicar mecanismos efectivos de cooperación en el campo de la comunicación y elaborar un estudio internacional sobre la cuestión.

medidas urgentes para impulsar una nueva era de cooperación mutua. La principal línea de argumentación es que la emancipación y el desarrollo de los medios de información forman parte de la lucha por la independencia política, económica y social de los pueblos subdesarrollados<sup>63</sup>.

En Colombo, además, fue aprobado el Estatuto para la puesta en vigencia del *pool* de agencias noticiosas de los países No Alineados a la cual, en un principio, se incorporaron otras 16 agencias nacionales adicionales al número con el cual había nacido, haciendo un total de 26 para entonces. Fue este evento el cual encomendó a Túnez que introdujera el debate sobre el NOII en el orden del día de la XIX Conferencia General de la UNESCO que se iba a instalar cuatro meses después en Nairobi.

En efecto, estos planteamientos trabajados por los NOAL logran ingresar a la discusión en las Naciones Unidas gracias a las ponencias de la cumbre de Colombo y el NOII fue tomado en cuenta como base de las propuestas del NOMIC. Entre sus resoluciones ya se postula una circulación de la información no solo libre, sino equilibrada. Estos planteamientos incidieron sobre las primeras discusiones en la UNESCO, así como en el encargo posterior de construir la Comisión MacBride para el Estudio de los Problemas de la Comunicación en el mundo.

### **1976: Conferencia Ministerial de los Países No Alineados sobre la descolonización de la información (Nueva Delhi)**

Congregó a ministros de Información y Directores de agencias de prensa de los Países No Alineados. El evento efectúa un seguimiento de las conclusiones de la Conferencia de Colombo. Concluyó con la aprobación de una Declaración que ratifica las visiones de las dos anteriores cumbres de los NOAL (Argelia y Colombo) sobre un Nuevo Orden, e impulsa la creación de un Comité de Coordinación del *pool* de agencias noticiosas de los países No Alineados que ya estaba en funcionamiento. La Declaración destaca aspectos importantes en sus primeros 7 puntos, por ejemplo la ratificación de la evidencia de que los flujos globales de información

---

<sup>63</sup> Ver: Documentos de la Quinta Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países No Alineados, Colombo, 1976. Declaración Política.

están marcados por una inadecuación y desequilibrio. A entender de los asistentes a la Conferencia, esta situación reduce a la mayoría de los países (y a sus audiencias) a ser receptores pasivos, situación que perpetúa la dominación.

En el punto 6, los NOAL reflexionan sobre las consecuencias del monopolio informativo que los países industrializados ejercen a través de las agencias informativas, consideran que este fenómeno reproduce la dependencia y retarda el crecimiento político y económico de los Estados. La Conferencia puntualiza que la situación, inclusive, ha derivado en una negación del derecho de las audiencias a recibir una correcta información y sugieren emprender contactos con las NN.UU. y otros foros internacionales para analizar el rol de los medios de comunicación.

Posteriores Cumbres y Conferencias del Movimiento de los No Alineados insistieron sobre el tema y argumentaron la necesidad de establecer el Nuevo Orden Económico aparejado con el Nuevo Orden de la Información y la Comunicación<sup>64</sup>. Otros encuentros internacionales posteriores de los NOAL también ratificaron la misma necesidad expresada en Argel, Colombo, Nueva Delhi y La Habana<sup>65</sup>.

Fue más de una década de incesante lucha en esferas internacionales desde cuando los países No Alineados propugnaron una nueva forma de ver y hacer comunicación hasta las últimas resoluciones sobre los debates del tema (inclusive después de la aprobación del Informe MacBride el debate no cesó). Esta propuesta progresista cambiaba los paradigmas mercantilistas y propagandísticos por visiones más amplias y equilibradas de un proceso que debería desembocar en acciones de desarrollo y justicia social. Como se puede constatar, hubo

---

<sup>64</sup> La VI Conferencia de los NOAL desarrollada en La Habana, en septiembre de 1979, cuando ya se encontraba en pleno debate el Informe MacBride, también hizo énfasis en este aspecto. En el punto 281 de su Declaración Política manifiesta una vez más la importancia suprema que tiene (la necesidad de) consolidar la independencia política mediante la emancipación económica. Añade que la cooperación en la esfera de la información forma parte integrante de la lucha por crear nuevas relaciones internacionales en general, y un Nuevo Orden Internacional de la Información en particular.

<sup>65</sup> Algunas resoluciones concretas de apoyo se dieron en: Lomé (abril de 1979), La Habana (septiembre de 1979), Belgrado (noviembre de 1979), Bagdad (junio de 1980), Nueva Delhi (marzo de 1983), Nueva Delhi (diciembre de 1983), Yakarta (marzo de 1984), Luanda (septiembre de 1985), La Habana (marzo de 1986) y Harare (septiembre de 1987).

resoluciones internacionales de apoyo al Nuevo Orden antes de la aprobación del Informe MacBride y también después de él.

#### **4.2. El NOII como antecedente del NOIC y sus influencias sobre el NOMIC**

De la mano de los NOAL, la propuesta y la evolución del Nuevo Orden Internacional de la Información y la Comunicación siguió un proceso relativamente largo y no exento de controversias. Lo que se había originado en 1973 como Nuevo Orden Internacional de la Información (NOII)<sup>66</sup>, complementario al Nuevo Orden Económico Internacional<sup>67</sup>, destacó por sus postulados básicos referidos a la descolonización, el antimonopolismo y el antiimperialismo; luego pasó a convertirse en Nuevo Orden Internacional de la Información y la Comunicación (NOIC)<sup>68</sup> ampliando su concepto hacia un horizonte mucho más completo y abarcador, superando el ámbito restringido solo para la noticia.

Esta nueva denominación evidenció con mayor claridad el carácter político de la reivindicación y el debate. Es verdad que las noticias constituyen un aspecto importante de los flujos internacionales, pero sólo representan una parte del volumen total de la actividad

---

<sup>66</sup> El Nuevo Orden Internacional de la Información (NOII) condensa las propuestas de los Países No Alineados en la discusión internacional sobre asuntos de la Comunicación que más adelante desembocaría en el Nuevo Orden Mundial de la Información y la Comunicación (NOMIC). A decir de Luis Ramiro Beltrán en su ensayo del año 2000 *“El sueño en la nevera”* lo que este NOII proponía era “corregir el marcado desequilibrio prevaleciente en la posesión y manejo de los recursos de la información que favorecía a los países avanzados en desmedro de los rezagados”. Ver más datos en la página 8 de esta tesis.

<sup>67</sup> En un intento de resumen de sus postulados se puede decir que éste propugna derechos y obligaciones que protejan a los estados más débiles desde la perspectiva económica. Exige reconocimiento al derecho de propiedad nacional de los recursos naturales, impulsa políticas de industrialización a los países del Tercer Mundo por la vía de transferencia de recursos y tecnología. El NOEI busca apertura de mercados en países desarrollados para las exportaciones de manufacturas del sur y mayor participación de los estados del Tercer Mundo en el sistema de votación y adopción de decisiones de los organismos económicos internacionales. Ver datos adicionales en la pág. 7.

<sup>68</sup> La ampliación del concepto ocurre durante la Quinta Reunión del Consejo Intergubernamental para la Coordinación de la Información entre los países No Alineados celebrada en Georgetown – Guyana en mayo de 1981. Para esa fecha el Informe MacBride ya había sido aprobado. Lo que hicieron los NOAL fue adecuar o “adaptar” sus postulados en función del nuevo orden ratificado por la UNESCO y que ahora extendía sus alcances a los asuntos de la Comunicación. La reunión significó, también, una respuesta al “pronunciamiento de Talloires” contra el NOMIC que cuatro días antes habían emitido los propietarios de medios de comunicación desde los Alpes franceses.

informativa; por tanto, el concepto ampliado se adecuaba más a la propuesta discutida en la UNESCO.

Como ya se hizo referencia, en primera instancia el NOEI tuvo como propósito denunciar las injusticias del sistema económico internacional. La vinculación entre el NOEI y el NOII surge tras el simposio de Túnez (marzo de 1976) bajo la argumentación de que la dependencia de la información (de los países en desarrollo) “es un reflejo de la dependencia que éstos sufren en el ámbito económico; por tanto, la liberación en estos aspectos es de vital importancia”<sup>69</sup>.

Sobre los desequilibrios, el Simposio de Túnez acotó de manera explícita que los NOAL deben cambiar esta situación y obtener la descolonización. La visión articuladora entre ambos órdenes se manifiesta en la parte de la resolución que expresa que todo acto de liberación en los planos económico y político (a escala internacional) “coadyuvará fundamentalmente a la liberación de la información en los NOAL”<sup>70</sup>.

Cuatro meses después del Simposio de Túnez, la noción básica y las bases teóricas del NOII adquieren más cuerpo y una articulación mejor elaborada en la Conferencia Ministerial sobre el *pool* de Agencias de Noticias de los Países No Alineados celebrada en julio de 1976 en Nueva Delhi. La Declaración del evento manifiesta que los NOAL han reconocido la necesidad de liberar su información y sus medios de comunicación de masas del legado colonial; asimismo, expresaron su determinación colectiva de “rectificar esta situación”. Proyectan la solución inmediata en una mutua cooperación y la interacción social y cultural<sup>71</sup>.

La posterior Cumbre de Colombo (quinta de los NOAL, desarrollada del 16 al 19 de agosto) le dio el espaldarazo definitivo al argumento de que el establecimiento de un nuevo orden internacional para la información es tan necesario como un Nuevo Orden Económico Internacional. El párrafo 163 de la Declaración final insta a los países No Alineados para que

---

<sup>69</sup> Citado en Selser – Roncagliolo (1979:65).

<sup>70</sup> Citado en Nordenstreng (1984:10).

<sup>71</sup> Ver datos ampliados sobre la Conferencia Ministerial de los países No Alineados sobre Agencias Informativas Internacionales en Revista Nueva Sociedad N° 25. Julio – agosto 1976, pp. 150-152.

alcancen sus objetivos gracias a sus propios esfuerzos y a una cooperación más activa a escala bilateral y entre regiones. Sugiere llevar al seno de la Organización de las Naciones Unidas y otras instancias internacionales una acción coordinada. En el caso específico de la Comunicación, la propuesta sería llevada a la UNESCO”<sup>72</sup>.

Las bases del NOII ya se habían definido y su consolidación estaba decidida. Este nuevo orden se apoyaba sobre el Derecho Internacional, la soberanía nacional y la no injerencia en asuntos internos de los otros Estados. En el plano nacional, el proyecto exige una estructura social y política lo suficientemente democrática como base para la creación de sistemas de comunicación independientes.

La discusión teórica interna de los NOAL sobre la posibilidad y conveniencia del NOII culmina a finales de 1978 para dar paso a una nueva deliberación multilateral en la UNESCO. Las potencias occidentales deciden aceptar a regañadientes el análisis de un nuevo orden mundial en las esferas de la información y la comunicación. El G77 había presionado para que las NN.UU. se conviertan en el nuevo foro de discusión democrática, los NOAL habían logrado colocar el debate en la agenda internacional.

La UNESCO aprueba el Informe MacBride (1980) e incluye el concepto de “mundial” sustituyendo al propuesto al principio de la discusión que proyectaba un nuevo orden “internacional”. Para los NOAL la dimensión “internacional” era la más pertinente, pues supone un involucramiento de los Estados y ciertos ámbitos de la sociedad civil; en cambio el carácter “mundial” abre la participación hasta niveles de carácter privado y comercial, y desde luego estas últimas esferas ya habían demostrado su rechazo por anticipado; sin embargo, el triunfo político de las reivindicaciones de países subdesarrollados era evidente a pesar de estos detalles adversos.

En consecuencia, se puede considerar que las bases conceptuales del NOMIC, en última instancia, se remontan al NOEI pues, sus ideas de descolonización e igualdad económica entre

---

<sup>72</sup> Ver: documentos de la Quinta Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países No Alineados. Colombo, 1976. Declaración política.



naciones inspirarán las reflexiones posteriores en materia de comunicación. El punto intermedio articulador viene a ser el NOII y su complemento conceptual es el NOIIC. Estas propuestas ya hacen referencia puntual a una comunicación mucho más democrática y horizontal.

### **4.3. La visión occidental y su propuesta liberal sobre la Comunicación**

La visión occidental sobre la comunicación muestra sus claros objetivos en los últimos años de la década de 1940, cuando Harry Truman, –el presidente número 33 de los EE.UU.– crea la polémica “doctrina Truman” cuya finalidad no era otra sino frenar el avance del comunismo. Para ello dio el primer paso en la perspectiva de establecer un sistema de organismos estatales para controlar la elaboración y difusión de materiales propagandísticos favorecedores de los monopolios. Este sistema fue parte fundamental de la política exterior estadounidense en la década de los '50 y sirvió como posterior doctrina de Estado; de hecho, la gestión de Truman triplicó las asignaciones por concepto de propaganda política al exterior.

La administración estadounidense fue consecuente y sostenida en sus intencionalidades: A pesar del aumento ya consolidado en los presupuestos estatales para la comunicación, en 1950 John Foster Dulles (quien luego sería Secretario de Estado de EE.UU. cuando terminó el mandato del Presidente Truman) escribió: “en los últimos 5 años hemos invertido muchos miles de millones de dólares en prepararnos para una eventual guerra de bombas, aviones y cañones, pero hemos gastado poco en la guerra de ideas...”<sup>73</sup>.

La posición de Dulles<sup>74</sup> dio pie a una cruzada ideológica de EE.UU. con la creación de un potente sistema de material de propaganda. El 1 de agosto de 1953, el congreso de ese país aprueba la decisión de fundar la Agencia de Información de EE.UU. (USIA) con el propósito de

---

<sup>73</sup> Extractado de *La guerra psicológica y la lucha ideológica*. Portal cubadebate.cu [www.cubadebate.cu/noticias/2016/06/07/la-guerra-sicologica-y-la-lucha-ideologica/#.WE3qDH3Njcc](http://www.cubadebate.cu/noticias/2016/06/07/la-guerra-sicologica-y-la-lucha-ideologica/#.WE3qDH3Njcc). (Consultado en marzo de 2017).

<sup>74</sup> Fue Secretario de Estado (en funciones de 1953 a 1959). Es conocida su frase de que “si tuviera que decidirme por un único aspecto de política exterior, lo haría por el de la libre circulación de la información” (Citado por Schiller, 1976:72).

respaldar sus políticas desde la esfera de la propaganda. La emisora “La Voz de América” empieza a transmitir en 37 lenguas y totaliza un volumen de 800 horas a la semana, también suministra a miles de emisoras y televisoras de países no socialistas las grabaciones de sus programas, noticieros y documentales<sup>75</sup>.

La posición estadounidense sobre la comunicación y los libres flujos, en la década de 1950, queda marcada de manera nítida también con este comunicado público de la Subsecretaría para Asuntos de Comunicación, dependiente de la Secretaría de Estado de EE.UU., el mismo refiere que

*(...) el Departamento de Estado proyecta hacer todo lo que esté a su mano en lo político o en lo diplomático para contribuir a romper las barreras artificiales que se oponen a la expansión de las agencias de prensa norteamericanas privadas”... “la libertad de prensa y la libertad del intercambio de informaciones en general forma parte integrante de nuestra política exterior”<sup>76</sup>.*

Después de la Segunda Guerra Mundial, y en varias décadas posteriores, la investigación social dominante en EE.UU. se caracteriza por un contexto teórico prevaleciente del funcionalismo en el área de la Comunicación; este por ejemplo, ya se puede apreciar en los postulados e investigaciones de algunos representantes de la visión pragmática estadounidense<sup>77</sup> como ser Paul Lazarsfeld quien concibe a los medios de comunicación como instrumentos utilitarios para fines propagandísticos.

Varios fueron los gestores y defensores de la visión estadounidense sobre la comunicación o *Mass Communication Research* ya descrita, entre éstos destacan el sociólogo

---

<sup>75</sup> Ver: Magari (1986).

<sup>76</sup> Citado en Eudes (1984:73).

<sup>77</sup> La visión estadounidense (algunos la denominan escuela “norteamericana”) de la Comunicación, también conocida como *Mass Communication Research* es una corriente que surge a mediados del siglo XX. Su objetivo principal era la investigación de los efectos de los mensajes mediáticos sobre las masas para conducir su comportamiento. Propone 3 áreas fundamentales de estudio con relación a los medios: los efectos de los mensajes sobre las masas, la propaganda política, y la utilización comercial – publicitaria de los mismos. La teoría de la “aguja hipodérmica” de esta corriente, por ejemplo, manifiesta que un receptor totalmente pasivo recibe el mensaje de los medios sin cuestionamientos, reflexiones y/o actitud crítica.

Harold Lasswell<sup>78</sup>, el psicólogo Carl Hovland y el comunicólogo Wilbur Schramm. Sobre sus antecedentes profesionales, y a manera de identificar los rasgos e intencionalidades de estos representantes de la corriente norteamericana, el investigador español Joseph Gifreu revela que colaboraron con instituciones militares estadounidenses en plena guerra; así Lasswell dirigió el *War Communications Research Project of the Library of Congress*; Hovland fue director de la sección de estudios de comunicación de la *Research Branch of the Army's Information and Educational Division*; y Schramm trabajó en la *Office of War Information*, y fue durante años colaborador de la emisora anticomunista “La Voz de América”<sup>79</sup>.

Las descripciones e investigaciones académicas existentes sobre la corriente “norteamericana”, permiten condensar su visión comunicacional en el utilitarismo, los efectos sobre las masas y los usos y “gratificaciones” que suponen la idea de pasividad de la audiencia y las respuestas “motivadas” de ésta a los estímulos comunicacionales.

El abogado y diplomático chileno Juan Somavía —quien formó parte de la Comisión Especial para el Estudio de los Problemas de la Comunicación— investiga la política comunicacional transnacional de la década de los ´70 e identifica a las Agencias de Noticias como uno de los nuevos elementos geoestratégicos que utiliza el imperio en su proyecto de copamiento ideológico y político sobre países en vías de desarrollo; desde antes del Informe advirtió que el componente comunicacional era uno de los elementos más importantes del proyecto de hegemonía de los países del “Primer Mundo” porque es a través de éste que se transmiten valores y estilos de vida hacia los países subdesarrollados. Estos estilos estimulan el tipo de consumo acorde con sus intereses comerciales. Puntualiza que:

*...Si el sistema transnacional perdiera su control sobre la estructura de comunicaciones, perdería una de sus armas más poderosas; de ahí la dificultad de cambio. ... Los contenidos (del sistema tradicional de comunicaciones) son diseñados principalmente por países desarrollados que se refuerzan los unos a los otros y la*

---

<sup>78</sup> Harold Lasswell investigó las técnicas de propaganda inclusive desde la Primera Guerra Mundial. En su tesis doctoral describe a la comunicación como un campo de estudio reconocido, y a partir de este estudio estadounidense se va estructurando una corriente internacional de pensamiento y práctica comunicacional desde finales de la década de 1920.

<sup>79</sup> Gifreu (1986:50).

*presión informativa que ejercen elimina paulatinamente la capacidad de reacción frente al mensaje, transformando al receptor en un elemento pasivo sin capacidad de juicio crítico*<sup>80</sup>.

Ante esta evidencia, se puede colegir que la situación termina generando un poder casi monopólico a favor de las Agencias Noticiosas (principal sostén de la estrategia occidental) con relación a los flujos informativos mundiales debido a su comportamiento y prácticas contrarias al interés común. Estas agencias operaron y se expandieron bajo el principio del “libre flujo”, así ayudaron de manera directa a su implantación; ellas determinaron qué es noticia, cómo debe exponerse y, hasta en cierta medida, cómo debe juzgarse un hecho noticioso.

Los criterios de selección de las informaciones, por lo general, estuvieron determinados por los intereses políticos y económicos del sistema transnacional y no reflejaban las expectativas ni la realidad social de los países del Tercer Mundo. Somavía, sobre esto, apunta que el rol de las Agencias Informativas, además de favorecer el *statu quo* en las estructuras de dominación, es el de parecerse a los faros de un automóvil: iluminar la vía del sistema transnacional, ayudarle a escoger un buen camino, develar los signos de peligro y encandilar a los peligrosos.

En contraposición a la visión estadounidense o “norteamericana”, y situada en el otro extremo, la perspectiva comunista sostiene que la “libertad de prensa”, en la sociedad burguesa, consiste en la libertad que tienen los ricos de engañar, corromper, burlar con millones de ejemplares a las masas explotadas y oprimidas del pueblo, a los pobres, de un modo sistemático, continuo y cotidiano. El líder de la revolución bolchevique del Partido Obrero Socialdemócrata, Vladimir Lenin, apunta que “la libertad de la prensa burguesa incluye la dependencia de los medios de comunicación masiva de sus dueños, la cual inevitablemente repercute en el contenido de los materiales publicados”<sup>81</sup>. Las concepciones teóricas, como se puede evidenciar, ya venían confrontadas desde mucho antes de la discusión del Informe MacBride que se situaba en el punto intermedio de estas proposiciones radicales y surgía como una propuesta de consenso.

---

<sup>80</sup> Ver: Somavía (1976: 47-58).

<sup>81</sup> Tesis e Informe sobre la democracia burguesa y la dictadura del proletariado presentados por Vladimir Lenin al I Congreso de la III Internacional el 4 de marzo de 1919.

Entendida ahora, de mejor manera, la visión occidental sobre la comunicación y explicado el porqué de sus actuaciones en defensa de una doctrina liberal con perspectivas hegemónicas, se pasa a detallar la lucha tenaz en el interior de la UNESCO surgida a propósito de la discusión del Informe MacBride. Se trata de un escenario donde las visiones antagónicas hallarán su punto máximo de confrontación y donde Occidente apuntará todo el potencial de su arsenal ideológico, político y económico.

#### **4.4. La confrontación ideológica, los actores y los intereses en juego durante la discusión del Informe MacBride**

Los ataques contra el nuevo orden en construcción ya se manifestaron incluso antes de la Conferencia de San José celebrada en 1976,<sup>82</sup> pero es en este evento cuando occidente empieza a actuar de manera articulada como bloque contra el NOMIC que empezaba a ser diseñado. La UNESCO había contratado en 1974 al especialista boliviano Luis Ramiro Beltrán para una asesoría con miras a la Reunión de Expertos sobre la Planificación y las Políticas de la Comunicación en América Latina que se efectuó en Bogotá y cuyas conclusiones serían llevadas a San José; su principal objetivo era el de plantear bases pormenorizadas para que la UNESCO forje una agenda específica a fin de ensayar la factibilidad de la implementación de las Políticas Nacionales de Comunicación<sup>83</sup>. En una entrevista con la investigadora colombiana Patricia Anzola para la revista Chasqui, Beltrán relata que:

*“la Asociación Interamericana de Radiodifusión (AIR) y la Sociedad Interamericana de la Prensa (SIP) condenaron pública y vehementemente las recomendaciones del Informe de Bogotá, trataron de descalificar a los expertos que asistieron a ella y acordaron organizarse y actuar coordinadamente para combatir el movimiento en pro de las políticas por considerarlo atentatorio contra la libertad de información y la democracia”<sup>84</sup>.*

---

<sup>82</sup> En la Conferencia de San José (12 al 21 de julio de 1976) se empiezan a discutir los lazos entre Comunicación y Desarrollo en la perspectiva de la construcción de un nuevo orden en este ámbito. En este evento la UNESCO adopta el concepto de las PNC como componente importante del NOMIC que se empezaba a perfilar.

<sup>83</sup> Ver datos sobre las PNC en pág. 43 de esta tesis.

<sup>84</sup> Para mayores referencias ver artículo de Patricia Anzola “No renunciemos jamás a la utopía”: entrevista a Luis Ramiro Beltrán (1982).

Como se puede apreciar, los ataques directos contra las iniciativas democratizantes de la comunicación, ya se pusieron en práctica efectiva 6 años antes del Informe MacBride. Eso denota que detrás de esta divergencia centrada de forma aparente en la circulación internacional de noticias existían, en el fondo, concepciones distintas sobre la democracia, sobre la igualdad, sobre la naturaleza misma del acto de Comunicación y sobre el desarrollo integral de personas y naciones. También sobre la noticia y sobre los derechos de la comunicación. La UNESCO había detonado una compleja discusión internacional.

La cuestión del poder (sus influencias, arbitrariedades e imposiciones), y los desequilibrios que éste produce fueron denunciados por el Informe MacBride. Las hegemonías informativas (documentadas de manera puntual) a partir del Informe, eran una cuestión medible, tangible y evidente. Esta constatación ponía sobre la mesa una urgente necesidad sobre regulaciones democráticas mediante la instauración de políticas públicas y otros instrumentos acordes con los Derechos Humanos. Por esta razón su discusión y aprobación no fue fácil. Se entiende que lo que estaba en juego era vital para los polos en disputa.

Así se instaló el tenso debate en torno a las comunicaciones entre las 2 principales corrientes (liberal y social) que habían prevalecido desde la época de la culminación de la Segunda Guerra Mundial. La principal línea de divergencia estribó en las visiones opuestas sobre “libertad de información” y con ella el “libre (y equilibrado) flujo informativo”.

Sobre esto, Beltrán (1985:5) manifiesta que:

*...encabezados por Estados Unidos de Norteamérica, varios países de Europa Occidental defendieron la noción de que cualquier factor que tendiera a destruir el “libre flujo de la información” era atentatorio contra la democracia. Los países en vías de desarrollo adujeron que el flujo no era libre, por estar subordinado a las conveniencias de las potencias occidentales en perjuicio de las naciones pobres, y que además no era equilibrado, por ser unidireccional y estar manejado unilateralmente por dichas potencias.*

A pesar del peso específico (político, militar y económico), y el poder de persuasión que ya había demostrado Occidente en diferentes circunstancias de negociación, el debate

internacional sobre la Comunicación y la Información era un asunto que, de todas formas, inquietaba a sus representantes.

Bisbal, (1981: 42-43) analiza los conflictos emergentes de las discusiones en los foros de la UNESCO, refiere que el ambiente de tensión estalló porque “los beneficiarios de la doctrina del flujo libre de información no quieren desistir de su hegemonía ideológica y permitir la desvalorización de esa tesis”.

Los boletines de la SIP también atestiguan su preocupación, en ellos se recogen posiciones oficiales de personeros gubernamentales estadounidenses ante las NN.UU., representantes del Reino Unido y voceros de institutos como el IPI y la AIR. Se puede leer, por ejemplo, menciones a que las reuniones de la UNESCO (en las que se debatía el Informe MacBride) se traducirían en esfuerzos para castrar la independencia de los medios. Por ello convocan a los países “democráticos” a estar alertas para defender los “legítimos derechos de la prensa libre”. En estos boletines también ratifican la posición estadounidense en sentido de que se podrían aplicar medidas prácticas frente al problema de las comunicaciones antes que un “debate ideológico improductivo”<sup>85</sup>.

La postura del entonces Presidente de la AIR, Héctor Amengual, resume a cabalidad la actitud estadounidense; el 9 de octubre de 1980, durante la fase más delicada de las discusiones por el NOMIC en la UNESCO dijo:

*...Expreso la esperanza de que no exista ni la más remota posibilidad de que algunas tendencias ideológicas puedan aprovechar la bendición de la UNESCO para tratar de universalizar teorías y prácticas contrarias a la libertad de expresión y a los principios democráticos”<sup>86</sup>.*

A través de este conjunto de apreciaciones emergentes de la observación documental para esta tesis, se observa que hubo solo cambios sutiles de actitud en las delegaciones de EE.UU. frente al problema del desequilibrio, pero siempre mantuvieron su premisa de rechazo a la

---

<sup>85</sup> Datos complementarios en Bisbal (1981:51-54).

<sup>86</sup> Ídem.

aplicación de políticas que cambien esta situación. Después de la aprobación del Informe MacBride las potencias comerciales, políticas y corporaciones estadounidenses se mostraron dispuestas a hacer algunas concesiones en áreas que, de todos modos, no modifican el problema en términos sustanciales.

Fueron muchos los argumentos que esgrimieron los opositores al nuevo orden, pero el investigador holandés Cees Hamelink los resume en 10 puntos. Éstos tienen que ver con un objetivo de garantizar los mercados tercermundistas para la penetración exclusiva y permanente de los productos transnacionales, así como mantener los conceptos sobre las funciones sociales de la comunicación heredados de viejas escuelas y líneas de pensamiento de doctrinas liberales:

#### CUADRO 4

#### LOS 10 ARGUMENTOS DE RECHAZO DE LOS OPOSITORES AL NUEVO ORDEN

TEMA	ARGUMENTO ESTADOUNIDENSE
<b>Relación entre “Nuevos Órdenes”</b>	No se acepta la relación entre Nuevo Orden Económico Internacional y un Nuevo Orden Internacional de la Información: esto significa, en efecto, negar que el problema reside en la estructura político-económica.
<b>El centro del problema</b>	Se considera que está en el Tercer Mundo mismo (por ejemplo la pobreza de recursos y de conocimientos técnicos). Hay “buena voluntad” para resolver estos problemas, pero bajo condiciones occidentales.
<b>El “libre flujo”</b>	Se requiere que se mantenga el concepto occidental sobre los “flujos de la información” que se considera amenazado por las iniciativas del Tercer Mundo.
<b>Iniciativas de ayuda</b>	Se estima que estas iniciativas son autoritarias por naturaleza, y que, con el pretexto de ayudar al Tercer Mundo son, en realidad, un intento de destruir las libertades occidentales.
<b>Profesionalismo</b>	La noción occidental de profesionalismo se vuelve el modelo a seguir, manteniéndose la suposición de que las técnicas utilizadas son ideológicamente neutras.
<b>Información como bien social</b>	La definición de la información como un bien social y de su diseminación como servicio público debe descartarse, porque es perjudicial a la libertad individual del empresario de la información y de sus empleados.
<b>Propuestas de reforma</b>	Se considera a las propuestas de reforma provenientes del Tercer Mundo como influenciadas necesariamente por sus gobiernos, y por tanto inaceptables.
<b>“Influencia comunista”</b>	Con relación al punto anterior (las propuestas de reforma), la sugerencia de reestructurar el orden internacional se ve como inspirada por regímenes comunistas totalitarios.
<b>Reglamentaciones empresariales</b>	Un Nuevo Orden de la Información implica que los derechos y privilegios de las industrias de la información debieran definirse en acuerdos internacionales. Las poderosas empresas y grupos profesionales que distribuyen información prefieren ser iguales con los demás ciudadanos individuales del mercado social, de tal modo que no haya reglamentación especial para sus funciones.
<b>Democratización</b>	Mientras que un nuevo orden requiere una democratización fundamental de los medios y una amplia participación en las políticas comunicacionales, la oposición arguye que tal influencia en los contenidos de los medios representa un atentado contra la libertad de contenidos.

Fuente: Elaboración propia con datos de Hamelink (1985: 103-104) y Torrico (1993:280-281).



Como se puede apreciar, durante la mayor parte de la etapa de confrontación de visiones en la UNESCO, EE.UU. admite el problema del desequilibrio en los flujos informativos pero sus representantes se limitan a proponer la solución de la transferencia tecnológica e incremento de los volúmenes informativos, olvidando que una cantidad desmesurada de información más bien produce sobresaturación y un grave obstáculo al entendimiento. No es, por tanto, garantía de una mayor y mejor comunicación como sugería la propuesta estadounidense. En las opiniones negativas hacia el NOMIC, y por ende hacia la UNESCO, se observa siempre la misma constante: un supuesto “peligro” para la democracia.

#### **4.5. El plan de ataque sistemático contra el Informe**

Las políticas de reivindicación del Tercer Mundo en materia de información y comunicación conseguidas a través de la aprobación del Informe MacBride, al menos en lo declarativo, no pudieron verse traducidas en realidades concretas debido a una inmediata guerra encubierta encabezada por poderosas corporaciones mediáticas occidentales de manera principal, y en segundo término por los gobiernos de Estados Unidos y otros países “liberales”.

En febrero de 1980, la Comisión Internacional Para el Estudio de los Problemas de Comunicación entrega su informe final al Director General de la UNESCO. De inmediato, este informe fue rechazado por los sectores radicalmente opuestos al nuevo orden. La misma semana en que se celebraba la XX Conferencia General de la UNESCO para aprobar el documento, el semanario británico “*The Observer*”, de línea editorial derechista, publica un artículo bajo el título de “El pecado original de la UNESCO” (*UNESCO’S original sin*) en el cual critica de una forma muy dura el proceso de diálogo sobre conceptos clave de la esfera comunicacional impulsado desde esta organización, y de forma más concreta, por la Comisión MacBride <sup>87</sup>.

---

<sup>87</sup> Publicación de “*The Observer*” del 22 de octubre de 1978 citado por Merce Díez en “La UNESCO en la prensa internacional” (1974 – 1984). La publicación original menciona: “*Countries where the Government controls the press, and countries where the Governments does not control it, cannot share a common code of values, or issue valid common declarations, on the subjects of freedom of information. Obviously, it suits governments that control their own press to pretended publicly that they are champions of freedom of information*”.

En mayo de ese mismo año el IPI instala su Asamblea Anual en Florencia, Italia. El NOMIC fue el principal blanco de críticas por parte de los participantes al evento. A partir de estas conclusiones, los ataques serían constantes y sistemáticos, ellos esgrimen la idea de que la libertad de prensa se encuentra en riesgo y existe peligro de intervención gubernamental<sup>88</sup>.

Desde España también se producían algunos ataques mediáticos críticos contra el Informe y contra la UNESCO, por ejemplo el del periódico *El País* el 30 de septiembre de 1980 el cual pronostica por anticipado que el Informe de la Comisión defraudaría las expectativas depositadas en el mismo. Señala que además, podría ser utilizado para cercenar derechos y libertades de expresión. También cuestiona a la UNESCO por su carácter “politizado y burocratizado”. El editorial refiere:

*...Lo que asoma en el horizonte de este preconizado equilibrio entre libertades y responsabilidad, entre los derechos y las necesidades de los individuos, de las colectividades y de las naciones no es la figura de la tolerancia, la equidad y la solidaridad como atributos de la sociedad, sino el rostro del Estado censor e inquisitorial que disfraza sus intereses materiales y de dominio con el ropaje del bien común...*

A continuación se efectúa una breve referencia de algunos otros editoriales publicados entre septiembre y octubre de 1980:

El *New York Times* (EE.UU.) afirmaba el 27 de octubre de 1980: “las naciones que respetan la libertad de comunicación no necesitan de esas declaraciones o protecciones”. El periódico se oponía explícitamente a cualquier pretensión de crear un “sistema internacional de supervisión”, aduciendo que los medios privados de comunicación de Estados Unidos no lo aceptarían (ni) de su propio gobierno.

*Associatted Press* (EE.UU.), publica en dos entregas (reproducidas por *La Vanguardia* de España el 18 y 19 de marzo de 1981 y *L'Express* de Francia el 7 y 13 de marzo) un artículo

---

<sup>88</sup> El 8 de mayo de 1980 el periódico español “El País” publica datos de la Asamblea del IPI en Florencia. El 24 de mayo, el mismo periódico recoge declaraciones del presidente del IPI en las que afirma que: “el Informe MacBride está en contra de la libertad de prensa porque favorece la intervención de los gobiernos”.

escrito por Paul Chutkow (asistente a la Conferencia de Belgrado como corresponsal de AP). El artículo titulado “Desafío a Occidente” apunta a la posibilidad de que algunos gobiernos liberales reevalúen su participación en la organización internacional (UNESCO)<sup>89</sup>.

En el contexto regional, América Latina también chocó con las barreras de una tenaz demonización del Informe MacBride bajo la influencia de la Sociedad Interamericana de Prensa que (en la práctica) terminó por subordinar la libertad de expresión a la libertad de empresa. De esta forma, el NOMIC fue objeto de un debate sesgado que eludió los elementos estructurales del desequilibrio informativo Norte – Sur. Las dictaduras militares, imperantes entonces, fue el otro factor preponderante.

Después de la fase de rechazo declarativo, las grandes corporaciones mediáticas estadounidenses pasan a la ofensiva en los hechos. Una de sus primeras acciones estratégicas fue la convocatoria a la reunión de Talloires. El patrocinio del evento llegó mediante el Comité Mundial de Libertad de Prensa (*World Press Freedom Committee*)<sup>90</sup> el cual logró aglutinar a los medios occidentales con el apoyo de la *Fletcher School* de la Universidad norteamericana de Tufts (principal escuela diplomática de los EE.UU.). El evento fue instalado el 15 de mayo de 1981.

Asistieron 53 voceros y algunos observadores de poderosas instituciones mediáticas vinculadas con el poder transnacional, los cuales concertaron una declaración denominada “voces de libertad” con estrategias claras de acción que, en primera instancia, muestren una posición dura y desafiante frente a la UNESCO rechazando el NOMIC. Casi la mitad de los delegados a Talloires (26 de 53) pertenecían a EE.UU., 8 al Reino Unido y 8 a Francia, el resto de las delegaciones no sobrepasó de 2 miembros, uno en el caso de países del Tercer Mundo<sup>91</sup>.

---

<sup>89</sup> Ver artículo de Díez (2005:150).

<sup>90</sup> El *World Press Freedom Committee* (WPFC) fue creado en 1976 para (según su Declaración de Principios) “unificar a los medios libres de todo el mundo ante las graves amenazas en que viven”. Agrupó desde la Asociación norteamericana de Editores de diarios ANPA (*American Newspaper Publishers Association*), hasta las agencias transnacionales AP y UPI o la Federación Internacional de Periodistas. Hizo causa común con el londinense *International Press Institute* (IPI) y la Sociedad Interamericana de la Prensa (SIP) en su campaña de desprestigio internacional del Informe MacBride.

<sup>91</sup> Ver listado completo de asistentes a la reunión de Talloires y distribución por países en pág. 89 y 146-148.

El documento también hace alusión a la publicidad, reconociéndola como un “servicio al consumidor” y como fuente de respaldo financiero. Declara una defensa cerrada del principio de “libre flujo de la información” y circulación de noticias. Al final insta a los asistentes a estudiar los medios que permitan mejorar la libre circulación de la información en el mundo entero y a demostrar una firme decisión de resistirse a cualquier cortapisa que afecte esa libre circulación.

Respecto al rol de la UNESCO, la Declaración de Talloires también expresa su rechazo a las nuevas orientaciones en materia de comunicación. En el punto 10 refiere:

*“creemos que ha llegado la hora de que, en la UNESCO y otros organismos intergubernamentales, se abandonen los intentos de regular el contenido de la información y de formular reglas para la prensa...”<sup>92</sup>.*

El encuentro concluyó el 17 de mayo, la “Declaración de Talloires” contiene en total 10 puntos, en los primeros 8 se efectúa un diagnóstico de la situación. Los últimos dos puntos resumen a plenitud la esencia de la postura:

## CUADRO 5

### LA REUNIÓN DE TALLOIRES (1981): RESUMEN DE LOS PUNTOS ACORDADOS

TEMÁTICA	PARTE RESOLUTIVA
<b>Sobre las noticias y la información</b> (punto 9)	“creemos que el debate sobre noticias e información que ha tenido lugar en la UNESCO y otros organismos, debe ahora ser dirigido hacia un fin constructivo...”
<b>Sobre flujos y regulación</b> (punto 10, primera parte)	“prometemos cooperar en todos los esfuerzos genuinos dirigidos a la expansión de una libre corriente de información en todo el mundo. Creemos que ha llegado el momento de que la UNESCO y otros organismos intergubernamentales abandonen sus esfuerzos respecto a regular el contenido de las noticias y formular reglas para la prensa”
<b>Sobre transferencia de tecnología</b> (punto 10, segunda parte)	“los esfuerzos deben dirigirse a la búsqueda de soluciones prácticas tales como mejorar el proceso tecnológico, aumentar el intercambio profesional y la transferencia de equipos, reducir las tarifas de comunicación y producir papel de imprenta más barato”

Fuente: Elaboración propia con datos de la Declaración de Talloires (1981).

El acompañamiento de los medios occidentales y la direccionalidad de sus publicaciones respecto de la cobertura de la reunión de Talloires y las resoluciones emitidas también es

<sup>92</sup> Ver: Declaración de Talloires (1981).

evidente. Se pone de manifiesto que los medios, como vehículos de control social, significaban para EE.UU. una poderosa arma en su proyecto hegemónico mundial; los mismos medios sirvieron para desacreditar los intentos reformistas. El siguiente cuadro resume algunas de las publicaciones efectuadas entre el 15 y 21 de mayo de 1981 mientras se desarrollaba el evento y apenas terminado el mismo:

### CUADRO 6

#### PUBLICACIONES PERIODÍSTICAS Y ENFOQUES INFORMATIVOS DE LA PRENSA OCCIDENTAL RESPECTO A LAS DELIBERACIONES Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN DE TALLOIRES

MEDIO	GÉNERO	CONTENIDO Y OBJETIVOS
<b>International Herald Tribune</b> (Francia, dependiente del The New York Times de EE.UU.)	Editorial	. <b>“Líneas de batalla”</b> . <b>“Nueva polarización”</b>  Los editoriales referidos pretenden incidir en el público generando la idea de la “necesidad de que UNESCO se aleje de su afán de establecer códigos y limitaciones”.
<b>Washington Post</b> (EE.UU.)	Editorial	. <b>“Luchando por una prensa libre”</b>  Pretendió posicionar la idea que el bloque soviético y algunos países del Tercer Mundo pretenden dar autoridad a la UNESCO para regular la circulación de noticias.
<b>Herald</b> (París)	Editorial	Reproduce el contenido del Washington Post con el editorial <b>“Luchando por una prensa libre”</b> .  Sus objetivos son los mismos que los que había buscado el Washington Post.
<b>Sunday Times</b> (Reino Unido e Irlanda)	Editorial	. <b>“Occidente regresa a la lucha por la prensa libre”</b>  El objetivo que se puede colegir de este editorial es el de promover la noción de que el derecho humano de estar “bien informados” requiere de la libre circulación de noticias, y sugiere establecer garantías para el libre acceso a todas las fuentes de información.
<b>The Economist</b> (Londres)	Nota informativa sobre Talloires	. <b>“Palabras de lucha”</b>  Describe las conclusiones del encuentro y promueve fuerza común con el documento aprobado.
. <b>Time</b> (EE.UU.) . <b>Newsweek</b> (EE.UU.) . <b>New York Times</b> (EE.UU.)	Información en diferentes formatos	. <b>Cobertura a la reunión de Talloires y difusión de conclusiones</b> (emiten información estereotipada y deformada sobre la UNESCO).  Su objetivo es generar la idea de que la UNESCO pretende promover el control gubernamental de la información” y que “el NOMIC está influenciado por la Unión Soviética y sus aliados del Tercer Mundo porque quieren controlar la información en todas sus dimensiones.

Fuente: Elaboración propia con datos de Reyes Matta (1982) y observación documental.

A continuación, con datos del investigador chileno Fernando Reyes Matta, se revisa la postura de dos de los periódicos más influyentes de EE.UU. y del mundo occidental a propósito de las resoluciones adoptadas en los Alpes franceses. Desde sus editoriales vuelven a atacar al NOMIC y a la UNESCO para crear una idea internacional artificial sobre la “peligrosidad” del documento aprobado. Varios de los editoriales fueron replicados por periódicos de otros países con líneas de pensamiento afines:

### CUADRO 7

#### REACCIÓN EDITORIAL DE LA PRENSA INTERNACIONAL CONSERVADORA EN TORNO A LA “DECLARACIÓN DE TALLOIRES”

PERIÓDICO	EDITORIAL	FECHA	CONTENIDO
<b>The Times</b>	<b>“la retórica de la censura”</b>	19 de mayo de 1981	<p>Cuestionamiento a la UNESCO, señala que sus propósitos de un Nuevo Orden Mundial son “orwelianos” y que sus esfuerzos iban dirigidos a crear una atmósfera de control a la información y al libre flujo de noticias.</p> <p>Considera que la respuesta para el desarrollo de los países pobres es la cooperación financiera y la transferencia tecnológica, así como la asistencia periodística. Apuntala la idea de que la UNESCO se ha encaminado en un curso “antiliberal”, lo cual “pervierte su carta fundadora”.</p>
<b>Washington Post</b> , con réplica en Europa a través de su socio el <b>International Herald Tribune</b>	<b>“prensa libre”</b>	30 de mayo de 1981	<p>Le recuerda a la UNESCO su rol de “defensa del libre flujo” plasmado en su carta constitutiva. Refiere que este libre flujo no es una mercancía o un interés a ser cortado en partes, negociado y repartido. Puntualiza que “el solo pensamiento de considerar a la prensa libre negociable es repugnante”.</p> <p>En el editorial, además, efectúa algunas consideraciones de puntos de vista reiterativos como la necesidad de “acciones prácticas” y la necesidad de “preservar la prensa libre” descalificando, consecuentemente, el consenso logrado a través del Informe MacBride.</p>

Fuente: Elaboración propia en base a datos de Reyes Matta (1982).

También se pueden verificar otros datos de suma importancia en torno a las acciones articuladas en y tras la reunión de Talloires; por ejemplo, Merce (2005) relata que unos días después de la misma, 300 editores se reunían en Madrid en el XXXIV Congreso de la Federación Internacional de Editores de diarios (FIEJ), evento en el que también declararon su abierta oposición al NOMIC. Las tesis que esgrimieron en este evento mantenían relación con las argumentaciones de rechazo expresadas en Talloires en sentido de que la UNESCO no respetaba

el concepto occidental de la libertad de prensa y se predisponía a facilitar el “intervencionismo estatal”. Algunas voces se manifestaron por la idea de que los “países libres” abandonen la entidad de las Naciones Unidas.

Occidente no estaba dispuesto a dar tregua e iba por más. Entre el 30 de septiembre y el 2 de octubre de 1983 se vuelven a reunir en Talloires algunos representantes de la prensa bajo la organización del Comité Mundial para la Libertad de Prensa y el IPI; tras el evento denominado “*Voces de libertad 83: prensa libre, pueblo libre*” emiten un nuevo pronunciamiento público en el cual reafirman el espíritu de la Declaración de Talloires de 1981 y acotan que “el derecho de saber, de informar, y de ser informados es un derecho humano básico, no queda sujeto a calificaciones o restricciones por parte de gobiernos u organismos internacionales”<sup>93</sup>.

Las conclusiones de ambos eventos en Talloires significaron un nuevo impulso para la política liberal y, por ende, para la doctrina del “libre flujo” informativo ya que tuvieron un gran seguimiento y repercusiones en agencias y medios internacionales. Lograron posicionar la idea artificial de que el NOMIC representaba un “grave peligro para la democracia”.

Las acciones descritas manifiestan una clara intencionalidad de echar por tierra los esfuerzos de la UNESCO y del Tercer Mundo, así como descalificar los acuerdos multilaterales para promover acciones de orden bilateral. Desde 1980, las potencias liberales y sus organizaciones afines, pretenden crear una suerte de presión para generar una “nueva legitimidad” al principio del “libre flujo”, ya no solo para la circulación de noticias, sino también para la publicidad y las tecnologías desarrolladas por las grandes corporaciones transnacionales de la electrónica y la informática.

En el ejercicio de reposicionamiento del discurso transnacional y la articulación de estrategias contra el NOMIC, Occidente mantiene una cruzada para reafirmar las concepciones clásicas de noticia, las mismas que imponen una búsqueda de ésta teniendo como norte razones mercantiles; sobrevaloran así lo espectacular y eliminan, en lo posible, el contexto que favorece

---

<sup>93</sup> Documento conclusivo del Segundo Encuentro de Talloires. Extractado de: *Cuadernos de información*, núm. 1 / 1984. Facultad de comunicaciones de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

al entendimiento. Posicionan la idea de que sólo existen dos formas de noticias: el concepto “soviético” en el cual la prensa se constituye en una “herramienta del gobierno”; y por el otro, el concepto “occidental” en el cual la prensa “se esfuerza por encontrar las cosas que no marchan bien”. Para este último tipo de enfoque noticioso “el primer objetivo editorial es obtener beneficios”<sup>94</sup>.

En su rechazo a los esfuerzos de la UNESCO por una mejor comunicación, la visión estadounidense desestima la política de los consensos (al menos los que se producen en esferas multilaterales), también se muestran renuentes a la aceptación de las tendencias mayoritarias y optan por nuevas formas de concertación acordes a sus propios intereses propiciando, por lo general, negociaciones de orden bilateral.

En estas acciones descritas EE.UU. mantiene su coherencia con la política Reagan<sup>95</sup> de disminuir su presencia en el diálogo multilateral para presionar en las negociaciones bilaterales.

En la parte más trascendente, con base en la Declaración de Talloires, EE.UU. hace énfasis de la publicidad y las tecnologías como elementos articuladores para la reposición de un “modelo de desarrollo”. Le asigna vital importancia a la publicidad como un “servicio al consumidor” y como fuente de respaldo a una prensa libre y con recursos propios bajo la lógica de que la independencia financiera es igual a prensa independiente. Abogan por la respuesta tecnológica (y la transferencia de la misma bajo la modalidad asistencialista) como forma de

---

<sup>94</sup> Declaración de Gerard Long (ex director de *Reuters* y del grupo *Times Newspapers*) publicada el 27 de mayo de 1981 por el diario español *El País*.

<sup>95</sup> En EE.UU., la administración Reagan (sucesora de la administración del demócrata Jimmy Carter, gestión durante la cual se aprobó el Informe MacBride) dio señales duras y cambio de actitud. Fernando Reyes Matta (1982) la denomina “contraofensiva Reagan”, inspirada por ideólogos de la nueva derecha norteamericana. Esta administración, desde el principio mostró su voluntad de confrontación en el campo de la información y la comunicación. Sus acciones se centraron en la UNESCO como parte del plan de presiones e influencias sobre este organismo. Otros estudios como el de Raquel Ruiz (1984) refieren que una vez en marcha la administración Reagan encomendó a Georges J. Newell (Primer Secretario de Estado para Asuntos Internacionales) para que efectúe una exhaustiva revisión de la participación de EE.UU. en 96 organismos internacionales bajo la perspectiva de conseguir un restablecimiento del liderazgo norteamericano en estos organismos (entre ellos las NN.UU. y la UNESCO). También sugiere una búsqueda de mecanismos para anular resoluciones desfavorables a los valores occidentales. El informe de Newell fue conocido en diciembre de 1983 y concluye en que si EE.UU. tomara la decisión de retirarse (de la UNESCO) su influencia en otras agencias de NN.UU. se vería fortalecida y añade que “los costes políticos internacionales (de la retirada) no serían elevados”.



superar el desequilibrio informativo del cual se han “venido quejando” los países del Tercer Mundo<sup>96</sup>.

Las situaciones y datos descritos hasta aquí, muestran que para Estados Unidos y sus aliados liberales la cuestión de la comunicación y sus problemas siempre fue asunto de alta política y de supervivencia hegemónica. Es posible que el mundo occidental no haya sabido dimensionar la verdadera magnitud del informe MacBride porque éste muestra apertura en el proceso del establecimiento del nuevo orden y no lo presenta como un dogma cerrado e irrevisable. La idea central de su propuesta era una construcción y perfeccionamiento constante tal como lo manifiesta el Presidente de la Comisión para el Estudio de los Problemas de la Comunicación quien al momento de entregar el trabajo definitivo subrayó en la introducción del mismo que el NOMIC se definía “más correctamente como un proceso que como un conjunto dado de condiciones y prácticas”<sup>97</sup>.

#### **4.5.1. Los opositores al NOMIC**

Las reacciones y acciones contrarias al NOMIC fueron inmediatas, extensas, coordinadas y arteras. Se puede identificar a grandes asociaciones empresariales que se opusieron incluso desde la época de la gestación del NOIL. Una de ellas, sin lugar a dudas, es la Sociedad Interamericana de Prensa. Documentación histórica lo confirma; fue la primera instancia que desarrolló una campaña frontal, drástica y tenaz contra la idea reformista en esferas de la información y la comunicación. La SIP consideró a este proyecto como atentatorio contra la libertad de información y “opuesto a la democracia”. Pero no fue el único organismo, a continuación se verá la descripción de algunas acciones documentadas que demuestran la injerencia y los ataques propiciados por corporaciones gubernamentales y mediáticas contra el NOMIC.

---

<sup>96</sup> Ver más datos en Reyes Matta (1982).

<sup>97</sup> UNESCO (1980:13).

**La Sociedad Interamericana de Prensa:** Fue una de las instancias que atacó con mayor tenacidad las proposiciones de un Nuevo Orden Mundial de la Información y la Comunicación. Desde su Carta Orgánica compuesta por 8 puntos reza, por ejemplo, que:

*“La información, tanto nacional como internacional, ha de recibirse, transmitirse y difundirse sin ninguna restricción y los mensajes difundidos por los medios deben circular dentro de un país o entre países con la misma libertad. Las medidas que, con cualquier pretexto, restrinjan esa libertad son antidemocráticas”<sup>98</sup>.*

Esta entidad interamericana se fundó en 1943 de manera preponderante como organización de carácter empresarial. Tiene sede en los Estados Unidos y aglutina a propietarios, editores y directores de publicaciones escritas de las Américas. Por lo general, la mayor parte de sus miembros corresponde a responsables de publicaciones originadas en Estados Unidos. La participación del presidente de la Comisión de la SIP para cuestiones de América Latina, Jules Dubois, durante 15 años (1950 – 1965) en asuntos económicos y políticos internos y externos fue muy notoria. Bisbal (1981:44) afirma que “apoyó dictaduras y gobiernos militares”.

A partir de la Conferencia Intergubernamental sobre Políticas de Comunicación para América Latina y el área del Caribe (Costa Rica, 1976), la SIP ha defendido de manera abierta la tesis del “libre flujo informativo” y ha mantenido una lucha sin cuartel hacia el NOMIC y hacia las llamadas Políticas Nacionales de Comunicación. Las argumentaciones institucionales esgrimidas para su oposición son dos de manera principal: la primera tiene que ver con la idea de que las PNC, al ser establecidas por los gobiernos, forzosamente acarrearían un cierto grado de injerencia de éstos sobre los medios de comunicación; la SIP considera que no hace falta una política de comunicación para reafirmar el derecho a la libertad de información y opinión, ya consagrado en las constituciones de todos los países.

El segundo argumento de la SIP contra el nuevo orden es la “alarmante” (según sus directivos) frase “el uso de...” que aparece repetida varias veces en los documentos de la UNESCO y en las recomendaciones finales del Informe MacBride; por ejemplo, “el uso de” los

---

<sup>98</sup> Punto III de la Carta Orgánica de la Sociedad Interamericana de Prensa. Extractada de la página web oficial de la SIP.

medios para promover el desarrollo, para prohibir la propaganda bélica, para defender las culturas nacionales, etc. Bajo la óptica de la SIP el “uso” de algo implica dominación<sup>99</sup>.

En otras intervenciones y documentos institucionales, la SIP vuelve a insistir en sus preocupaciones y en su manifiesto rechazo a los postulados del NOMIC. Estos son otros ejemplos concretos:

Sobre la Conferencia de San José y las Políticas Nacionales de Comunicación como elemento importante en la constitución del NOMIC, manifestó que la acción promovida por la UNESCO “constituye un atentado a principios consagrados en la generalidad de las constituciones americanas, así como a la Declaración Universal de los DD.HH.”. La SIP Manifiesta su desconfianza sobre el evento de Costa Rica porque considera que existe una “extraña alianza” entre regímenes de extracción popular y gobiernos autoritarios para afectar a los seres humanos en su derecho a adoptar decisiones que afecten a su vida personal<sup>100</sup>.

Cuatro meses después, a fines de 1976, la SIP vuelve a pronunciarse, esta vez sus argumentos se dirigen hacia un cuestionamiento del rol de la UNESCO en sus nuevas políticas de promoción de la democratización comunicacional, de manera intrínseca advierte con asumir acciones:

*“Si criticamos a la UNESCO es porque esta organización ha permitido que los asuntos políticos la desviarán de su verdadera razón de ser. El control o la limitación de los medios no tiene nada que ver con la educación, la ciencia o la cultura...Los documentos de trabajo preparados por la secretaría de la UNESCO para la Conferencia de San José, todos conducían, directa o indirectamente a una mayor injerencia y control gubernamental de los medios...cuando uno se siente amenazado, se defiende”<sup>101</sup>.*

Desde principios de 1977, la arremetida liberal se intensifica, al punto de considerar de manera directa como “enemigos” a los propiciadores del nuevo orden dentro del contexto de las NN.UU., e invoca a sus afiliados a estar “atentos” para repeler el supuesto ataque. A propósito de

---

<sup>99</sup> Noticiero de la SIP N° 273. Junio – julio de 1976, citado por Bisbal (1981).

<sup>100</sup> Noticiero de la SIP N° 273. Junio – julio de 1976.

<sup>101</sup> Noticiero de la SIP N° 274. Octubre – noviembre de 1976.

la sugerida (y postergada) Declaración sobre los Principios Fundamentales relativos a la Contribución de los Medios de Comunicación de Masas al Fortalecimiento de la Paz y a la Comprensión Internacional, a la promoción de los Derechos Humanos y a la Lucha contra el Racismo, el *Apartheid* y la Incitación a la Guerra, la SIP manifiesta:

*“La decisión de la Conferencia General de la UNESCO de postergar durante dos años la declaración de inspiración soviética, que implicaba el control gubernamental de los medios de comunicación, proporciona un respiro, pero en modo alguno la paz completa, en la lucha para resguardar el derecho humano fundamental a la libertad de expresión. La decisión de la UNESCO en su Conferencia de Nairobi confirma que por ahora el enemigo ha sido derrotado. Sabemos sin embargo que los ataques contra la libertad de información y de opinión habrán de continuar, dentro y fuera de la UNESCO. La SIP no bajará la guardia ni un solo instante”<sup>102</sup>.*

Ya sobre la discusión plena del Informe MacBride, entre 1979 y 1980, la SIP refleja otra vez su posición concordante con la visión y las políticas estadounidenses sobre el tema. En sus boletines institucionales manifiesta que (el NOMIC) es un “peligro” que brota de nuevos conceptos sobre la comunicación; indica a la UNESCO de promover reglamentaciones de los gobiernos sobre los medios de comunicación utilizando conceptos “superficialmente atractivos” como son el Derecho a la Comunicación y el de “acceso y participación”. La SIP considera que este conjunto de deliberaciones “desembocará en una injerencia oficial en el libre flujo de noticias y las opiniones” afectando Derechos Humanos y libertades fundamentales<sup>103</sup>.

**La Asociación Interamericana de Radiodifusión (AIR):** Surge en 1946 en la ciudad de México. Se funda como una organización de iniciativa privada para la defensa de sus intereses. En su primera Asamblea, efectuada en Buenos Aires en 1948, aprueban sus estatutos. El Artículo 1 dice que la AIR tiene como objeto fundamental mantener a la radiodifusión dentro de los principios de libertad y responsabilidad para que pueda realizar cumplidamente las funciones que le corresponden y a contribuir a afianzar la paz y la solidaridad continental, fomentando la aproximación y el conocimiento entre sus pueblos. Promueve la existencia de una radiodifusión libre y privada al servicio de la colectividad y argumenta que ésta se basa en principios tales

---

<sup>102</sup> Noticiero de la SIP N° 275. Dic 1976 – enero 1977.

<sup>103</sup> Entreboletines de la SIP N° 11. (1979).

como la efectiva vigencia del sistema democrático representativo de gobierno. Afirma que la radiodifusión comercial “debe ser privada y no constituye un servicio público”<sup>104</sup>.

La participación de la AIR contra el NOMIC también fue activa a raíz de la Conferencia Intergubernamental sobre Políticas de Comunicación en América Latina y el Caribe, coincidiendo con la postura de la SIP, o posiblemente arrastrada por esta última. También participaron de manera conjunta en varios eventos auspiciados por la UNESCO en los cuales reiteraron su rechazo al establecimiento de un nuevo orden. Desde 1952 la AIR y la SIP conjuncionan visiones y acciones ya que habían firmado un convenio conocido como “Doctrina Panamá”, que en sus partes sobresalientes dice:

*“La SIP y la AIR tienen como principio común la defensa de la libertad de expresión en el hemisferio americano y como objetivo específico el laborar por el mantenimiento de los principios básicos de una sociedad libre y democrática que permita la existencia de la libertad individual y la dignidad humana. Ante la realidad de que en algunos países de las Américas vienen aconteciendo con insistencia supresiones o coacciones a la libre expresión por gobiernos que atentan contra esos soberanos derechos de los pueblos, los dos organismos arriba nombrados expresan su honda preocupación por los incidentes ocurridos y que puedan ocurrir, y declaran que cualquier agresión contra la libertad o la dignidad individual, o cualquier acto que cercene la libertad de expresión de cualquier persona o entidad que defienda o practique la libertad de expresión a través de la prensa y la radio, constituye agresión contra todos los miembros de la SIP y de la AIR”<sup>105</sup>.*

En agosto de 1973, la SIP y la AIR vuelven a manifestar su acercamiento institucional y de intereses, ratifican el documento sobre la “Doctrina de Panamá” en defensa de la libertad de expresión. Lo hacen en un nuevo acuerdo denominado “El acuerdo de Caracas” con similares contenidos. Desde entonces, estas instituciones caminaron juntas en su cruzada contra el Informe MacBride. Reiteran que “cualquier agresión a un medio de información o de opinión es una agresión a todos los miembros de SIP y de AIR”<sup>106</sup>.

---

<sup>104</sup> Puntos a, b, c y d de los estatutos de la AIR.

<sup>105</sup> Documentos oficiales de la AIR. Recuperado de [www.airiab.com/styles/airiab/docs/acuerdos/Doctrina de Panamá.pdf](http://www.airiab.com/styles/airiab/docs/acuerdos/Doctrina de Panamá.pdf).

<sup>106</sup> Recuperado del repositorio de la SIP. – Declaraciones conjuntas, en [www.sipiapa.org/adjuntos/185/documentos/001/790/0001790393.pdf](http://www.sipiapa.org/adjuntos/185/documentos/001/790/0001790393.pdf).

**El International Press Institute (IPI):** Es una entidad de fomento al periodismo, su actividad es similar a la de la SIP, pero mientras la SIP opera en el continente americano, el IPI opera en ciudades importantes de Europa. Fue fundado en 1950 y aglutina a directores y directivos de medios de comunicación de 120 países, además monitorea la situación de la Libertad de Prensa y patrocina la creación de sistemas mediáticos “libres e independientes”<sup>107</sup>.

Un repaso a sus principales declaraciones deja clara la idea sobre su posición respecto al NOMIC. Por ejemplo, el presidente del IPI, Peter Galliner, en 1978 dijo de manera pública y en tono de amenaza:

*( ...)lo que es tan alarmante como los casos independientes de violación a la prensa libre, es la presión indebida que viene del área internacional en contra de los medios masivos, y con esto me estoy refiriendo a la política de la UNESCO... la libertad de expresión y el libre flujo informativo están en peligro debido a algunas de las actividades de la Secretaría de la UNESCO, y es solamente la vigilancia de los representantes gubernamentales que asegurará que se tomen decisiones que garanticen la libertad de prensa... por nuestra parte nosotros solo podemos recomendar a nuestros respectivos gobiernos que permanezcan siendo miembros de la UNESCO, y que apoyen financieramente a la UNESCO si ésta, a su vez, sale en defensa de la libertad de palabra y la libertad de prensa”<sup>108</sup>.*

La declaración de Mac L. Snijders (vocero del IPI) también es contundente cuando menciona que “el Nuevo Orden Informativo es contrario a la democracia”, luego acota:

*“No se trata como se supone, de una diferencia entre países industrializados por un lado, y países del Tercer Mundo, por el otro. Se trata de la diferencia entre regímenes democráticos y autoritarios. El hecho de que en muchos casos se trate a la noticia como una mercancía, no es, en sí mismo, concluyente sobre el contenido de dicha noticia. Aquello que debe ser considerado como noticia está determinado, en última instancia, por el hambre de información del consumidor. El sistema en el cual el consumidor paga por la información tiene la ventaja de que asegura en gran medida, la independencia de los medios”<sup>109</sup>.*

---

<sup>107</sup> Ver: Historical guide to world media freedom: a country – by – country Analysis.

<sup>108</sup> Citado por Reyes Matta en Bisbal (1981: 46-47).

<sup>109</sup> Ídem.

La intencionalidad del IPI, contraria al NOMIC, también queda evidenciada con el documento que hizo circular Peter Galliner como carta pública en 1989 en su condición de presidente de esta institución, el documento menciona que:

*El NOMIC fue auspiciado desde sus inicios por una alianza de gobiernos dictatoriales del Tercer Mundo y de repúblicas de la órbita soviética que eran entonces de corte absolutista y con un lenguaje intencionado que aludía a ciertas verdades, promovió parámetros subordinantes de la independencia periodística<sup>110</sup>.*

Otras instancias que se sumaron de manera militante a la defensa del “libre flujo” fueron algunos organismos estadounidenses como el **Comité Mundial de Libertad de Prensa** (WPFC por sus siglas en inglés) el cual pregonaba de forma abierta su “modelo de comunicación” basado en “un medio de comunicación exento de interferencia gubernamental; un flujo de noticias internacionales cabal y libre”. Es posible afirmar que la creación del WPFC (1979) obedeció a una consigna coyuntural concreta: combatir al NOMIC.

En la misma línea, y en concordancia con las posturas de las instancias mencionadas, se encuentra la denominada “**Freedom House**”, una entidad asesora estadounidense con asiento en Washington y con oficinas en cerca de una docena de países. Según su propia descripción institucional: conduce investigaciones y promueve la democracia, la libertad política y los Derechos Humanos. Durante la Segunda Guerra Mundial patrocinó el programa de radio semanal “*Our Secret Weapon*” (nuestra arma secreta) que se difundió entre 1942 y 1943 con la finalidad de contrarrestar las acciones e influencia de los países que conformaron las Potencias de Eje (Alemania, Japón, Italia y sus socios).

En un documento publicado por la revista Universitaria “Orbis” (Universidad de Tufts), la *Freedom House* indica entre otras cosas:

- 1.- Es necesario analizar las agencias transnacionales de noticias “sin ideas preconcebidas”.
- 2.- No es posible elaborar normas de procedimiento para el trabajo informativo ni aplicarle regulaciones de carácter internacional.

---

<sup>110</sup> Ver: Gargurevich (2002).

3.- La deformación de las informaciones en las dos terceras partes del mundo no se debe a las agencias mencionadas, sino al control y reglamentación de los sistemas de prensa y comunicación por parte de los gobiernos<sup>111</sup>.

Además de los ya descritos, otros organismos “enemigos” del nuevo orden que también se habían opuesto con similar vehemencia al NOEI son enumerados por Torrico (1993:276) de la siguiente manera:

- El Servicio Informativo de los Estados Unidos y todos los aparatos de difusión que controla.
- La Federación Latinoamericana de Trabajadores de la Prensa.

La documentación revisada en esta investigación también lleva al autor a considerar como un importante detractor del NOMIC a la Fundación *Heritage*<sup>112</sup> y su estructura operativa que en algunos episodios históricos funcionaron como abanderadas de la conspiración.

Un informe<sup>113</sup> del escritor e historiador francés Georges – Albert Astre, citado en Gifreu (1986:170), revela que el presidente de la *Heritage*, Edwin J. Feulner, manifestó que “la decisión del presidente Reagan de retirarnos de la UNESCO fue un resultado directo de un informe de Owen Harris<sup>114</sup>, que hacía balance de una larga lista de abusos chocantes...”.

Otras acciones documentadas sobre *Heritage* como institución que ejerció mecanismos de acción e influencia contra la UNESCO se pueden encontrar en un segundo informe de esta

---

<sup>111</sup> Ver: Bisbal (1981:47).

<sup>112</sup> La Fundación *Heritage*, fundada en 1974 y sostenida económicamente por Richard Mellon Scaife, nieto de Andrew Mellon, fundador del Banco Mellon, tenía por misión primordial la defensa de los “intereses norteamericanos” en el mundo, y sobre todo de sus multinacionales. Para ello contaba con unos presupuestos anuales próximos a los 10 millones de dólares. Según datos Gifreu (1986:203) la Fundación *Heritage* se comportaba como un auténtico *Think tank* (tanque de pensamiento) y, si bien agrupaba a un reducido número de socios, logró una gran influencia en los medios allegados al presidente Reagan.

<sup>113</sup> Se trata del Informe “*Les naufrageus de l’Unesco*” publicado en abril de 1985 en el periódico francés de ideología izquierdista *Le Monde Diplomatique*.

<sup>114</sup> Owen Harris (australiano nacionalizado estadounidense) era miembro de la Fundación *Heritage*, fue embajador de Australia ante la UNESCO entre 1982 y 1983.



Fundación entregado a solicitud del Congreso estadounidense donde se evalúa el papel de los EE.UU. en las Naciones Unidas. Este informe recomienda, entre otras cosas, suspender la participación en programas de desarrollo hasta que éstos fueran revisados. También sugiere limitar al nivel más bajo la participación (de EE.UU.) en futuras Conferencias.

Asimismo, se debe considerar la publicación del libro *Un Mundo sin las Naciones Unidas*, escrito por el vicepresidente de la fundación *Heritage*, Burton Yale Pines. Esta obra resume la posición ultraconservadora estadounidense y propone una serie de reformas (entre ellas la “despolitización” del organismo) que de no ser aceptadas “los EE.UU. y las demás naciones democráticas deberían tratar de retirarse de las NN.UU.”, añade que

*(...) “si, finalmente, ello (la retirada de EE.UU.) acelera la disolución de las Naciones Unidas, entonces el mundo no se encontraría en una situación peor”... “en realidad, las naciones podrían aprovechar la oportunidad de un mundo sin la ONU para construir un nuevo sistema de cooperación internacional”<sup>115</sup>.*

En la esfera local, las presiones contra el informe y a favor de mantener el *statu quo* se pueden evidenciar en varios aspectos como fueron las posiciones de algunos medios conservadores. Sus líneas editoriales se mostraron acordes con los postulados liberales, estas denotan sumisión, escepticismo y hasta sentido de inferioridad; un ejemplo de ello es el editorial del matutino bonaerense *La Nación* (11/5/81), el cual manifiesta:

*“bienvenida la información de sur a norte, ¿pero qué información?, ¿qué centro de noticias pueden ser países que están en plena evolución hacia formas de estructuras civilizadoras que determinarán, con el correr de los siglos, si son capaces de crear instituciones que prevalezcan a través del tiempo... con algo que se parezca a lo que nos ofrecen países del norte del ecuador? al hacernos esta pregunta estamos pensando en la América Latina...”<sup>116</sup>.*

---

<sup>115</sup> Gifreu (1986:171–172).

<sup>116</sup> Citado por Steinleger (2016).

#### **4.6. Las acciones políticas y legales contra el NOMIC emprendidas desde gobiernos, corporaciones y potencias económicas**

La documentación histórica revisada hasta aquí confirma que las reacciones más extremas que suscitó la aprobación del Informe MacBride provinieron de los grandes medios de occidente identificados con la política capitalista. Estos medios estuvieron aliados con organizaciones del sector bajo el argumento de que se encontraba en riesgo la “libertad de expresión”.

La campaña en contra incluso llegó a afectar a la UNESCO por la sindicación de generar una “voluntad de promover la censura” y el control político a los medios y a los periodistas. Una de las primeras acciones notorias contra la UNESCO como represalia liberal fue la acusación de una supuesta “politización” de sus discusiones y programas que tendrían una línea contraria a los intereses occidentales en lo referente a la libertad de comercio y de prensa; también la sindicaron por una “deficiente administración” de sus recursos, “burocratización excesiva” y presupuesto “desmesurado” (Torrico, 1993:277).

El cambio de gobierno en EE.UU., que se produjo justo después de la aprobación del Informe MacBride, endureció aún más las posiciones “liberales”, pues coincidió con la época en que el demócrata Jimmy Carter entregaba la presidencia al republicano Ronald Reagan en 1981. Reagan, en las primeras semanas de su inquilinato en la Casa Blanca, dio señales de una evidente voluntad de confrontación contra los impulsores del NOMIC, y sus acciones así lo demostraron: recortó de inmediato los presupuestos públicos en distintos programas de carácter social pero incrementó los fondos propagandísticos de su gobierno, por ejemplo en las emisiones y alcances de la radio “La Voz de América”; también elevó estos gastos para las áreas de telecomunicaciones, electrónica e informática de la Secretaría de Defensa<sup>117</sup>.

Además, Reagan contrató a Charles Wick como director de la *International Communication Agency* (ICA) con el objetivo de impulsar acciones duras contra el socialismo.

---

<sup>117</sup> Ver: Reyes Matta (1982:53).

Wick era un hombre de negocios y amigo personal del presidente Reagan. No tardó en poner en marcha un plan de interacción gubernamental para colocar los temas de comunicación como una “alta prioridad”, y en ello, también consiguió una militante participación de la SIP, la Asociación de periódicos americanos (*American Newspaper Publishers*) y, desde luego, del *World Press Freedom Committee*.

El periodista y escritor estadounidense Paul Chutkow, en un artículo publicado el 20 de mayo de 1981 en el Internacional *Herald Tribune*, aseguró que la administración Reagan informó de manera privada a los ejecutivos estadounidenses de los *mass media* que tomaría una posición más firme que la administración Carter en esos temas.

Así ocurrió. La habilidad política del gobierno de Reagan, sumada a las acciones duras asumidas por su administración logró que, por ejemplo, en el contexto internacional se redirigiera la discusión del desequilibrio informativo hacia el de “programas de desarrollo para el Tercer Mundo”. Con esta acción, la visión capitalista logra dos avances: abrir mercados para las corporaciones transnacionales de las telecomunicaciones y posicionar la idea de que es necesario dejar la “retórica” y pasar a las acciones “constructivas”.

Como producto de las decisiones políticas de Reagan, es posible advertir acciones y posturas conectadas entre el gobierno estadounidense y la Reunión de Talloires en mayo de 1981. Por ejemplo se encuentra el hecho de que el vicepresidente estadounidense, George W. Bush<sup>118</sup> (quien luego se convertiría en el sucesor de Reagan en la presidencia) refuerza la perspectiva liberal con un discurso que condensa la posición de su gobierno frente al NOMIC y muestra afinidad con la reunión de Talloires que había concluido en Francia. Durante un banquete de la *United Nation Association* argumentó que:

*(...)La UNESCO debe terminar con los esfuerzos para establecer orientaciones a la prensa. Los intentos de establecer una censura internacional son una cuestión que cuenta con una fuerte oposición del Presidente Reagan...Es la esperanza de nuestra administración, que los esfuerzos por controlar la libertad de prensa no crezcan, y que,*

---

<sup>118</sup> Bush fue embajador de Estados Unidos ante la ONU entre 1971 y 1973, por tanto conocía a profundidad el desenvolvimiento institucional y los proyectos internacionales de esta organización.

*Naciones Unidas no continuará siendo el campo de batalla para conflictos ideológicos como éste*<sup>119</sup>.

A todo esto se suma la ya descrita reunión de teóricos y representantes del periodismo occidental quienes se pronunciaron a través del documento denominado “La Declaración de Talloires” a favor de lo que ellos, y desde su propia concepción, consideran la “libertad de información”. Este frente de resistencia se constituyó en la primera arremetida frontal contra el NOMIC porque exigió a la UNESCO y otras organizaciones intergubernamentales a que renuncien a lo que EE.UU. definió como “intentos de regular el contenido de la información”.

Los asistentes fueron 63, la mayor parte representó a la parte ejecutiva de los medios. El siguiente cuadro revela la distribución de la representación que estuvo compuesta principalmente por países del Primer Mundo con 53 miembros frente a 10 de los denominados países “tercermundistas”:

### CUADRO 8

#### LOS PARTICIPANTES EN LA REUNIÓN DE TALLOIRES

Países industrializados	Delegados	Países del Tercer Mundo	Delegados
Estados Unidos	26	Países Árabes (Egipto)	1
Europa occidental	25	África negra (Nigeria)	1
Canadá	1	Caribe (Jamaica)	2
Japón	1	América Latina	3
		Asia	3
<b>Total</b>	<b>53</b>	<b>Total</b>	<b>10</b>

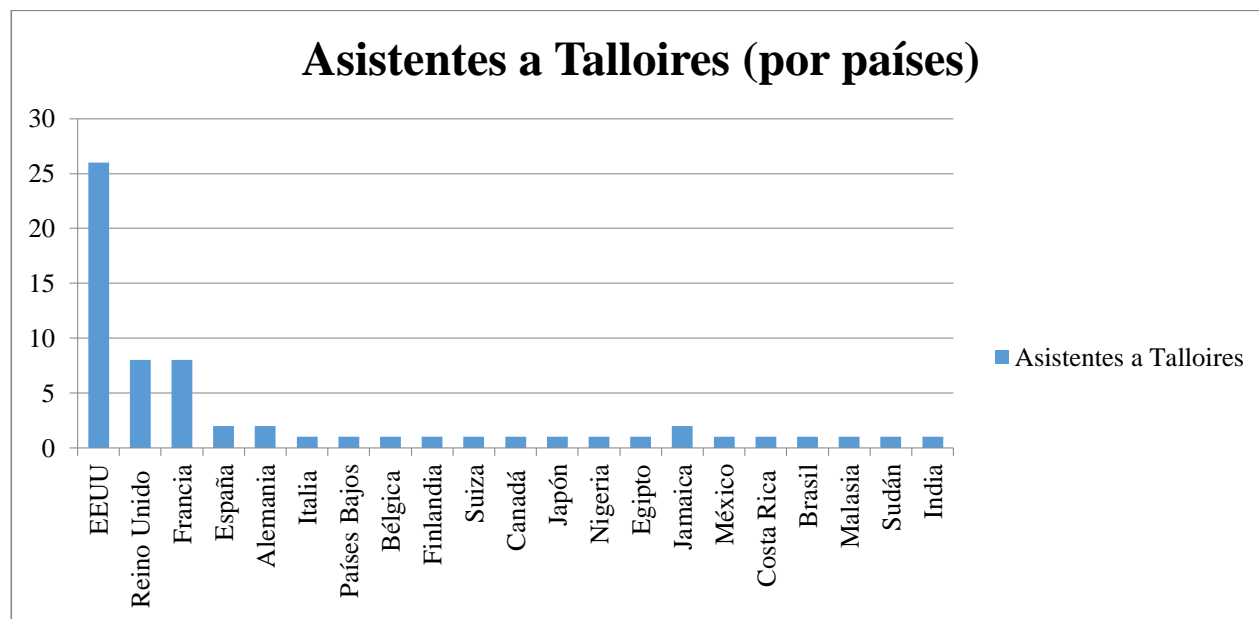
Fuente: Elaboración propia con datos de la Declaración de Talloires.

El siguiente cuadro es también explícito en cuanto a las nacionalidades de los asistentes a Talloires, en él se puede observar que los países “liberales” hegemonizan por completo las resoluciones y cierran toda posibilidad real de que las delegaciones minoritarias de países subdesarrollados puedan tener cierto grado de gravitación en las decisiones. La situación se complica aún más cuando se evidencia que las escasas representaciones de estos países en vías

<sup>119</sup> Despacho informativo de AP del 27 de mayo de 1981, citado por Reyes Matta (1982:54).

de desarrollo también tenían vínculos con la parte patronal de las organizaciones de prensa. EE.UU., Reino Unido y Francia contabilizaron 42 de las 63 representaciones en el evento.

**CUADRO 9**  
**DISTRIBUCIÓN DE LAS REPRESENTACIONES EN TALLOIRES (POR PAÍSES)**



Fuente: elaboración propia con datos de la Declaración de Talloires.

De acuerdo con la documentación revisada y la resolución del evento, ninguno de los asistentes a Talloires provenía de organizaciones representativas de periodistas, sino que eran propietarios de grandes medios de comunicación, dirigentes de organizaciones patronales y, una pequeña minoría, académicos y estudiosos de los *mass media*<sup>120</sup>.

En sus 9 puntos conclusivos, la Resolución de Talloires hace énfasis en la “necesidad” de mantener la libre circulación de las informaciones porque considera que “la libre corriente de la información e ideas es esencial para el mutuo entendimiento y la paz mundial”. En sus puntos 2

<sup>120</sup> Ver lista completa de asistentes a la reunión de Talloires y representaciones en la sección **Anexo**.

y 3 hace hincapié en los peligros que podría acarrear un “control” a la información manifestando que:

*Consideramos que las limitaciones a la circulación de las noticias e información son contrarias a los intereses del entendimiento internacional... Apoyamos el derecho humano de estar bien informado, derecho que requiere la libre circulación de noticias y opiniones. Nos oponemos vigorosamente a toda interferencia en este derecho fundamental*<sup>121</sup>.

El Director General de la UNESCO, Amadou-Mahtar M’Bow, fue invitado a formar parte del acto inaugural del evento. En un intento de equilibrar la balanza de las posiciones, durante su discurso pronunciado en Talloires, a pesar de que se veían venir cuestionamientos liberales al NOMIC, dijo que

*Lo que más vició el debate público sobre la Comunicación fueron los numerosos prejuicios que lo han acompañado... Sé muy bien que (la Comunicación) es un campo donde entran en juego intereses poderosos y contradictorios. Aún cuando algunos no quieran admitirlo, la Comunicación se convierte cada vez más en un poder, y el que lo ejerce suele poseer sencillamente la llave del poder en muchas sociedades...*<sup>122</sup>.

Entre el 30 de septiembre y el 2 de octubre de 1983, se produjo una segunda reunión en Talloires con similares propósitos. Las principales deliberaciones se centraron en la posibilidad de extender la asistencia multilateral y bilateral a las comunicaciones privadas y públicas de los países en desarrollo.

Su resolución central ratifica las conclusiones y principios del encuentro de 1981, y añade las siguientes consideraciones:

- “Las restricciones a la libertad de prensa son restricciones a la libertad de los pueblos”.

---

<sup>121</sup> Declaración de Talloires (1981).

<sup>122</sup> Ver: Documentos oficiales sobre la Conferencia de Talloires. Discurso del Sr. Amadou-Mahtar M’Bow (Director General de la Unesco).

- *“Todos los pueblos tienen derecho a una prensa libre. No hay nación alguna que esté insuficientemente desarrollada o cuyos ciudadanos no estén preparados para una prensa libre”.*
- *La Conferencia de Talloires “condena las proposiciones gubernamentales o intergubernamentales similares, destinadas a imponer “códigos de conducta” internacional o nacionalmente aplicables para la prensa”.*
- *También “condena las proposiciones avanzadas en nombre de la “soberanía nacional” o de la “soberanía de la información”, que filtrarían o restringirían de otro modo la distribución o difusión de informes noticiosos a través de las fronteras nacionales. No se puede erigir fronteras alrededor de la mente de las personas”<sup>123</sup>.*

El evento termina exhortando a las NN.UU. a reconocer la importancia de los medios de comunicación privados e independientes, y a promover la revolución de las comunicaciones “sin hostigamiento”.

La siguiente (cuarta) arremetida estructurada contra el NOMIC surge con la Ley de Comercio y Arancel de Aduanas aprobada por el Congreso estadounidense en 1984. Esta normativa pretende imponer una libre exportación para sus productos de tecnología (incluidos los de comunicación y telecomunicaciones), y condiciona en lo futuro los negocios de esta índole con países compradores. En sus artículos más importantes menciona que el objetivo de la norma es obtener y preservar la máxima apertura de mercados, además de eliminar o reducir las leyes, políticas y prácticas de los gobiernos extranjeros que puedan afectar la exportación de productos de alta tecnología de Estados Unidos o sus inversiones en estas industrias<sup>124</sup>. Esta Ley le servirá más adelante al gobierno estadounidense como base para acuerdos económicos de orden bilateral y multilateral.

El 1 de enero de 1985 EE.UU. oficializa su decisión de retirarse de la UNESCO, y se lleva consigo el 25% del presupuesto de funcionamiento institucional. Unos meses después siguen el mismo camino otras naciones liberales, Reino Unido es el segundo país en concretar su retiro,

---

<sup>123</sup> Ver: Talloires, 1983.

<sup>124</sup> Ver Torrico (1993:279).

Singapur es el tercero; el presupuesto que hasta entonces aportaba el Reino Unido a la UNESCO bordeaba el 5%. La crisis institucional desemboca en 1987 con la renuncia (forzada) del Secretario General de la UNESCO, Amadou Mahtar M'Bow, quien había sido uno de los principales portavoces de los países del Tercer Mundo e impulsor del NOMIC. M'Bow permaneció 10 años en el cargo, la virulenta campaña estadounidense y de otras potencias liberales, conseguía nuevamente un cierto control de las comunicaciones mundiales para imponer la doctrina del “libre flujo” como parte central de sus objetivos hegemónicos y de supremacía militar, económica y tecnológica.

Las acciones contra el NOMIC continuaron incluso 8 años después de su aprobación. Se pueden evidenciar algunas resoluciones hasta en 1998 cuando la Sociedad Interamericana de la Prensa instala su Asamblea General en la ciudad de Punta del Este (Uruguay) y, ante la sospecha<sup>125</sup> de que un grupo de periodistas, comunicadores y especialistas intenta reponer el proyecto del Nuevo Orden Mundial de la Información y la Comunicación, resuelve: “condenar la tendencia a resucitar los conceptos y propuestas del NOMIC, por ser contrarios al libre flujo informativo y a las libertades de expresión y de prensa”. También “advierte” a la UNESCO que algunos de los Congresos y Seminarios que está patrocinando la institución “están siendo utilizados para la promoción de conceptos y estrategias en contra de dichas libertades”<sup>126</sup>.

Otras acciones de los representantes de transnacionales y gobiernos capitalistas descritas por Torrico (1993:283-285) tienen que ver con:

- Una “monumental” campaña de propaganda y desinformación que comprendió la “elaboración de teorías”, la publicación de libros y estudios, el auspicio de conferencias y otros eventos, la concesión de becas a estudiantes del Tercer Mundo para “capacitarlos” en la doctrina del “libre flujo” y el envío de “asesores de comunicación” y/o profesores universitarios a las naciones del sur en calidad de “cooperación”.

---

<sup>125</sup> La “sospecha” de la S.I.P. surge a raíz del Séptimo Congreso de la Asociación Mundial de Radio Comunitaria, desarrollado en agosto de 1998 en Milán. En este evento se hicieron declaraciones y demandas invocando preceptos e ideas del NOMIC.

<sup>126</sup> Ver: Resoluciones de la 54ª Asamblea General de la S.I.P. (Punta del Este – 1998).



- Sindicaciones al nuevo orden y a sus propugnadores de ser contrarios al valor occidental de la libertad de comercio y de alentar una “expansión comunista”.
- La contratación de la periodista británica Rosemary Righter<sup>127</sup>, quien en su condición de “teórica de la comunicación” elaboró una colección de argumentos opuestos al NOMIC, entre los cuales expresa que:

*1.- El Tercer Mundo sufre un “resentimiento” en materia informativo – comunicacional que motiva sus constantes “quejas”.*

*2.- Si hay un desequilibrio en este campo a escala internacional, el único culpable del mismo es el propio Tercer Mundo.*

*3.- El “verdadero imperialismo cultural” es fomentado por los tercermundistas que ilusamente piensan en una identidad cultural imposible.*

*4.- La solución para la desigualdad es una mayor apertura a las tecnologías extranjeras.*

*5.- Si no hay mucha información sobre el Tercer Mundo en las agencias transnacionales, y la que hay sólo se refiere a desastres, golpes militares y temas afines, se debe a que los gobiernos obstaculizan el acceso de los corresponsales extranjeros a las fuentes informativas.*

*6.- El nuevo orden responde a un plan de los “gobiernos dictatoriales” del Tercer Mundo para controlar los medios difusivos y sus contenidos para propagandizar a sus regímenes.*

Para fines de la década de 1980, la óptica liberal y transnacional ya considera que la cuestión del nuevo orden es algo superado y hablan de él en tiempo pasado, pero siguen relacionándolo con un “peligro socialista”. Torrico también describe como parte del contexto de las acciones contrarias al NOMIC un libro publicado en 1987 por la editorial *Random House* para los estudiantes estadounidenses titulado *The Dynamics of Mass Comunicación* (de Joseph Dominick) en el cual se aborda de manera escueta el caso del NOMIC, describiéndolo de la siguiente manera:

---

<sup>127</sup> Rosemary Righter había participado en la reunión de Talloires, sus investigaciones fueron analizadas como parte central de las deliberaciones en el evento. Es autora del libro *“Utopia Lost: The united Nations and World Order”* el cual resume lo que ella denomina como “las deficiencias de la ONU como guardian de la paz”.

*“...en 1980, la UNESCO aprobó una resolución (la Resolución de Belgrado) sobre el problema que reflejaba la esencia de las preocupaciones de muchos países del Tercer Mundo (y de la Unión Soviética). Esta resolución de la UNESCO respaldaba la filosofía de que los países deberían ejercer el control del flujo de información y entretenimiento que atravesase sus fronteras. En términos más específicos, cada país debería tener el derecho de supervisar toda la información que pase sus fronteras, supervisar y controlar a los medios de comunicación y (a) los periodistas extranjeros y acordar o no su consentimiento a transmisiones directas dirigidas a su territorio. La resolución continuaba sugiriendo que todo periodista se someta a un proceso que recordaba una forma de otorgamiento de un permiso de ejercer la profesión...”<sup>128</sup>.*

En resumen, las acciones emprendidas contra el NOMIC se pueden enumerar en 5 fases, todas ellas organizadas, propiciadas o controladas por el gobierno estadounidense:

- La **“política Reagan” (gestada en 1981)** con el incremento de asignaciones gubernamentales para fines propagandísticos y planes “anticomunistas” que consiguieron la adhesión de importantes grupos patronales del periodismo liberal.
- La **primera reunión de Talloires** (1981) que sienta las bases del rechazo al NOMIC y exige a la UNESCO abandonar el proyecto de reorganización de los flujos informativos.
- La **segunda reunión de Talloires** (1983) que ratifica el rechazo al nuevo orden y a las “restricciones a la libertad de prensa”. Insta a las NN.UU. a valorar la importancia de los medios de comunicación privados y la publicidad.
- La **Ley de Comercio y Aduanas** (1984) que impone una política de apertura de mercados para productos tecnológicos e inversiones estadounidenses en el ámbito de las telecomunicaciones.
- El **retiro de las representaciones y aportes estadounidenses** ante la UNESCO que significó una crisis institucional y terminó forzando la renuncia del Director General de la entidad.

---

<sup>128</sup> Roach (1988), citado por Torrico (1993:285).

Poco quedaba del NOMIC a finales de la década de los '80 para el mundo liberal. Al menos en su propia memoria colectiva habían decidido anular el proyecto que propuso cambiar las visiones comunicacionales humanizando los procesos y sus alcances. Las grandes corporaciones mediáticas y transnacionales borraron de un plumazo las reivindicaciones sociales por diferentes vías (políticas, diplomáticas, económicas y jurídicas) con la finalidad de mantener los usos de la comunicación y las informaciones para estrategias comerciales y hegemónicas de una minoría poderosa.

## **5. UNESCO: de la tensión a la concertación en una década conflictiva (Marco referencial)**

### **5.1. El trabajo de la Comisión Internacional para el Estudio de los Problemas de la Comunicación (CIEPC)**

Siete años tensos fueron marcados desde la propuesta de Montreal, que representa el inicio del cambio de visión de la UNESCO respecto a las funciones sociales de la Comunicación, hasta las discusiones de Nairobi cuando esta instancia de las NN.UU. autoriza la creación de una Comisión Internacional para el Estudio de los Problemas de la Comunicación, que luego desembocaría en el Informe MacBride. Pese a la controversia en relación a las visiones, en algo estuvieron de acuerdo casi todos los asistentes a la reunión de Nairobi: la necesidad de establecer un Nuevo Orden Internacional de la Comunicación. Es entonces que los delegados acuerdan confiar al Director General de la UNESCO, Amadou Mathar M'Bow, la conformación de una comisión de expertos que puedan examinar los problemas de la Comunicación en el mundo.

La Comisión Internacional para el Estudio de los Problemas de la Comunicación (CIEPC) fue creada por mandato de la XIX Conferencia General de la UNESCO en Nairobi. Organizó sus trabajos desde diciembre de 1977 a noviembre de 1979 a través de 8 sesiones.

El mandato recibido por los países miembros abarcó dimensiones históricas, políticas y sociológicas de la comunicación. A manera de síntesis se puede afirmar que su trabajo consistía en una revisión minuciosa del estado de la cuestión en materia de comunicación e información incluyendo la problemática de la circulación “libre y equilibrada”, así como las perspectivas del establecimiento de un Nuevo Orden de la Información acorde al Nuevo Orden Económico Internacional<sup>129</sup>.

El objetivo del estudio encomendado requería una verificación sobre cómo puede ayudar la Comunicación a resolver los grandes problemas del mundo actual (década de los '80).

---

<sup>129</sup> Ver: Origen y mandato de la Comisión, en UNESCO (1978:14-15).

Muy pronto la Comisión empezó a ser conocida como “Comisión MacBride” en referencia a su presidente, el irlandés Sean MacBride (político y abogado), el mismo que en su trayectoria contaba con un singular doble reconocimiento: el premio Nobel de la paz (1974) y a la vez con el premio Lenin de la paz (1977).

En el término de 2 años, la Comisión debía entregar un exhaustivo informe que revelara la situación de la comunicación e información. También debería identificar los problemas nacionales e internacionales relacionados a la misma. El Consejo Ejecutivo confió el trabajo a dieciséis miembros.

### CUADRO 10

#### LISTADO DE INTEGRANTES DE LA COMISIÓN INTERNACIONAL PARA EL ESTUDIO DE LOS PROBLEMAS DE LA COMUNICACIÓN

NOMBRE	PROCEDENCIA	ACTIVIDAD LABORAL / ESPECIALIDAD
Elie Abel	Estados Unidos	Especialista en radiodifusión. Profesor de la <i>Stanford University</i> .
Hubert Beuve-Méry	Francia	Periodista, fundador del periódico <i>Le Monde</i> . Presidente del Centro de Formación Comunicación de y Perfeccionamiento de Periodistas de París.
Elebe Ma Ekonzo	Zaire	Periodista. Director de la Agencia Zaire-Pressé.
Gabriel García Márquez	Colombia	Periodista y escritor.
Sergei Losev	URSS	Director General de la Agencia TASS.
Mochtar Lubis	Indonesia	Periodista, Presidente de la Fundación asiática de Prensa.
Mustapha Masmoudi	Túnez	Delegado permanente de Túnez ante la UNESCO, ex Secretario de Estado de la información, Presidente del Consejo Intergubernamental de Coordinación y de Información de los Países No Alineados.
Michio Nagai	Japón	Periodista y sociólogo, ex Ministro de Educación, editorialista del periódico <i>Assahi Shimbun</i> .
Fred Isaac Akporuaro Omu	Nigeria	Profesor de investigaciones de la Universidad de Benin y ex comisario de Información, Desarrollo Social y Deportes del Estado de Bendel.
Bogdan Osolnik	Yugoslavia	Periodista, político y miembro de la Asamblea Nacional.
Gamal El Oteifi	Egipto	Periodista, jurista, profesor de la Universidad de El Cairo y ex Ministro de Información.
Johannes Pieter Pronk	Holanda	Economista y político.
Juan Somavía	Chile	Director del Instituto Latinoamericano de Estudios Transnacionales (ILET).
Boobli George Verghese	India	Periodista y miembro de la <i>Gandhi Peace Foundation</i>
Betty Zimmerman	Canadá	Especialista en radiodifusión y Directora de Radio Canadá Internacional.
Sean MacBride	Irlanda	Periodista, activista por los Derechos Humanos, político, ministro de Estado, cofundador de Amnistía Internacional, Premio Nobel y premio Lenin de la paz.

Fuente: Elaboración propia con datos de UNESCO (1980: 493-494).

Como se puede apreciar, la UNESCO consiguió un importante pluralismo en la composición de la Comisión tomando en cuenta aspectos geográficos y políticos. La premisa fue que exista una participación equilibrada de ideologías y nacionalidades.

Esta composición garantizaba que las decisiones sean discutidas profundamente y el debate esté lo más alejado posible de prejuicios y sectarismos. Sin embargo, a pesar de los intentos por evitar las presiones, “la Comisión trabajó acosada por la desconfianza de los medios de prensa occidentales que recelaban de la misión de ella” (Beltrán, 1985).

Por mandato institucional, la Comisión debía concentrarse en algunos ejes prioritarios entre los que destacan: conceder una atención particular a los problemas relativos a la circulación libre y equilibrada de la información en el mundo, así como a las necesidades específicas de los países en desarrollo. El estudio, también, debería realizarse con la perspectiva de la búsqueda de iniciativas que debían tomarse a favor de la instauración de un Nuevo Orden Mundial de la Información acorde al NOEI<sup>130</sup>.

El discurso de Sean MacBride ya mostraba desde el inicio del trabajo de la Comisión una posición abierta y una voluntad política explícita sobre la tendencia que seguiría el curso de las deliberaciones; en este, hizo constar que “muchas personas en numerosos países están convencidas de que poner énfasis en la libre divulgación de la información, sin haber creado las condiciones para una mayor igualdad en el intercambio de la información, coloca inevitablemente a los países desarrollados en una posición más privilegiada, mientras que la mayor parte de la humanidad se encuentra en estado de dependencia”...luego acotó: “¿quién puede cuestionar seriamente la vigencia de este problema cuando se sabe que dos tercios de la información diaria en el mundo parte directa o indirectamente de Nueva York o que más de dos tercios de los corresponsales de las mayores agencias noticiosas se encuentran en América del Norte y en Europa?”. Semejantes diferencias numéricas reflejan las violaciones que pueden tener lugar en el flujo de la información, con los efectos que causan en la cultura, los valores, el modo de pensar, la política, la economía y muchos otros aspectos” (Magari, 1986).

---

<sup>130</sup> Ver: UNESCO (1978:14-15).

Es lógico, entonces, colegir que el discurso de MacBride ocasionó una tormenta de pasiones encontradas desde las primeras sesiones de la Comisión. EE.UU. que tenía una buena participación de delegados rechazó tajantemente cualquier posibilidad de introducir cambios en los métodos de recopilación y redacción de las noticias argumentando que la libertad de información constituye una concepción única e íntegra y no puede contener en su definición limitación alguna.

De hecho, los representantes de occidente rechazaron la idea inicial del NOII e insistieron en que en el documento de resumen fuera anotada su opinión particular. Ellos consideraban –y mantuvieron esta postura hasta el final de las discusiones– que los desniveles en el sistema de recopilación y difusión de la información en el mundo podrían reducirse sin recurrir necesariamente a un nuevo orden.

De diciembre de 1977 a noviembre de 1979, la Comisión Internacional celebró ocho reuniones plenarias de trabajo: cuatro se desarrollaron en la sede de la UNESCO en París y el resto en Suecia (abril de 1978), Yugoslavia (enero de 1979), India (marzo de 1979) y México (junio de 1979). Estos eventos trataron de ir creando una conciencia clara sobre los problemas de la comunicación a nivel internacional a través de foros y mesas redondas en aquellos países donde se reunía la Comisión fuera de París.

Del total de sus reuniones, destacan tres por su importancia y el nivel de la discusión interna, además de un simposio internacional:

## CUADRO 11

### LAS REUNIONES CLAVE DE LA COMISIÓN INTERNACIONAL

REUNIONES / LUGAR / FECHA	ABORDAJE Y/O CONCLUSIONES
Primera: París (Francia)  14 -16 diciembre 1977	Como punto de partida analizan las preocupaciones de los Estados y la Comisión se formula 4 preguntas para el inicio de las discusiones: ¿qué se entiende por circulación libre y equilibrada de la información?, ¿qué se entiende por Nuevo Orden Mundial de la Información, y qué relación existe entre este y el Nuevo Orden Económico Internacional?, ¿cómo garantizar el “derecho a comunicar”?, y ¿cómo garantizar y proteger la objetividad y la independencia de los medios de comunicación social?.

	<p>Intervinieron 13 de los 16 miembros de la Comisión y definieron que la reunión serviría para una toma de contacto y un intercambio muy general de puntos de vista. Admiten que en la concepción global no se debería reducir la Comunicación a un problema de medios materiales, sino que ésta tiene dimensiones culturales y constituye un fenómeno social que rige las relaciones entre las personas y los grupos humanos; por tanto, el abordaje debería tener un carácter interdisciplinario.</p> <p>Aprobó, en general, las propuestas formuladas sobre los métodos y calendario de trabajo.</p>
<p>Segunda: Estocolmo (Suecia)</p> <p>24 - 29 abril 1978</p>	<p>Representa el gran contacto con los medios profesionales (del periodismo y la comunicación). Estuvo dividida en dos partes: un Simposio internacional y la reunión propiamente dicha de la Comisión.</p> <p>El debate versó sobre aspectos fundamentales de la Comunicación (sus dimensiones socioeconómicas, socioculturales, relación entre los factores que intervienen en ella y su importancia en las sociedades tradicionales).</p>
<p>Tercera: París (Francia)</p> <p>10 – 13 julio 1978</p>	<p>La discusión se centra en la preparación del Informe final.</p> <p>La Comisión prepara documentos complementarios sobre aspectos jurídicos, financieros y técnicos para su examen en la cuarta reunión (asisten 15 de los 16 miembros).</p>

Fuente: Elaboración propia con base en UNESCO (1978b).

Como se mencionó, el desarrollo de un Simposio Internacional completa el cuadro de los momentos históricos más importantes de la Comisión. Se instala en Estocolmo del 24 al 27 de abril de 1978, funcionó de manera paralela a la segunda reunión de la CIEPC por invitación del gobierno de Suecia. La temática central que abordó fue la “infraestructura de acopio y difusión de la información”. Invitaron a casi un centenar de instituciones a participar en el Simposio.

La base de las discusiones en el Simposio de Estocolmo fueron 8 documentos preparados con anticipación para el evento: el orden del día comentado de la anterior reunión, dos fascículos relativos a la descripción del mundo de las agencias de prensa y las modalidades de su colaboración. También se presentaron tres carpetas que contenían 20 monografías de agencias de prensa de diferentes partes del mundo y dos documentos sobre experimentos comunicacionales realizados en los países nórdicos.

El debate versó sobre el problema del desequilibrio cualitativo y cuantitativo de la información, la libertad de información y la responsabilidad de los periodistas. Según las actas del evento, en él se puso de manifiesto la diversidad de las posiciones ideológicas. Entre sus



resoluciones se puede leer que “la tendencia traduce el reconocimiento cada vez más general de la existencia de un desequilibrio en la circulación de la información”<sup>131</sup>.

De manera paralela a este Simposio en Estocolmo, se instala también uno de los Seminarios Internacionales. La temática concreta fue “Infraestructura del sistema de recopilación y difusión de la información en el mundo”. Al evento fueron invitados delegados de agencias noticiosas, representantes de organizaciones de medios e institutos de investigación científica.

Como ya se ha manifestado, las tres posiciones intervinientes en el inicio de las discusiones en la Comisión Internacional se redujeron a dos en el curso del proceso. El tercer bloque (el soviético) que en inicio también cuestionó las reivindicaciones tercermundistas terminó acoplándose a la corriente de los NOAL debido a la escasa fuerza de su propuesta propia.

## CUADRO 12

### CONFRONTACIÓN DE ARGUMENTOS DENTRO DE LA COMISIÓN MACBRIDE

POSICIÓN DE LOS NOAL	POSICIÓN OCCIDENTAL
Ratificación de los conceptos básicos del NOII desde el Simposio de Túnez. Propugna un Nuevo Orden Mundial de la Información basado en principios democráticos. Pretende establecer relaciones de igualdad en el campo de las comunicaciones entre las naciones desarrolladas y las menos desarrolladas. Busca una mayor justicia y un mayor equilibrio. No pone en cuestión la libertad de información pero pretende asegurar que este principio se aplique recta y equitativamente a todas las naciones y no solo en el caso de las más desarrolladas <sup>132</sup> .	Admite la existencia de los grandes desequilibrios en la información mundial, pero argumenta que ello no podía atribuirse a una “conspiración” de los medios de comunicación occidentales para monopolizar y controlar los flujos informativos. Rechaza cualquier restricción a la libertad de información, pero admite que, desde la transferencia tecnológica, se podrían adoptar ciertas reformas para paliar los desequilibrios existentes <sup>133</sup> .

Fuente: Elaboración propia con base en datos de Gifreu (1986).

<sup>131</sup> Ver: Informe provisional, en UNESCO (1978b:17-19).

<sup>132</sup> Las principales posiciones del NOII fueron expuestas ante la CIEPC por el tunecino Moustafá Masmoudi y por el yugoslavo Bogdan Osolnik. El documento fue elaborado por un grupo de expertos del Movimiento de los No Alineados, entre los redactores se encuentra el boliviano Luis Ramiro Beltrán.

<sup>133</sup> La exposición de las principales posiciones de los defensores del “libre flujo” fueron encomendadas al norteamericano Elie Abel. Su documento base ante la Comisión MacBride llevó el título de *Communication for an Interdependent, Pluralistic World*.

Los datos evidencian que la URSS, si bien no apoyó en primera instancia el proyecto del NOII, al final terminó acoplándose a él por falta de respaldo a su propuesta. Los planteamientos confrontados de los NOAL y el mundo occidental se mantuvieron casi inalterables hasta el final de las deliberaciones. Con ésto se deja también establecido que el Nuevo Orden Informativo Internacional, que prefiguró al NOMIC más adelante, no fue un proyecto soviético como había argumentado la posición estadounidense, sino una construcción propia de los No Alineados.

El Informe final fue remitido al Director General de la UNESCO en febrero de 1980 después de más de un centenar de eventos entre reuniones, foros, seminarios, exposiciones y reuniones plenarias. Inicialmente la Conferencia Anual de los Estados Miembros de la UNESCO revisó el documento en dos idiomas: inglés y francés. La XXI sesión, celebrada en Belgrado, entre octubre y noviembre de ese año valoró el documento y reflexionó en torno a él.

Hasta el momento de la entrega final del Informe se pueden evidenciar algunas contradicciones internas entre los miembros de la Comisión, aunque este fue suscrito por unanimidad porque los 16 integrantes se optaron por adherirse al consenso. Algunas delegaciones pidieron que sus observaciones queden anotadas: como ya se manifestó, los países occidentales pusieron en entredicho el aspecto que cuestionaba el principio de la libre circulación; los países en vías de desarrollo señalaron la supuesta insuficiencia de los análisis del Informe sobre las causas del desequilibrio y la dependencia. Estos últimos demandaban un pronunciamiento mucho más severo.

Algunos comentarios particulares que recoge el informe en su parte final son:

1.- **Del soviético Sergei Losev** quien señala que “el informe está demasiado occidentalizado en su terminología y su enfoque, y que la idea del NOMIC ha quedado desvirtuada”. También observa que no se ha definido adecuadamente la palabra “Comunicación” y ello lleva a confundir este concepto con el de “información” y “medios de comunicación de masas”

2.- **Del tunecino Mustapha Masmoudi** quien recalca que “el Informe no ha ido al fondo del problema” y que “no se aplicaron conceptos y definiciones que permiten también una protección al usuario (independientemente que se trate de un individuo, un grupo, una colectividad, un pueblo o una nación).

3.- **De los latinoamericanos Juan Somavía (Chile) y Gabriel García Márquez (Colombia)** quienes señalan el carácter más amplio del problema de la comunicación y el peligro que supone la idea de un plan de ayuda técnica y financiera a los países en vías de desarrollo de perpetrar la dominación cultural en la esfera de la comunicación. Apuntan que “la idea de un *Plan Marshall* para el desarrollo de la Comunicación en el Tercer Mundo es inadecuada y tendería a reproducir los valores occidentales...”<sup>134</sup>.

Una vez aprobado, de manera institucional, la UNESCO, a través de su Director General, Amadou-Mahtar M'Bow dispuso que el Informe sea publicado en 8 idiomas, incluyendo el español. La Comisión, además, recopiló un conjunto de 100 documentos producidos por especialistas de distintas regiones del mundo y que contribuyeron a enriquecer la labor y el producto final de la Comisión.

Es así como el Nuevo Orden Mundial de la Información y la Comunicación abrió el camino hacia un novedoso y prolífico debate. La conciliación había demorado en total 8 años en llegar, para la CIEPC fueron 23 meses intensos en busca del punto medio de consenso. El inicialmente diseñado NOII termina con algunos cambios y matices, al menos en lo “terminológico”: se cambia “internacional” por “mundial”, se añadió a la fraseología oficial la expresión “más equilibrado” sin quitar la referencia a “libre”, pero se mantiene el término “nuevo”.

El texto declarativo apaciguador, al final fue aceptable para unos y para otros. La CIEPC cumplió con el mandato histórico. Pero no fue el punto final de las discusiones.

---

<sup>134</sup> UNESCO (1980:474-476).

## **5.2. El escenario de la UNESCO**

En 1945 la UNESCO aprueba sus estatutos y se constituye en la agencia especializada de las NN.UU. para la Educación, la Ciencia y la Cultura<sup>135</sup>. En su Artículo primero no deja lugar a dudas sobre sus propósitos iniciales fundamentales: “la libre circulación de las ideas por medio de la palabra y la imagen”<sup>136</sup>.

La Primera Asamblea General de las Naciones Unidas, celebrada en diciembre de 1946, prestó ya una singular atención a los problemas relativos a la libertad de información. En su Resolución 59 (I) declaró a la libertad de información como “un principio de Derecho Humano”, “fundamento de todas las libertades”, “factor esencial de cualquier esfuerzo serio para promover la paz y el progreso en el mundo” (Gifreu, 1986:16).

Como se puede advertir, desde el principio de su creación la UNESCO estableció líneas maestras sobre su política de información bajo la premisa y el principio de la “libre circulación”.

De forma casi inmediata, la Comisión para los Derechos del hombre del Consejo Económico y Social de las NN.UU. (ECOSOC) después de su creación, recomendó la conformación de una subcomisión de Libertad de Información, llevando su accionar a una línea lo más acorde posible con la visión estadounidense y dejando entrever la influencia liberal en el organismo. Esta Comisión trabajó partiendo de los principios recogidos de la Primera Enmienda a la Constitución (de los EE.UU.), la cual ya propugnaba la doctrina de la libre circulación de la información.

---

<sup>135</sup> Al momento de su fundación, el 16 de noviembre de 1945, la UNESCO dividía su accionar en 4 áreas: educación, ciencia, cultura y comunicaciones. A medida que transcurrió el tiempo, su área de análisis y apoyo al tema específico de las comunicaciones fue absorbido por las otras tres áreas, especialmente por el área de cultura. La constitución firmada en noviembre de 1945 entró en vigor pleno un año después (en noviembre de 1946) cuando fue ratificada por 20 países. Actualmente la UNESCO tiene sede central de sus operaciones en París-Francia.

<sup>136</sup> En el primer inciso del Artículo 1 del Preámbulo de su Acta de Constitución (Londres, 16 de noviembre de 1945), la UNESCO se fijó como una de sus funciones: “...colaborar en la tarea de incrementar el mutuo conocimiento y comprensión de los pueblos, a través de todos los medios de comunicación masiva, fin para el que tan importante como los acuerdos internacionales puede ser necesario promover el libre flujo de las ideas por las palabras y la imagen” (Citado por Torrico, 1993:270).

Entre las primeras resoluciones del ECOSOC, a través de su Comisión de Derechos Humanos, se encuentra la Declaración Universal de los Derechos del Hombre, aprobada el 10 de diciembre de 1948. En su Artículo 19 se expresa así:

*“Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión”*

Este artículo consagra el predominio de la concepción liberal de la libertad de información. Sitúa la libre circulación de la información por encima del principio de soberanía nacional. El mandato, entonces, era inequívoco: la UNESCO había nacido para, entre otras cosas, propiciar la libre circulación de la información bajo tutoría estadounidense. Desde este punto de vista la visión occidental ya llevaba cierta ventaja en las discusiones que se encenderían tres décadas después.

Fue así, a pesar de su concepción liberal sobre temas de información y comunicación con la cual nació, la UNESCO, ya en la década de los 70, fue la principal arena de confrontación y a la vez de negociación sobre asuntos y preocupaciones mundiales sobre esta temática. Paradójicamente, es en esta esfera institucional que los planteamientos de los NOAL y la demanda tercermundista para democratizar los flujos informativos empiezan a ser visibilizados y adquieren un carácter público. Pero la batalla se tornaba cuesta arriba. Torrico (1993:270) señala que “este concepto del ‘libre flujo’ devino, en el decenio de 1970, en el más problemático de todos”.

Desde la culminación de la Segunda Guerra Mundial (1945) hasta finales de los años '60, se generaron varias teorías comunicacionales (con mayor énfasis desde los países desarrollados), en ellas explicaban el papel estratégico que tenía el crecimiento cuantitativo de la circulación y del consumo de la comunicación de masas para las sociedades más atrasadas. Estas teorías sostenían, en esencia, que la libre circulación (de la información) contribuiría a la expansión del sistema de comunicación masiva, estimulando una serie de funciones importantes para catapultar el desarrollo económico y social de las naciones. Estos estudios se basaron en las teorías de los

efectos, característica fundamental de la corriente “norteamericana” de la comunicación descrita en el capítulo 4.3 de esta tesis.

Los focos de interés que planteaban las investigaciones tradicionales sobre la comunicación cambiaron sustancialmente desde finales de la década de 1960, de manera principal en la forma de interpretar las funciones que cumplen los medios de comunicación en las sociedades. La visión latinoamericana de la Comunicación fue fundamental en las décadas posteriores, de manera principal en lo referente a la crítica social de las teorías y modelos vigentes. De hecho, las proposiciones de varios de sus integrantes fueron cruciales en la construcción del nuevo proyecto relacionado al NOII, así como de las teorías sobre Políticas Nacionales de Comunicación impulsadas con fervor por Luis Ramiro Beltrán durante esa época y que, en su momento, contaron con el apoyo y la militancia de la propia UNESCO.

A manera de resumen, el siguiente cuadro condensa las acciones e impulsos más importantes que recibió el NOMIC desde la UNESCO en diversos eventos, seminarios y reuniones especializadas con auspicio de las NN.UU., se constituyen en hitos importantes de la década de 1970 en la construcción del nuevo orden.

### CUADRO 13

#### PRINCIPALES EVENTOS AUSPICIADOS POR LA UNESCO EN ARAS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO ORDEN DURANTE LA DÉCADA DE 1970

AÑO	EVENTO	ACCIONES Y/O RECOMENDACIONES
1976	<b>Conferencia Intergubernamental sobre Políticas de Comunicación en América Latina y el Caribe.</b> San José - Costa Rica	<p>Aporta ideas sobre el establecimiento de un Nuevo Orden Internacional-Mundial de la Información y la Comunicación.</p> <p>Admite el desequilibrio en los flujos internacionales de noticias y propone correctivos.</p> <p>Reconoce la importancia de las PNC en las prioridades locales de desarrollo. Considera que éste es un factor indispensable (desde lo nacional) en la construcción del NOMIC.</p>
1976	<b>XIX Conferencia General de la UNESCO.</b> Nairobi - Kenia	Se aprueba la declaración sobre los principios fundamentales que han de regir el uso de los medios de comunicación colectiva para el fortalecimiento de la paz, la comprensión internacional y la lucha contra la propaganda bélica, el racismo y el apartheid (la resolución había sido postergada de manera sistemática desde 1972 debido al

		<p>bloqueo estadounidense).</p> <p>Aprueba el plan a plazo medio (1977-1982) sobre asuntos de la comunicación.</p> <p>Cuestiona el concepto de libre circulación de la información.</p> <p>Autoriza la creación de la CIEPC.</p>
1978	<b>XX Conferencia General de la UNESCO.</b> París – Francia	<p>Ratifica la necesidad de poner fin a la dependencia de los países en desarrollo en el campo de la información y la comunicación.</p> <p>Discute el Informe provisional de la Comisión MacBride y pide incorporar en el debate el tema de la comunicación (hasta entonces la discusión solo abarcaba el asunto de la información).</p> <p>Incorpora las nociones de “equilibrio en los flujos de información y adopta planteamientos sobre las PNC emanadas de la Conferencia de San José.</p>
1978	<b>XXIII Asamblea General de las NN.UU.</b>	Adopta la Resolución 33/115 preparada por el G77 en base a las decisiones de Túnez para la instauración de un NOMIC.
1979	<b>Conferencia Intergubernamental sobre Políticas de Comunicación en Asia y Oceanía.</b> Kuala Lumpur – Malasia.	<p>Adoptó 51 recomendaciones para la puesta en vigencia de las PNC con proyección internacional.</p> <p>En sus resoluciones apoya el NOMIC en construcción.</p>
1979	<b>XXIV Asamblea General de las NN.UU.</b>	<p>Adopta la resolución 34/182 recalcando la necesidad de un NOMIC.</p> <p>Aprueba la construcción de un Comité especial para la información compuesto por 66 Estados miembros para impulsar el nuevo orden.</p>
1980	<b>Primera Conferencia Intergubernamental sobre Políticas de Comunicación en África.</b> Yaoundé – Camerún.	<p>Defiende la idea de que la solución a los problemas de la comunicación en el mundo no puede reducirse a la simple transferencia de tecnología (como propuso occidente en respuesta al Informe MacBride).</p> <p>Ratifica el apoyo institucional al NOMIC y a la defensa de libertades fundamentales de las personas desde la perspectiva propuesta por el nuevo orden.</p> <p>Rechaza la dependencia que seguía generando el antiguo orden basado en la doctrina norteamericana en ámbitos de la cultura, la economía y la comunicación.</p>
1980	<b>Conferencia General de la UNESCO.</b> Belgrado – Yugoslavia.	Se presenta el Informe final de la CIEPC. El concepto del NOMIC cobra cuerpo definitivo en base a los principios fundamentales del derecho internacional.

Fuente: Elaboración propia.

La intencionalidad de descrédito y desestabilización hacia la UNESCO de parte de EE.UU. tuvo su corolario el 21 de diciembre de 1984 cuando este país anunció su decisión de retirarse de la UNESCO, la efectivización de esta decisión se concretaría en los primeros meses de 1985; exactamente un año más tarde hicieron lo mismo Gran Bretaña y Singapur. La retirada

significó una drástica disminución de entre 25 y 30% del presupuesto ordinario de la organización.

La administración del presidente Reagan esgrimió 4 argumentos para justificar su retirada de la UNESCO: 1: politización; 2: hostilidad hacia los valores occidentales; 3: mala gestión administrativa y; 4: presupuesto excesivo.

Evidentemente se puede notar, por los datos históricos expuestos, un plan que ocasiona desestabilidad en la UNESCO; pero también, con la acción de la retirada estadounidense, de Gran Bretaña y Singapur, la “universalidad” institucional se ponía en riesgo, amenazaba la visibilidad política del proyecto reformista del NOMIC y la dejaba sin presupuesto para todo tipo de proyectos, incluidos los de ciencia y cultura.

Sin embargo, lejos de conseguir la anulación o el colapso total de la Organización, la salida de EE.UU. y de Gran Bretaña de la UNESCO motivó un fuerte sentimiento de solidaridad internacional para con los ideales encarnados en ella. Muchos estados lamentaron la decisión asumida por occidente y centenares de intelectuales manifestaron su férrea voluntad de seguir apoyando desinteresadamente al organismo. La UNESCO siguió funcionando pero fueron necesarios algunos “ajustes” ante su nueva realidad institucional.

Tras la salida de Amadou Mahtar M’Bow y la posesión del español Federico Mayor al mando de la UNESCO en noviembre de 1987, empieza a gestarse la “Nueva Estrategia de Comunicación” (aprobada finalmente por la 25ª Conferencia General). Esta nueva estrategia que llegó a partir del cambio de director la UNESCO se enfocó en un plan a mediano plazo con énfasis en el apoyo al Programa Internacional para el Desarrollo de la Comunicación (PIDC). En las primeras acciones administrativas de la nueva gestión ésta pide ayuda a los Estados miembros para la aplicación efectiva del PIDC. La resolución sobre el Programa III: *La comunicación al servicio del hombre* vuelve a mostrar serias contradicciones sobre la información equilibrada y el libre flujo.



La resolución que pone en vigencia el referido programa *La comunicación al servicio del hombre* expresa en el punto 5, inciso b, punto ii que, entre sus objetivos, el nuevo programa tiende a “*contribuir a la eliminación de los obstáculos de toda índole que se oponen a la libre circulación y a los intercambios más amplios y mejor equilibrados de noticias...*”<sup>137</sup>

La nueva gestión UNESCO reorientó sus programas. Se esforzó por apaciguar los ánimos y lograr el retorno de los países que se alejaron de manera voluntaria; aunque, desde luego con un evidente retroceso en los principios sociales del NOMIC.

En resumen, la evolución y maduración del nuevo orden tuvo como escenario final de discusiones a la UNESCO. Durante la fase previa hasta la aprobación del NOMIC podrían identificarse dos etapas en la visión del organismo de las NN.UU.: la primera que va de 1945 a 1970 con el desarrollo y fin de la Segunda Guerra Mundial y la victoria de los aliados. Es entonces que EE.UU. logra imponer su hegemonía y su papel rector en la reconstrucción de todo el sistema mundial de dominación, en esta etapa impone su doctrina del “libre flujo informativo” porque aprovecha el clima favorable a la distensión estableciendo los principios de la libre circulación por encima de las fronteras.

La segunda etapa está marcada por la década de 1970 a 1980. En ésta se desarrolla con notoria intensidad la confrontación ideológica en el seno de la UNESCO. La consecuencia es una tenaz disputa entre los polos políticos concurrentes a la denominada “Guerra Fría”.

La tercera etapa arranca una vez aprobado el Informe y se desarrolla durante algunos años posteriores. En el inicio de esta, el Informe MacBride distensionó el ambiente de confrontación, pero en la etapa post MacBride se verifica que los problemas de fondo no fueron resueltos del todo y se puede apreciar una consolidación de las posiciones críticas de la anterior etapa. En todas ellas el rol de la UNESCO en los asuntos de la Comunicación ha sido de vital importancia.

---

<sup>137</sup> Ver: Actas de la 24ª Conferencia General de la UNESCO (París, del 20 de octubre al 20 de noviembre de 1987). pp. 41-44.

A continuación se revisa un hito importante en el cual se debatió a profundidad el asunto de la Comunicación: la reunión de Montreal, de 1969. La temática de esta reunión se centró en las consecuencias sociales de la utilización de las tecnologías y resultó clave para notar un cambio en la forma de razonamiento de la UNESCO sobre los asuntos en cuestión.

### **5.2.1. La reunión de Montreal – reorientación del enfoque unesquiano**

Uno de los primeros debates en las NN.UU. en materia de la comunicación tuvo lugar a raíz de la llamada “*revolución de las comunicaciones*”, denominación que pretendía englobar los avances tecnológicos experimentados en los años '60 por la electrónica y las tecnologías espaciales. La inquietud llevó a la UNESCO, en 1968, a aprobar un programa de investigación de largo plazo tendente a la orientación de sus políticas futuras sobre los efectos de los medios en la sociedad moderna y, como producto de este programa, un año después convocó en Montreal - Canadá, a una reunión de expertos para analizar el estado de la investigación en comunicación.

El informe conclusivo de la reunión de Montreal llamó la atención sobre el hecho de que la comunicación se desarrolla en un “único sentido”<sup>138</sup> y los países en vías de desarrollo son vistos a través del prisma de los periodistas y productores de los países desarrollados.

Consecuente de esta situación analizada en Montreal a instancias de la UNESCO, la imagen que se forman los países desarrollados respecto a los que se encuentran en vías de desarrollo es a menudo falsa y distorsionada. Se produce, entonces, una proyección también falsa en los propios países del Tercer Mundo donde llegan esas noticias respecto de sí mismos. El documento producto de los debates consigue denunciar estos desequilibrios internacionales ante la opinión pública y coloca el tema en una nueva agenda de discusión. La UNESCO apoya la denuncia ante la opinión pública internacional sobre las situaciones de desequilibrio advertidas en investigaciones anteriores bajo la forma de dependencia informativa y cultural de países desarrollados en detrimento de los países en vías de desarrollo.

---

<sup>138</sup> Ver: Murciano (1981).

Las investigaciones para entonces ya demostraban que la circulación de noticias internacionales estaba controlada, en cuanto a su producción y distribución, por 4 grandes agencias (*Associated Press, United Press, Reuters y France-Press*) pertenecientes a tres países: Estados Unidos, Inglaterra y Francia. Esta situación se mantuvo inalterable aún una década después y se refleja en el Informe MacBride.

Un poco después de la reunión de Montreal, la propia UNESCO se encargaría de documentar y cuantificar el impacto de las 4 agencias informativas que se mencionan en las conclusiones del evento. Se puntualiza que “el 80% de las noticias que circulan en el mundo son difundidas por éstas y sólo consagran de un 20 a 30% de esa información a los países en vías de desarrollo siendo que éstos representan las  $\frac{3}{4}$  partes de la humanidad<sup>139</sup>.”

Las reflexiones de Montreal, entonces, fueron determinantes para generar un cambio de pensamiento en la UNESCO. Es a raíz de estas consideraciones que la institución dependiente de las Naciones Unidas empieza a cuestionar sus propias políticas de acción antes orientadas casi exclusivamente a la “cooperación”. Sin embargo, de forma paralela a esta reflexión también empiezan a surgir las primeras fricciones entre los países del Norte y los del Sur debido a la divergencia de intereses que suponía el nuevo debate interno respecto a la comunicación: mientras el Sur propone un debate internacional colocando como base de la discusión la “libre circulación de la información”, la descolonización y la progresiva intervención normativa del Estado, las potencias del Norte muestran su reticencia a escuchar las argumentaciones.

A pesar de la intransigencia cerrada del Norte industrializado, la reunión de Montreal decidió una estrategia de acción de los países en vías de desarrollo con el lanzamiento y la defensa de las Políticas Nacionales de Comunicación que, desde 1970, puso en vigencia la UNESCO como ya se mencionó, con una innegable influencia latinoamericana y, particularmente, boliviana a través de Luis Ramiro Beltrán.

---

<sup>139</sup> Ver: UNESCO (1980:254).

Fue la década de los '70 la más conflictiva en la cual los debates sobre comunicación alcanzaron su punto más alto después que los países No Alineados lanzaron públicamente en 1976 su propuesta reformista. Sin embargo, como ya se apuntó, la visión de la UNESCO había cambiado de manera sustancial respecto a la defensa anterior que impulsaba en favor de la “libre circulación”. El contexto, por ende, ya se mostraba diferente y promisorio con relación al que existía al momento de su nacimiento institucional.

La Asamblea General de las Naciones Unidas tomó la determinación de asumir entonces las deliberaciones y convertirse en foro de discusión permanente del asunto. En 1968, la XV Conferencia General de la UNESCO autoriza al Director de esta institución a poner en marcha un vasto programa de investigación a largo plazo para evaluar el papel y los efectos de los medios de comunicación de masas en la sociedad moderna. Pero los hechos más importantes que dan continuidad a esta resolución de la UNESCO llegarían en la década posterior.

Beltrán (1985) documenta las acciones propiciatorias de la UNESCO ya como principal plataforma de discusión y confrontaciones de percepciones radicalmente opuestas sobre información y comunicación. Sostiene que los estados miembros instruyeron a las autoridades del organismo propiciar medidas para entender a fondo las consecuencias de la situación (de la información y la comunicación) y emprender la búsqueda de alivios y/o soluciones, entre ellas la discusión científica y la planificación de las PNC.

Como se mencionó, el año 1976, a instancias de los NOAL, la UNESCO patrocina la Primera Conferencia Intergubernamental sobre Políticas de Comunicación en Costa Rica<sup>140</sup>. Después de sortear serias dificultades en la organización, la Conferencia terminó con recomendaciones puntuales entre las que se pueden enumerar:

- La creación de agencias regionales de noticias alternativas a las ya existentes.

---

<sup>140</sup> Eligen a Costa Rica como sede porque América Latina era la región donde las inquietudes por reformar la situación de comunicación eran para entonces crecientes y la creatividad para buscar soluciones ya se notaban en el contexto internacional. Un segundo elemento a ser tomado en cuenta es que Costa Rica, por entonces, contaba con la más larga y plena tradición democrática de la región.

- La sugerencia para la creación de un Consejo Nacional de Políticas de Comunicación en cada país.

Antes, durante y después de su realización, la Conferencia de Costa Rica estuvo hostigada por agrupaciones internacionales de propietarios y directores de medios de comunicación masiva. Actuaron así por considerar que la existencia de las propuestas Políticas Nacionales de Comunicación constituiría un peligro para la libertad de información. Sostenían que ellas “irían a dar al Estado predominancia indeseable sobre la actividad privada en este campo, así como capacidad de control autoritario” (Beltrán, 1985).

Dos años después, el 28 de noviembre de 1978, se instaló en París la Conferencia General bienal de la UNESCO, ocasión en la cual la propuesta tercermundista es aprobada con apoyo mayoritario y se emite la Declaración sobre los Principios Fundamentales de la Contribución de los Medios Masivos al Fortalecimiento de la Paz y el Entendimiento Internacionales, a la Promoción de los Derechos Humanos y la Lucha contra el Racismo, el Apartheid y la incitación a la guerra. El artículo VI del referido documento expresa que:

*“para el establecimiento de un nuevo equilibrio y una mayor reciprocidad en el flujo de información, que conducirá a la institución de una justa y prolongada paz y a la independencia económica y política de los países en desarrollo, es necesario corregir las desigualdades en el flujo de información...”*<sup>141</sup>.

Esta resolución dio pie a la conformación posterior de la Comisión Internacional para el Estudio de los Problemas de la Comunicación en la UNESCO. El choque entre los países socialistas y el ala liberal se intensificó en los meses siguientes a raíz de la discusión plena del Informe MacBride. El siguiente cuadro refleja las posiciones iniciales, sus bases conceptuales y los orígenes documentales de las mismas. Si bien al inicio del debate fueron tres corrientes las que pugnar por la atención en las deliberaciones de la UNESCO, en el transcurso del debate fueron reduciéndose sistemáticamente a dos (la de los NOAL con el NOII y la del mundo occidental con el *free flow*).

---

<sup>141</sup> Citado por Torrico (1993: 271-272).

## CUADRO 14

### POSICIONES INTERVINIENTES EN LAS DELIBERACIONES DE LA UNESCO

URSS Y PAÍSES SOCIALISTAS	PAÍSES NO ALINEADOS	EE.UU. Y ALIADOS
<p>La comunicación tiene un rol vital en la dinámica interna de cada sociedad, destacando el significado de los medios de masas como un instrumento para conseguir el progreso económico y social.</p> <p>La creciente conciencia de la importancia de la descolonización moral e ideológica respecto de las naciones en desarrollo ha llevado a plantear un nuevo orden internacional de la información.</p> <p>Sugiere cesar en el uso de la información como un arma política para esclavizar a las naciones, eliminar la dominación de los monopolios informativos de occidente sobre la opinión pública, compartir de forma equitativa y mutuamente provechosa los intercambios internacionales de información, asegurar unos flujos equilibrados de información entre los países. Prohíbe el uso de los medios de información como armas para la guerra psicológica....<sup>142</sup>.</p>	<p>Postulan el principio de autodeterminación de los pueblos, igualdad soberana de los Estados y la no injerencia en asuntos de otros países, así como el derecho de cada país a desarrollar su propio sistema independiente de información protegiendo su soberanía e identidad cultural, regulando las actividades de las corporaciones transnacionales.</p> <p>Derecho de los pueblos y de los individuos a adquirir una imagen objetiva de la realidad mediante una información precisa y completa.</p> <p>Derecho de cada nación a usar los medios de información para dar a conocer al mundo sus propios intereses, aspiraciones y valores.</p> <p>Derecho de cada nación a participar en todos los niveles políticos en el intercambio internacional de la información bajo condiciones favorables con equidad, justicia y provecho mutuo<sup>143</sup>.</p>	<p>Consideración de los flujos de información como materia del comercio internacional, la no restricción de la información por parte de los gobiernos y la voluntad de ayuda a los países subdesarrollados a través de la transferencia de tecnología.</p> <p>La postura manifiesta que: “A través del velo de la retórica han emergido dos temas fundamentales que no son ni incompatibles ni irreales: la convicción de que los flujos internacionales de la información no deberían ser restringidos por acciones gubernamentales, y la demanda por parte de países en desarrollo de ayuda para construir sus propios sistemas de recogida y diseminación de la información para reducir su dependencia de las organizaciones y tecnología occidentales”. Estos temas, desde la óptica estadounidense, podrían ofrecer una base razonable para conseguir un compromiso global sobre de las cuestiones de interés<sup>144</sup>.</p>

Fuente: Elaboración propia con datos de Gifreu (1996).

<sup>142</sup> Se toman como base de la posición política de la URSS dos momentos históricos documentados: El primero es un seminario para periodistas y expertos en *mass-media* celebrado en 1979 en Tashkent (Uzbequistán); fue organizado por la Comisión pro – UNESCO de la URSS. En su comunicado oficial sostiene algunos puntos que perfilan la idea soviética sobre el rol de la comunicación. El comunicado destaca la conclusión de que “la independencia económica y política no puede ser completa sin independencia en el campo de la comunicación e información”. Una segunda versión de la posición soviética fue propuesta en Ginebra, en octubre de 1981, durante el seminario “Nuevo Orden Mundial de la Información y Comunicación” convocado por la Federación Mundial de Asociaciones de las NN.UU. (institución o cuerpo no gubernamental de apoyo y promoción de las actividades de las NN.UU., funciona desde agosto de 1946). El documento coincide en muchos aspectos con la posición de los No Alineados.

<sup>143</sup> Se toma como base de la posición política de los NOAL el documento aprobado en la IV reunión del Consejo Intergubernamental de Coordinación para la Información de los países No Alineados celebrada en Bagdad, a inicios de 1980.

<sup>144</sup> La defensa que plantea EE.UU. y los países aliados de occidente al libre flujo informativo es la base del sustento de su posición ante la UNESCO durante las discusiones en la Comisión MacBride. El enfoque de su postura se centra casi exclusivamente en la oposición al planteamiento de los No Alineados.

Una vez iniciadas las discusiones, la postura soviética y de un grupo de países socialistas<sup>145</sup> terminó acoplándose a la de los No Alineados.

A estas alturas, el NOMIC ya se constituía en un hecho consolidado, pero la mayor parte de los ataques recién comenzaba. Durante el período de deliberaciones y en la fase inmediata después de la aprobación del Informe se intensificaron las publicaciones orquestadas desde las agencias de noticias y diarios vinculados con los intereses occidentales. Tales informaciones se centraron en un afán de descrédito de la UNESCO aludiendo a una supuesta situación de “despilfarro y corrupción”.

Un estudio del *National News Council (NNC)*<sup>146</sup> elaborado con base en el análisis de artículos editoriales de la prensa estadounidense dedicados a la política de la UNESCO en relación a la circulación mundial de la información durante la discusión del Informe MacBride constató que la mayoría (158 de 181 artículos) se mostraban “muy hostiles”, y que una parte no despreciable (27 artículos, que representan el 15%) abogaba por la retirada de Estados Unidos de la organización. El estudio citado por Merce Díez (2005) también constató que la perspectiva de los medios occidentales, por lo general, no era contrastada con otros puntos de vista<sup>147</sup>.

### **5.3. “Un solo mundo, voces múltiples”: el informe reorientador de las visiones sobre democracia y comunicación.**

El Informe MacBride “Un solo mundo, voces múltiples” se presentó oficialmente al Director General de la UNESCO en febrero de 1980. Significó el primer gran balance histórico sobre el estado de la comunicación en el mundo contemporáneo.

---

<sup>145</sup> Algunos investigadores denominan a los países socialistas como “Estados en transición hacia la construcción del socialismo”.

<sup>146</sup> EL NNC fue un organismo independiente con sede Estados Unidos. Desarrolló su trabajo desde 1973 hasta el año 1984 cuando fue disuelto. No tenía capacidad sancionatoria. Su rol fijado era el de servicio al interés público en la preservación de la libertad de comunicación. Encontró el rechazo de parte de grandes medios y periodistas influyentes de Estados Unidos debido a sus publicaciones contrarias a la visión occidental sobre la “prensa libre”.

<sup>147</sup> Publicación de *Le Monde* el 18 de marzo de 1981, p. 42.

El primer logro del Informe fue el hecho de poder documentar en su diagnóstico los desequilibrios denunciados con anterioridad, lo hizo en términos cualitativos y cuantitativos en relación al acceso de la información. Una de las recomendaciones más destacadas es la búsqueda de un ideal que permitiera construir un nuevo orden conciliatorio, con acuerdos democráticos y liberados de imposiciones autoritarias.

En la presentación, el director general de la UNESCO, describió el impacto y los tiempos en los cuales transitó la discusión, argumentó que se trataba de una época que es “igualmente capaz de producir lo mejor para el futuro, o lo peor”<sup>148</sup>. Así dejaba entrever que la Comunicación se trata de un elemento dinámico que, bien administrado, puede producir cambios, transformaciones y mejoras en la calidad de vida de las personas, pero en manos de intereses particulares o corporativos puede producir grandes efectos nocivos para las colectividades.

El informe, desde todo punto de vista, destaca la importancia trascendental de la comunicación, sugiere enfocar la misma en tres pilares para beneficio de las sociedades: asegurar la participación política real en la toma de decisiones, constituirse en base central de información para definir las opciones políticas y, finalmente, convertirse en instrumento para crear conciencia en torno a prioridades nacionales<sup>149</sup>.

Esta visión refuerza la idea que los procesos de comunicación, desde la óptica del Informe MacBride, pueden y deben impactar positivamente en la sociedad y promover niveles de democratización en las mismas para ampliar la participación del público en la toma de decisiones mediante intercambios de ideas en condiciones de igualdad, sin dominios ni discriminaciones.

Los esfuerzos de creación y desarrollo de redes informativas internacionales, alternativas a las ya existentes, aparecen también como una de las propuestas sustanciales del nuevo orden en el Informe MacBride. Estos proyectos logran una consolidación parcial tras la aprobación del documento. Estados tercermundistas consiguen establecer algunas redes como ser:

---

<sup>148</sup> UNESCO (1980:8).

<sup>149</sup> *Ibidem*, (:440).



- El *pool* de Agencias de Noticias de los Países No Alineados
- La Agencia Cooperativa IPS- Tercer Mundo
- La Agencia Nueva Nicaragua
- La Agencia SALPRESS creada por revolucionarios salvadoreños
- La Agencia Latinoamericana de Servicios Especiales (ALASEI).

El siguiente cuadro resume las 5 temáticas centrales del Informe MacBride y sus contenidos reformistas sobre democracia y comunicación:

### CUADRO 15

#### LAS CINCO PARTES DEL INFORME MACBRIDE

TEMÁTICA	EXPOSICIÓN EN EL INFORME	CONTENIDO
<b>Comunicación y sociedad</b>	3 capítulos	Análisis conceptual de la interacción de la comunicación en la sociedad. Introduce diversas dimensiones (histórica, actual e internacional) en la consideración de los problemas relativos a la comunicación.
<b>La comunicación hoy</b>	6 apartados	Análisis de la extensa problemática que desencadena la interacción de la comunicación en el mundo contemporáneo. Ofrece un diagnóstico sobre las principales características y tendencias que presenta la organización de la comunicación: situación de los medios y de las infraestructuras, las tendencias a la integración, a la concentración y a las disparidades.
<b>Problemática: preocupaciones comunes</b>	5 capítulos	Subraya los problemas que origina el actual (en la década de los '70) desequilibrio internacional de la comunicación. Aborda de forma crítica las principales deficiencias de los graves problemas mundiales.
<b>Cuadro institucional y profesional</b>	6 apartados	Analiza las políticas de acción sobre la comunicación, el estado de la investigación, los problemas de los profesionales y las normas de conducta de éstos.
<b>La comunicación mañana</b>		Recoge 82 recomendaciones propuestas por la Comisión. Representa la aportación más decisiva y específica del Informe MacBride, ofrece un marco articulado de conclusiones y de recomendaciones para la acción.

Fuente: Elaboración propia con datos de UNESCO (1980), Murciano (1981) y Gifreu (1986).

Una lectura crítica del Informe también revela que su espíritu pretende llevar a la reflexión a los propulsores del libre flujo, pues manifiesta entre líneas que el solo reconocimiento de los desequilibrios existentes en la circulación de la información no constituyen de por sí una amenaza para la libertad de expresión. Aboga por eliminar las causas de tal desequilibrio como elemento propiciador del progreso de las sociedades y de los hombres.

El Informe, entonces, señala el camino hacia un nuevo modelo de comunicación más participativo cuyos procesos deben influir en beneficio de las naciones. Documenta los desequilibrios en los flujos, señala los perjuicios de los monopolios informativos y define una ruta que garantice la libertad de prensa con autorregulación. En todos estos procesos la cooperación recíproca (no injerencista) de los Estados es fundamental porque apoya el establecimiento de las nuevas infraestructuras comunicacionales pero respeta el principio de identidad cultural. Los pilares del nuevo paradigma propuesto se apoyan en los principios de la comunicación horizontal y participativa, el establecimiento preciso de marcos normativos sobre el Derecho a la Comunicación y la asignación de tareas promotoras del estado (a través de todas sus instancias políticas y civiles) en las PNC.

Es así un proceso y no un conjunto de condiciones y prácticas inamovibles. Pero si los aspectos de ese proceso se modificaran de manera constante, sus objetivos seguirán siendo los mismos: una mayor justicia, una mayor equidad...y un mayor número de ventajas para toda la humanidad.

## **6. La UNESCO obligada a volver sobre sus pasos (Análisis de resultados)**

### **6.1. Los detractores identificados del NOMIC**

La información y documentación analizadas hasta este punto permiten sistematizar algunas definiciones e identificar con cierta precisión a las instancias (políticas, institucionales y empresariales) que propiciaron acciones contra el NOMIC desde diferentes ámbitos, coordinados algunos, concurrentes otros pero siempre apuntando en dos sentidos: una campaña de descrédito internacional contra los postulados del nuevo orden y otra de desestabilización contra la UNESCO por su condición de instancia propiciadora de las nuevas líneas del pensamiento y acción comunicacional.

Como se mencionó con anterioridad, con la finalidad de obtener datos complementarios, una mirada propia del Informe MacBride y su proceso previo de concertación, así como sus consecuencias posteriores, cinco investigadores bolivianos de la comunicación<sup>150</sup> respondieron un cuestionario de 8 preguntas<sup>151</sup> en el marco de esta tesis. Sus apreciaciones fueron contrastadas con la información y documentación histórica. En relación con los detractores identificados del NOMIC coinciden en casi todos los casos al sindicar al gobierno estadounidense con apoyo de entidades de propietarios de medios y fundaciones afines a la doctrina liberal como la SIP, la AIR, el *World Press Freedom Committee*, el IPI y la *Freedom House* como los principales responsables de la campaña de desestabilización promovida contra la UNESCO y, por añadidura,

---

<sup>150</sup> En todos los casos, estos investigadores han tenido o tienen vínculos con el tema de esta tesis: Iván Miranda organizó en 1992 un Seminario Nacional sobre los alcances del NOMIC en Bolivia; Erick Torrico obtuvo su licenciatura mediante una investigación sobre el NOMIC y la cobertura que le asignaron 4 periódicos en La Paz inmediatamente después de su aprobación; Alfonso Gumucio-Dagron es compilador del libro **Antología de la Comunicación para el cambio social** en el cual se abordan algunos aspectos históricos del NOMIC; José Luis Aguirre ha estudiado las dinámicas y alcances de la comunicación horizontal propuesta por Luis Ramiro Beltrán quien en su tiempo fue actor importante en la generación de las propuestas que los países del Tercer Mundo presentaron en las deliberaciones de la UNESCO en torno al NOMIC; Esperanza Pinto, en su condición de ex presidente de la ABOIC, organizó eventos en los cuales se trataron temas relacionados a la democratización de las comunicaciones y la necesidad de retomar un pensamiento crítico en la investigación comunicacional; producto de ello, en septiembre del 2013 varios especialistas y directivos de la Asociación Latinoamericana de Investigadores de la Comunicación suscribieron la *Carta de La Paz* que propone la construcción de modelos teóricos de comunicación más amplios y que recuperen la dimensión cultural y antropológica de la comunicación vinculada a los DD.HH. (ver datos sobre los aportes bolivianos en la institucionalización de ALAIC y sobre la *Carta de La Paz* en AYALA, 2016: 118-121).

<sup>151</sup> Ver preguntas del cuestionario en página 22.

contra su Director General. El investigador Iván Miranda agrega también entre los promotores de la campaña de sabotaje a los gobiernos de Reino Unido y países de Europa occidental.

A continuación, con base en el análisis documental histórico ya detallado en capítulos anteriores, y a la sistematización de las entrevistas a los especialistas nacionales, se enumeran de manera sucinta las instancias que confluyeron en su lucha tenaz contra el Informe MacBride. Como se puede apreciar, todas ellas estuvieron influenciadas de forma directa o indirecta por el gobierno estadounidense y utilizaron como brazo operativo a las agencias transnacionales de noticias (de manera principal UPI, AP, *Reuters* y *France Press*) para diseminar sus posturas contrarias al cambio que suponían los postulados del Informe y, de esta forma, mantener el *statu quo* que les permitió a las grandes potencias mantener una suerte de dominio cultural, informativo y, por ende, político y económico sobre los pueblos y naciones subdesarrolladas.

## CUADRO 16

### LAS 10 INSTANCIAS IDENTIFICADAS COMO DETRACTORAS DEL NOMIC

ENTIDAD	PRINCIPALES ACCIONES
<b>Gobierno de EE.UU.</b>	Ejerció acciones políticas y presiones contra la UNESCO. Promulgó leyes a favor del mantenimiento del libre flujo informativo, financió estudios especializados y eventos contra el NOMIC, aglutinó a organizaciones de la prensa y propietarios de medios contra el nuevo orden e influenció a otros Estados (Reino Unido y Singapur) para el retiro de sus representaciones ante la UNESCO y el retiro de los fondos que aportaban al organismo. Creó y posicionó la idea de que el NOMIC era contrario a los intereses de los países “libres” y representaba un peligroso “experimento” comunista, gestado desde Moscú.
<b>SIP</b> (Sociedad Interamericana de Prensa)	Su carta orgánica ya establece desde el principio su adhesión a los postulados del libre flujo informativo. Saboteó y boicoteó la Conferencia Intergubernamental sobre Políticas de Comunicación en América Latina y el Caribe y posteriormente participó activamente en la campaña de desprestigio del NOMIC. Propició las reuniones de Talloires (1981 y 1983) en coordinación con el gobierno de EE.UU. Sus delegados estuvieron presentes en estos eventos y suscribieron el documento “voces de libertad”.
<b>AIR</b> (Sociedad Interamericana de Radiodifusión)	En su condición de organización de defensa de las actividades privadas de la radiodifusión participó activamente en los planes de sabotaje contra la Conferencia de Costa Rica sobre Políticas Nacionales de Comunicación en concordancia con la SIP; más antes habían suscrito acuerdos mutuos de “defensa de la libre expresión”.
<b>WPFC</b> ( <i>World Press Freedom Committee</i> o Comité Mundial de la Prensa Libre)	Compuesto por 31 organizaciones dentro de EE.UU., fue una instancia aglutinadora de medios occidentales. Desde su fundación pregonó y promocionó el enunciado de que los medios de comunicación deben estar exentos de interferencias gubernamentales y que el flujo internacional de noticias debe ser cabal y libre. Propició, con la SIP, la reunión de Talloires que emitió la resolución de condena al NOMIC, desafió sus postulados y creó condiciones psicológicas de rechazo a las políticas de la UNESCO.

<b>IPI</b> (Internacional Press Institute)	Emitió declaraciones contra el NOMIC después de su aprobación, estas estuvieron propiciadas por sus directores y directivos europeos. Su presidente, en 1989, hizo circular un documento público de rechazo tajante a los postulados sociales de este nuevo orden expresados en el Informe MacBride.
<b>Freedom House</b>	Al ser una institución que asesoró directamente al gobierno estadounidense, enfrentó al NOMIC desde el corazón político del liberalismo. Promocionó la prensa libre y la “no reglamentación” de los sistemas periodísticos y de comunicación por parte de los gobiernos.
<b>USIS</b> (Servicio Informativo de los Estados Unidos)	A través de los aparatos de difusión que controlaba (la Voz de América y servicios de prensa en embajadas de EE.UU. en diferentes países que divulgaban noticias interesadas bajo la óptica estadounidense en países subdesarrollados) difundió la idea de que el NOMIC era contrario a las libertades y se traducía en un proyecto comunista y peligroso para la estabilidad democrática.
<b>Fundación Heritage</b>	Se constituyó en un importante y activo núcleo ideológico de la derecha estadounidense durante la administración del presidente Ronald Reagan. Se desarrolló como un grupo de presión política, articuló una ofensiva contra las NN.UU. y contra la UNESCO a raíz del NOMIC bajo su óptica basada en la libertad y competitividad de empresa, limitación de las competencias gubernamentales y defensa nacional. Fue un influyente diseminador de las ideas conservadoras y uno de los brazos operativos de la administración Reagan.
<b>FIEJ</b> (Federación Internacional de Editores de Periódicos)	Mostró su militancia a la política liberal estadounidense y acompañó la postura de la SIP, AIR y otros organismos mediante publicaciones coordinadas en sus periódicos regionales.
<b>FELATRAP</b> (Federación Latinoamericana de Trabajadores de la Prensa)	Si bien se trataba de una organización sindical en el ámbito latinoamericano, en la práctica su accionar desde lo local estuvo apegado a las decisiones y directrices provenientes desde la Sociedad Interamericana de la Prensa.

Fuente: Elaboración propia.

Este conjunto de instituciones protagonizó acciones individuales, y concurrentes algunas, logrando establecer relaciones cercanas y coordinadas con el gobierno de EE.UU. a través del Departamento de Estado. Crearon un clima de rechazo hacia el NOMIC y hacia la UNESCO una vez aprobado el Informe MacBride. La imagen que los medios afines a estos grupos de interés proyectaron fue en extremo negativa en torno al proyecto de este nuevo orden. Sus acciones y publicaciones generaron un escenario propicio ante la opinión pública internacional para la retirada de las representaciones en la UNESCO y el cese temporal de las asignaciones económicas que terminó en una crisis institucional. Con ella devino un retroceso en los postulados sociales internacionales sobre la información y la comunicación.

## **6.2. Las influencias y acciones de las potencias liberales**

El primer eje de influencia ejercido por los gobiernos de potencias liberales contra la UNESCO, y por ende, contra el NOMIC fue canalizado a través de las agencias de noticias, las cuales desarrollaron sus actividades entrelazadas con otras expresiones paralelas del poder (como ser aquellas de orden político, militar y financieras). Estas actuaron bajo la lógica del concepto mercantil de la noticia y distorsionaron la naturaleza y el valor social de la información. Uno de sus principales roles fue posicionar la idea de que toda propuesta que quiebra el orden social (*statu quo*) debe ser considerada como peligrosa, y que el sistema capitalista es el único capaz de garantizar estabilidad y progreso.

Esta acción, que funcionó como “punta de lanza” en las políticas (públicas y privadas) contra el NOMIC comenzó por minar el impacto de éste y le restó el valor que merecían sus postulados. Luego siguieron las acciones diplomáticas (estudios e informes oficiales sobre el supuesto peligro del nuevo orden que sirvieron como apoyo para las posiciones liberales en los foros internacionales). En tercera instancia llegaron las acciones económicas (retiro de asignaciones presupuestarias) que desestabilizaron a la UNESCO y la obligaron a volcarse contra sus preceptos una vez cambiada la administración institucional. Esta rápida y “eficiente” articulación de intereses a través de organizaciones corporativas, agrupadas en su momento, resultó ser más efectiva que la acción, por lo general, (des)estructurada de los defensores del NOMIC ante la sociedad civil.

Para el especialista boliviano José Luis Aguirre, el NOMIC planteaba “una comunicación con Derechos Humanos; sin embargo, intereses transnacionales ligados a espacios de poder siempre tuvieron las oportunidades de pelear por sus privilegios, que no son los del bien colectivo sino los de garantizar su pervivencia en un discurso que no permite el real equilibrio de la construcción colectiva. Gumucio-Dagron, en una línea similar, argumenta que “un NOMIC no le convenía a los países hegemónicos, sobre todo a EE.UU., acostumbrados a controlar un alto porcentaje de los flujos de noticias a través de dos grandes agencias: la AP y la UPI.

El profesor Iván Miranda, a propósito de las acciones que tuvieron su punto más crítico con el retiro estadounidense y la disminución en sus recursos de funcionamiento institucional, considera que el cambio posterior que llevaría al español Federico Mayor Zaragoza a la dirección general de la UNESCO<sup>152</sup> tuvo como propósito claro el de sepultar el proyecto del NOMIC debido a que se trataba de un directivo “funcional” a los intereses de las naciones poderosas en los ámbitos internacionales.

Vale la pena rescatar algunas visiones concretas de los investigadores bolivianos sobre aspectos y elementos puntuales del proceso; así, Torrico identifica de manera categórica a tres instancias que gestaron hechos y acciones dentro de su ámbito para impedir la puesta en vigencia del Nuevo Orden: el gobierno estadounidense, la Sociedad Interamericana de Prensa y la Asociación Iberoamericana de Radiodifusión (AIR).

Las consecuencias institucionales sobre la UNESCO fueron devastadoras. José Luis Aguirre sostiene que la ONU “tambaleó a raíz del tema NOMIC” y, después del problema casi ningún funcionario de alto rango de la UNESCO volvió a reponer el debate. El profesor boliviano revela que en su contacto personal y profesional con Consejeros Regionales en Comunicación e Información percibió desdén y evasión para tratar los temas de Derecho a la Comunicación surgidos como producto del Informe MacBride.

Erick Torrico afirma que fue la drástica reducción de sus recursos financieros la que ocasionó una disminución de proyectos de beneficio al Tercer Mundo y, como consecuencia

---

<sup>152</sup> La elección de Mayor Zaragoza fue la culminación de tres semanas de tormentosas sesiones y búsqueda de acuerdos en la UNESCO. Las negociaciones habían comenzado el 18 de octubre y concluyeron al mediodía del 7 de noviembre de 1987. En la búsqueda de una votación que le favorezca por mayoría, el español buscó apoyo de las delegaciones africanas y árabes las cuales antes habían anunciado que no votarían por él. A último momento también consiguió el apoyo de las delegaciones de América Latina y el Tercer Mundo bajo el compromiso de que su gestión prestaría una “especial atención” a los asuntos de interés de estas regiones. Los países árabes, encabezados por Pakistán habían anunciado que tenían un candidato “disponible” en caso de que Mayor Zaragoza no obtenga consensos en la votación, se trataba del Gral. Yaqub Khan, un militar que luego fue embajador en Washington; ellos argumentaban que no querían un director europeo ya que correspondía la elección de un asiático en función del sistema de rotación interno en la UNESCO. Jordania, a su vez, manifestó su intención de postular a Abdus Salam (premio Nobel de física) como candidato alterno. En una declaración recogida por el periódico español “El País” del 8 de noviembre Salam manifestó que Mayor Zaragoza era el “candidato del norte”. Al final la diplomacia española logró convencer al G77 y, en una sesión a puertas cerradas, Mayor obtiene 142 votos a favor y 7 en contra con lo cual es elegido como nuevo director de la UNESCO. En su discurso de posesión, el 16 de noviembre, dijo que era momento de “reorientar la marcha” y “soldar las heridas” (Ver: *El País*, 08 de noviembre de 1987).

secundaria, una obligada reducción de su personal técnico interno. Todo ello derivó en la “obligada salida” de su director general, Amadou Mahtar M’Bow. Alfonso Gumucio acota que esta reducción presupuestaria, el cierre de programas regionales y la reducción de personal tuvo otro efecto colateral sobre la UNESCO: aceptar imposiciones estructurales de los países donantes.

Por su parte, Iván Miranda divide en tres las acciones promovidas contra el proyecto:

- Desde el Estado: Una estrategia del gobierno de Estados Unidos y Reino Unido con el retiro del apoyo económico a programas periodísticos de América Latina, y el alineamiento de países que en esos años vivían dictaduras en la región.
- Desde organizaciones internacionales: Las actividades y postura ideológica de la Sociedad Interamericana de Prensa y de la Asociación Iberoamericana de Radiodifusión, así como las agencias internacionales de noticias AP, EFE, AFP, REUTERS, BBC y DW. Según Miranda, estas acciones fueron secundadas en lo regional por conglomerados mediáticos y televisivos de gran importancia como Televisa (México) y O Globo (Brasil).
- Desde los periodistas: No supieron asumir un compromiso político con los preceptos propuestos en el NOMIC, y tampoco supieron posicionar los mismos ante la sociedad civil.

La documentación histórica revisada confirma el vehemente rechazo liberal y permite identificar algunas acciones que perfilaron la posición contraria al NOMIC, inclusive desde su discusión como NOII. A continuación se enumeran 4 informes redactados por el gobierno estadounidense o por encargo de éste, los cuales evidencian una latente preocupación en las valoraciones occidentales debido al avance de las propuestas del “Tercer Mundo” en el terreno comunicacional y su discusión en foros internacionales, en especial en la UNESCO:



## CUADRO 17

### INFORMES Y RECOMENDACIONES LIBERALES ANTE EL AVANCE DEL NOII

INFORME - AÑO	PREPARADO POR	LÍNEAS GENERALES	SUGERENCIAS ESPECÍFICAS
<b>KROLOFF – COHEN (1977)</b>	George Kroloff y Scout Cohen (miembros del Comité de Relaciones Exteriores del Senado de EE.UU.).	<p>Admite que la llegada de un nuevo orden informativo es inminente: “nos guste o no, habrá un Nuevo Orden... podría ser la fuerza fundamental y el combustible para el Nuevo Orden Económico Internacional impulsado por las naciones menos desarrolladas”.</p> <p>Considera que ante la avanzada del NOII “los EE.UU. están completamente indefensos...”.</p> <p>Evalúa la posible implantación del NOII y destaca que “quieren tener el control (los países menos desarrollados) sobre lo que se dice acerca de ellos, y, especialmente, lo que se transmite dentro de sus fronteras. Asimismo, quieren saber lo que sus vecinos y otras naciones están haciendo”.</p> <p>Vaticina que la mayoría de aquellas naciones aceptarían la participación de los EE.UU., pero “seguirían adelante sin nosotros si esto fuera necesario”.</p>	<p>Que EE.UU. participe activamente en la concreción del NOII y que busque los mecanismos para convertirse en rector de los asuntos comunicacionales a debatirse.</p> <p>Exhorta a sus autoridades a adecuar su política de comunicaciones y reorganizar los asuntos de relaciones exteriores aumentando el flujo de informaciones sin deteriorar la privacidad personal y la seguridad nacional.</p>
<b>GUNTER (1978)</b>	Jonathan F. Gunter (Director de los Estudios en Política de Comunicación de la Academia para el Desarrollo de la Educación de Washington). Se elaboró por encargo de la International Communication Agency (USICA).	<p>Efectúa un repaso académico a la problemática de la comunicación.</p> <p>Describe los pasos avanzados por el movimiento de los NOAL hacia la reivindicación del NOII y la penetración de ésta en el seno de las Naciones Unidas.</p> <p>Agrupar 5 tipos de discusiones latentes en foros internacionales que podrían ser motivo de “preocupación”:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- La circulación de las noticias.</li> <li>2.- La expansión de la cultura de masas.</li> <li>3.- La transferencia de tecnología.</li> <li>4.- La soberanía nacional.</li> <li>5.- El derecho a la comunicación.</li> </ol>	<p>Acercarse al debate internacional “con humildad” como forma estratégica para ingresar al diálogo comunicacional, político y económico.</p> <p>Sugiere que es la mejor manera (para la entonces administración Carter) de verificar si el Nuevo Orden de la Información “facilita o exaspera los procesos de transición en el mundo actual”.</p>
<b>RIGHTER (1978)</b>	Rosemary Righter <sup>153</sup> (periodista británica del Sunday Times).	<p>Aporta información sobre el estado de la cuestión entre los años 1977 y 1978.</p> <p>Propugna una defensa a ultranza de la libertad de prensa según los principios</p>	<p>Contrarrestar las teorías impulsadas por los NOAL, las organizaciones próximas a éste y los expertos nacionales en comunicación que</p>

<sup>153</sup> Rossemary Righter fue una de las invitadas a la reunión de Talloires en 1981. Sus apreciaciones contra el NOMIC fueron determinantes en las resoluciones y recomendaciones de este evento.

	El Informe fue encargado por el I.P.I. con apoyo financiero de la Fundación Ford y la Fundación Fritt Ord de Noruega.	liberales.  El informe se convertirá en una especie de “manual occidental” contra las reivindicaciones del NOII en primera instancia y luego del NOMIC aprobado por la UNESCO.	impulsan el NOII.  Consideran al proyecto de democratización de la comunicación como una política comunista peligrosa gestada desde Moscú.
<b>TWENTIETH CENTURY FUND (1978)</b>	Grupo de trabajo contratado por la Fundación norteamericana Twentieth Century.	Analiza la circulación internacional de noticias. Admite que existen serios desequilibrios en los flujos de información entre países desarrollados y países en desarrollo pero concluye en que una posible solución es difícil ante la postura de los países del Tercer Mundo.  Manifiesta el convencimiento que la relación entre libertad de información y desarrollo económico y político es trascendental.  Considera que el hecho de creer en el libre flujo no les impide apoyar una circulación de la información más equilibrada. “pero (aclara que) éstos son dos conceptos muy diferentes”.	Sugiere la creación de una comisión privada (compuesta por periodistas y especialistas en información de países desarrollados y en vías de desarrollo) para seguir, evaluar e informar sobre sugerencias y propuestas acerca de una circulación libre y más equilibrada de la información.

Fuente: Elaboración propia con datos de Gifreu (1986).

Como se puede apreciar, algunas acciones y posiciones de delegaciones estadounidenses en foros y eventos auspiciados por la UNESCO, así como en informes y estudios encargados por su gobierno muestran un reconocimiento explícito sobre las disparidades mundiales, pero pese a ello, también se manifiesta la defensa cerrada que estas delegaciones asumieron sobre el libre flujo durante las deliberaciones unesquianas.

Se puede afirmar que la estrategia estadounidense articuló su eje de acción contra las propuestas de los países del Tercer Mundo en varias líneas, pero destacan tres:

- 1.- Disminuir el impacto de los conceptos y la proyección internacional de los planteamientos de los NOAL sobre el NOII.
- 2.- Controlar y atenuar la evolución de las propuestas sobre democratización de la comunicación en foros internacionales.
- 3.- Tratar de dividir en lo posible al frente de los No Alineados.

En consecuencia, las apreciaciones (de los entrevistados) en relación con las acciones (políticas y/o diplomáticas) aplicadas contra los postulados del NOMIC y el porqué de las mismas son similares: todos argumentan que el retiro de EE.UU., y más adelante Inglaterra, de la estructura unesquiana con el consiguiente cese del apoyo económico (25 a 30% de su presupuesto total de funcionamiento) ocasionó una crisis que, a su vez, produjo un retroceso sensible en sus propias demandas. A todo esto se sumó una campaña internacional de descrédito institucional y una presión desde la Casa Blanca (contra los Estados que pretendían apoyar el NOMIC). La observación documental confirma el plan de ataque sistemático contra el Informe.

A manera de resumen sobre las situaciones descritas, y con el afán de aportar datos adicionales, el siguiente cuadro transcribe las visiones de los investigadores nacionales consultados para este trabajo con relación a cómo influyeron los factores políticos y/o empresariales en el abandono de los postulados del “libre y equilibrado flujo informativo” propuesto por la UNESCO en el Informe MacBride.

## CUADRO 18

### LA INFLUENCIA TRANSNACIONAL PARA EL ABANDONO DE LOS POSTULADOS DE LA UNESCO

INVESTIGADOR	RESPUESTA SOBRE LAS ACCIONES / INFLUENCIA
<b>José Luis Aguirre A.</b>	El peso de organizaciones de la prensa privada (AIR, SIP) se vio afectado en cuanto a sus intereses de conglomerados mediáticos. La oposición fue tan abierta que atemorizó a Estados, además de destruir todo esfuerzo por intereses colectivos que se oponían entonces.
<b>Erick Torrico V.</b>	La influencia se manifestó desde dos vertientes que actuaron en consonancia: <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Desde lo político:</b> Una campaña de desprestigio que atribuye al nuevo orden un plan de la Unión Soviética en el marco de la Guerra Fría orientado a provocar al “mundo libre”. Esta campaña fue favorecida por la complicidad de los regímenes dictatoriales imperantes en el Tercer Mundo.</li> <li>- <b>Desde lo empresarial:</b> Intereses de compañías transnacionales de la información y la Comunicación junto a organizaciones como la SIP y la AIR las cuales desarrollaron una campaña de desprestigio. Dijeron que el NOMIC censuraría la información y destruiría la democracia.</li> </ul>
<b>Alfonso Gumucio – D.</b>	Los postulados no fueron abandonados, sino sometidos. La presión económica terminó doblegando a la UNESCO. Pero la agenda sigue pendiente.
<b>Esperanza Pinto S.</b>	En 1984 se expresa con contundencia (la arremetida contra el NOMIC) cuando EE.UU. abandona la UNESCO. Lo peor vino después, en la década de 1990 cuando se impuso el complejo militar, industrial y comunicacional en la intervención en la Guerra del Golfo (pérsico).

<b>Iván Miranda B.</b>	Se pueden dividir en 2 áreas: <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Desde las grandes potencias industrializadas:</b> EE.UU., Reino Unido y países europeos occidentales tenían claro el panorama del NOMIC y lo vieron como una amenaza a sus intereses.</li> <li>- <b>Desde los países del sur:</b> El problema se complicó porque vivían bajo la égida dictatorial y subordinados a grandes potencias. Su papel fue más retórico que práctico en la defensa del NOMIC.</li> </ul>
------------------------	--

Fuente: Elaboración propia.

Desde la visión regional, tomando como fuente a especialistas bolivianos, la posición de Erick Torrico es puntual al señalar que la ola de ataques (contra el NOMIC) estuvo inspirada en la convicción de que éste era contrario a la libertad de empresa, aunque la argumentación oficial hablaba de defender el libre flujo y que el nuevo orden era parte de una “conspiración comunista”. Esperanza Pinto traduce esta “amenaza” en el hecho de que grandes potencias, empresarios de medios y transnacionales “no visibilizaron que el (informe) MacBride era un proceso de largo aliento para modificar injustas relaciones Norte – Sur”.

En suma, las influencias y acciones contra el nuevo orden provinieron en primera instancia desde las agencias de noticias, los cuales operaron entrelazando su trabajo con expresiones del poder y con las acciones diplomáticas estadounidenses. El gobierno de EE.UU. ya había elaborado para entonces informes lapidarios contra el NOMIC a través de un grupo de especialistas contratados para estudiar los supuestos “peligros” de éste. Más adelante, el retiro de las asignaciones económicas ante la UNESCO ocasionó una crisis institucional y la consiguiente renuncia de su director general. La SIP y la AIR (junto a otras agrupaciones patronales de la prensa) funcionaron como eficientes “brazos operativos” de las potencias económicas liberales para posicionar la idea de que el mundo “no debería aceptar” este supuesto atentado a la libertad de prensa.

### **6.3. Las acciones u omisiones cómplices de las potencias capitalistas desde lo local**

Es innegable que el Nuevo Orden Mundial de la Información y la Comunicación no llegó a posicionarse en las sociedades locales por desconocimiento y, en parte, por la influencia de las agencias informativas que lograron constituirse en un instrumento de dominación cultural

efectivo y crearon una alianza de intereses entre las burguesías internas (políticos y propietarios de medios), y el sistema transnacional.

Este panorama de las acciones cómplices u omisiones locales se complementa también con un evidente conformismo expresado en diferentes ámbitos sociales, pero de forma fundamental en los círculos intelectuales (académicos e investigativos). Por los datos recopilados en esta investigación (desde lo histórico-documental y mediante las entrevistas) se puede afirmar que hubo desinterés, indiferencia y acriticidad. Los factores políticos imperantes en la década de 1970 en varios países del mundo, pero principalmente en América Latina con las dictaduras militares y regímenes autoritarios favorecían las situaciones de dominación y dependencia que querían mantener los detractores del NOMIC.

Estas dictaduras y gobiernos de corte autoritario fueron hostiles a aceptar la implementación de nuevas políticas democratizantes en el ámbito de la información y la comunicación, inclusive habían rechazado vehementemente la aplicación de las PNC. El hecho es que estos regímenes altamente represivos y contrarios a todo tipo de libertades (entre ellas, desde luego, la libertad de expresión) vieron al NOMIC como una contradicción de sus ideas internas. A esto hay que añadir que varios de estos regímenes adecuaron su accionar a la doctrina de “seguridad nacional”<sup>154</sup> diseñada desde los EE.UU., por eso consideraron que la aplicabilidad de este nuevo orden no estaba en sintonía con sus objetivos políticos y terminan por aplicar la censura oficial.

El desconocimiento de la propuesta en las esferas locales impidió la necesaria penetración para establecer vínculos entre las proposiciones del nuevo orden y las realidades de las sociedades a las cuales iba a beneficiar el proyecto. La imagen que las potencias desarrolladas habían logrado fabricar desde el exterior, y las complicidades locales, influyeron de manera incuestionable porque desvirtuaron los verdaderos propósitos del Informe MacBride. Se pueden destacar, entonces, tres factores finales confluyentes en este aspecto: la férrea oposición de los

---

<sup>154</sup> La Doctrina de Seguridad Nacional fue diseñada por el Departamento de Estado de los EE.UU. con el objetivo de garantizar el “orden interno” en países de América Latina bajo regímenes dictatoriales mediante acciones represivas de las Fuerzas Armadas. La finalidad de esta doctrina era combatir ideologías o movimientos que puedan favorecer o apoyar al comunismo.

grandes medios, el silencio de parte de los gobiernos y la indiferencia en las estructuras intelectuales y universitarias.

En este último punto (la falta de sintonía entre el NOMIC y las universidades) se evidencia que las escuelas y facultades de Comunicación no llegaron a hacer suyos los preceptos en sus sistemas curriculares de enseñanza. La difusión del NOMIC en la radio y la prensa fue escasa. El debate quedó restringido a reducidos círculos que no llegaron a movilizar a la sociedad civil, a excepción de algunos ámbitos de la iglesia católica<sup>155</sup>.

El divorcio discursivo entre las premisas del nuevo orden y la práctica real de los comunicadores es señalado de manera puntual por Iván Miranda; al reflexionar sobre la situación menciona que los periodistas no supieron asumir un compromiso político con los preceptos propuestos en el NOMIC (aunque manifiesta que algunos periodistas de izquierda o “progresistas” intentaron desarrollar la defensa del NOMIC), sin embargo tampoco pudieron posicionar los mismos ante la sociedad civil debido, como ya se señaló, a las condiciones dictatoriales en la mayoría de los países de la región.

En resumen, la información analizada lleva a proponer tres factores que funcionaron como barrera interna contra los postulados del NOMIC: el autoritarismo político (manifestado por gobiernos dictatoriales), el autoritarismo económico (manifestado por los dueños privados de medios de comunicación que actuaron en consonancia con las directrices políticas internas y externas), y una confluencia de voces silenciadas expresadas a través de la indiferencia y temor en ámbitos periodísticos y académicos que no supieron explicar los alcances y beneficios del proyecto para involucrar a la sociedad civil y generar un compromiso en diversos ámbitos.

---

<sup>155</sup> La iglesia católica encaminó un último esfuerzo en la prosecución del empeño, es así que en 1982 organiza en Embú-Brasil, un seminario de expertos latinoamericanos. El evento emite una resolución titulada “Iglesia y NOMIC” en la cual expresa su manifiesto apoyo al nuevo orden y sugiere reforzar acciones internacionales para su vigencia.

#### **6.4. La influencia del grupo NOAL en la construcción del NOMIC**

Esperanza Pinto valora al NOMIC como un “manifiesto político y universal” que aboga por una profunda reestructuración de los desequilibrios y desigualdades en los flujos informativos; enfrenta a la lógica que enarbolaba la libertad de comercio y de empresa... por eso el ataque.

Respecto a los países del grupo NOAL, estos investigadores bolivianos consultados muestran una visión unánime sobre su rol: influencia en las acciones pioneras y proyección internacional del NOMIC. En la entrevista para la presente investigación, Torrico expresó que la influencia de los NOAL fue fundamental porque, en primera instancia, propugnaron el fin del monopolio informativo transnacional y la consiguiente democratización de los flujos noticiosos, y más adelante esta propuesta también implicó las Políticas Nacionales de Comunicación, cuyo debate fue trasladado al interior de la UNESCO. En esta línea, José Luis Aguirre destaca que este grupo de países estuvo movido por una fuerte carga idealista e ideológica impulsada por la mítica figura de Yugoslavia, país que “retó la manera de concebir la sociedad a mediados del Siglo XX”.

Las visiones de otros investigadores como ser Alfonso Gumucio-Dagron, Esperanza Pinto e Iván Miranda también ponderan la importancia de la propuesta surgida desde los No Alineados. Para Gumucio-Dagron lo más destacable es que este grupo de países intentó crear agencias especializadas de noticias para ofrecer miradas (informativas) desde el Sur, considera que algunas fracasaron por falta de compromiso de los países subdesarrollados.

Pinto relievaa el marco sustancialmente político en el cual desarrollaron sus planteamientos que desembocaron en la Comisión Especial para el Estudio de los Problemas de Comunicación de Naciones Unidas y, por ende, en el Informe MacBride. Por su parte, Iván Miranda afirma que el NOMIC, y antes de éste el NOEI, ofrecían una posibilidad de equilibrio Norte – Sur a través de una real comunicación horizontal; expresa estar convencido de que los NOAL lograron demostrar a cabalidad que las transnacionales de la comunicación no reflejaban el sentimiento ni la realidad de los países del Sur, y ese fue el primer logro importante.

## **6.5. El rol de la UNESCO en la articulación del punto medio de entendimiento**

Los investigadores bolivianos consultados para este trabajo, casi sin excepción admiten la presencia de tensiones en la discusión previa a la aprobación del Informe entre actores intervinientes antagónicos, sugieren presiones (políticas y económicas), pero destacan la existencia de esfuerzos en la articulación de consensos que permitieron hallar un punto medio de equilibrio para la aprobación del Informe MacBride. Los datos de Erick Torrico resumen a cabalidad las posiciones previas de los bloques y las concertaciones que arribaron a un frágil consenso que, al fin de cuentas, posibilitó la suscripción del informe final.

### **CUADRO 19**

#### **LAS PRESIONES Y EL PUNTO MEDIO DE EQUILIBRIO DESDE EL PUNTO DE VISTA DE ERICK TORRICO**

<b>POSICIONES EN LA DISCUSIÓN PREVIA AL INFORME</b>	<b>ACCIONES EN LA BÚSQUEDA DEL “PUNTO MEDIO DE EQUILIBRIO”</b>
Giraron en torno al postulado básico de la carta de la UNESCO de 1946 que defendía el “libre flujo de la información” (opositores al NOMIC). En tanto que los propulsores pedían “libre y equilibrado flujo”. Las concepciones sobre Comunicación eran antagónicas, pues los opositores reconocían una comunicación unidireccional mientras que los propulsores abogaban por la bidireccionalidad y con participación equitativa	Cambio de la denominación: de Nuevo Orden Informativo Internacional a Nuevo Orden Mundial de la Información y la Comunicación (que incluía a gobiernos y corporaciones en la construcción del mismo).  Comprensión del Nuevo Orden como un “proceso”.  Gradualidad en su implementación, no se iba a implantar de la noche a la mañana (requería la construcción paulatina de consensos).  Creación del PIDC como forma de contribuir al “equilibrio” demandado por los propulsores del NOMIC

Fuente: Elaboración propia con datos de cuestionario respondido por Erick Torrico.

Las respuestas siguieron casi una misma línea en cuanto a las apreciaciones de los 5 entrevistados bolivianos sobre los temas consultados. No se advierten divergencias considerables ni discrepancias de fondo entre ellos, aunque algunos emiten más consideraciones y apreciaciones de orden personal y otros aportan algunos datos históricos que enriquecieron la investigación.

A Estados Unidos le resultó sencillo apelar al recurso de la descalificación (del NOMIC) para anular sus alcances sociales porque, como señala José Luis Aguirre, este país aprovechó la



coincidencia de los años del pensamiento que demandaba mayor justicia y libertad (producto de los conflictos bélicos) para asociarlo con la corriente política de Estados que se independizaban en esa época<sup>156</sup>.

En resumen, el ataque fue político y económico-corporativo porque desestabilizó el funcionamiento interno de la UNESCO en lo administrativo y en lo financiero con la retirada de los principales países aportantes (EE.UU. y Reino Unido). Creó un ambiente de desprestigio internacional y obligó a una reestructuración institucional. Pero también fue un ataque simbólico, porque golpeó la credibilidad del organismo y dejó establecido que las estructuras liberales, con todo su poderío, estaban dispuestas a afrontar cualquier tipo de instancia (interna o externa) que intente cuestionar o desestabilizar su hegemonía comercial en los sistemas internacionales. Pero no fue el fin de los intentos democratizadores de la Comunicación y del NOMIC.

---

<sup>156</sup> La independencia política y descolonización de varios Estados ocurrió después de finalizada la Segunda Guerra Mundial. Se trata de un proceso político impulsado por el surgimiento de movimientos de liberación nacional y respaldado por la Organización de las Naciones Unidas para poner fin al colonialismo, mayoritariamente europeo, que dio lugar a la independencia nacional de varios países, en especial en África y Asia. Estos estados, emergidos con un proyecto de desarrollo político autónomo, luego pasaron a ser actores en los debates y decisiones de las NN.UU.

## **7. Del NOMIC al PIDC: propuesta sustituta pero incompleta (conclusiones)**

La consideración de los datos documentales y las entrevistas seleccionadas en esta investigación permiten la reconstrucción de un escenario histórico en el cual se logró evidenciar que el Informe MacBride, con el NOMIC en su esencia, fue víctima de múltiples ataques articulados entre esferas políticas (gobierno de EE.UU. de manera principal) y grupos corporativos y de interés económico (agencias de noticias y organizaciones de propietarios de medios) que actuaron la mayor parte de las veces en consonancia y orientaron sus acciones en dos sentidos: una campaña de descrédito internacional para proyectar una imagen negativa del NOMIC, y una campaña de desestabilización de la UNESCO a fin de provocar una crisis financiera y, de manera consiguiente, una debacle institucional que obligue a una reconducción estructural. Estos hallazgos y constataciones confirman la premisa orientadora y el problema que se tomó como punto de partida en la investigación en sentido de que existieron factores políticos y económico-corporativos que influyeron para que la UNESCO, en la década de 1980, abandone los postulados del “libre y equilibrado flujo informativo” propuesto en el Informe MacBride.

Los ataques y presiones más notorios se registraron durante la discusión de este Informe en el seno de la UNESCO entre 1978 y 1980. El objetivo de las potencias liberales se centró en una disminución del impacto internacional de los conceptos del NOMIC y el ya descrito sabotaje institucional hacia la UNESCO. Se identifican instancias afines a las políticas liberales emprendidas en primera instancia por el gobierno de los EE.UU. a las que luego se sumaron los gobiernos de Reino Unido y algunos de Europa occidental. Estas instancias, agrupadas en fundaciones y organizaciones de propietarios de medios apoyaron la campaña de descrédito del Informe porque lo consideraron “peligroso” por sus postulados “comunistas” y “contrarios al libre flujo informativo” con el cual se había asentado una hegemonía política, económica militar después de finalizada la Segunda Guerra Mundial.

En relación con los problemas secundarios de esta investigación, se comprobó que el punto nodal de la confrontación y los ataques contra el Informe MacBride estribó en las visiones opuestas sobre el libre flujo informativo, ya que de acuerdo con la doctrina liberal este postulaba la posibilidad de emisión y transferencia de informaciones sin restricciones ni barrera alguna.

Esta modalidad suponía derechos solo para el agente informador, minimizaba sus responsabilidades y, prácticamente ignoraba los derechos del público receptor. El “equilibrio” de los flujos que sugería el NOMIC asignaba cierto balance para disminuir la subordinación informativa imperante desde finales de la Segunda Guerra Mundial hasta las discusiones del Informe MacBride para que el mundo conozca sobre las otras realidades culturales y modelos diferentes de desarrollo; EE.UU. y sus aliados liberales aplicaron una estrategia radical para evitar que eso sucediera.

Esta investigación, en concordancia con el planteamiento del problema secundario relacionado a las acciones concretas que efectuó la Comisión Redactora del Informe en su búsqueda del “punto medio” de concertación entre los grupos de presión, ha logrado documentar los 23 meses de trabajo de la CIPEC con más de un centenar de eventos que produjeron casi 100 documentos especializados; en ellos se describe la situación de desequilibrio mundial en las infraestructuras de comunicación e información. El trabajo también revela y describe el delicado abordaje de los temas sensibles que terminó creando confianza entre los 16 miembros de la Comisión y, por ende, entre los bloques en disputa.

Las posiciones antagónicas hallaron un punto de entendimiento y confianza gracias a cinco factores principales: La designación de Sean MacBride (Premio Nobel de la Paz y a la vez Premio Lenin de la paz), el cambio de la denominación “Nuevo Orden Informativo Internacional” a “Nuevo Orden Mundial de la Información y la Comunicación”, la comprensión de este nuevo orden como un “proceso” perfectible en el tiempo y con gradualidad en su implementación, la creación del PIDC como una forma de contribuir al equilibrio en los flujos demandado por los propulsores del NOMIC y, una hábil estrategia de los NOAL en el uso de la fraseología oficial con la cual más adelante se manejaría el nuevo orden, ésta tiene que ver con el mantenimiento del concepto “más equilibrado” (en relación al flujo informativo) y el mantenimiento del término “nuevo” que, implícitamente, señala un cambio del viejo orden .

Los ataques volvieron contra el NOMIC una vez aprobado. La reunión de Talloires, que en mayo de 1981, aglutinó a grandes grupos corporativos y mediáticos con el apoyo del gobierno de EE.UU. marcó el primer punto de varios ataques organizados y de una guerra no declarada

contra el Informe MacBride. Entre las principales instancias propiciadoras se puede mencionar a la SIP, la AIR, el *World Press Freedom Committee*, el IPI y la *Freedom House*, todas ellas afines a las políticas liberales del gobierno estadounidense.

El panorama de desprestigio contra el NOMIC fue complementado con el anuncio del abandono de las representaciones estadounidenses en la UNESCO y el consiguiente retiro de los fondos asignados para el funcionamiento institucional interno, la acción fue consolidada en 1984. La situación generó una crisis administrativa y financiera que derivó en la renuncia de su director Amadou Mahtar M'Bow quien había impulsado de manera ferviente la instalación de un Nuevo Orden Mundial de la Información y la Comunicación de la mano de los Países No Alineados.

Como respuesta sustituta, la nueva administración de la UNESCO encabezada por el español Federico Mayor Zaragoza encamina un proyecto de fortalecimiento de las infraestructuras comunicacionales en los países subdesarrollados denominado Programa Internacional para el Desarrollo de las Comunicaciones; sin embargo, el contenido del mismo hacía énfasis en aspectos técnicos y tecnológicos, abandona casi por completo los componentes de desarrollo social y democratización (propuesta política) que planteaba el Informe MacBride. Esta última parte responde al planteamiento de uno de los problemas secundarios expresado en la pregunta ¿cuáles fueron las consecuencias de las acciones externas sobre la UNESCO en cuanto a su estructura y organización internas?

En esferas locales, el debate sobre el NOMIC estuvo casi ausente en las prioridades y discusiones de las estructuras intelectuales y académicas debido a un desinterés ocasionado por el ambiente de dictaduras militares imperantes en países de América Latina. La instauración de estos regímenes autoritarios favoreció las situaciones de dominación y dependencia, inclusive algunas organizaciones agremiadas de periodistas como la FELATRAP se mostraron hostiles a aceptar la propuesta democratizante que suponía la vigencia del Informe MacBride.

Por tanto, y como ha quedado evidenciado en el curso del presente estudio, la UNESCO se vio forzada abandonar sus propios postulados construidos en el Informe MacBride debido a

las presiones y ataques propiciados desde el gobierno de EE.UU. con el apoyo de organizaciones e instituciones políticamente afines (inclusive del ámbito periodístico).

Sin embargo –en correspondencia con el punto sexto de los problemas secundarios de investigación, relacionado con los aspectos recuperables del Informe MacBride– entre los puntos sobresalientes de esta tesis, también se logró demostrar y documentar que algunos puntos del NOMIC (al menos diez) aún tienen vigencia y son dignos de ser replanteados en debates actualizados; entre estos, los aspectos vinculados a la Comunicación como factor de desarrollo social, la libertad de prensa, la ética y autorregulación periodística, la formación profesional de los periodistas, la promoción de la identidad cultural desde la Comunicación y el periodismo, el acceso a las fuentes de información en condiciones de diversidad y pluralidad, los flujos internos de la información dentro de los países, la pertinencia de las Políticas Nacionales de Comunicación, la regulación de la publicidad y la desconcentración de los medios. Estos temas y sus particularidades propias podrían ser tomados en cuenta como líneas de investigación para futuros trabajos científicos y académicos.

## Fuentes

### a. Libros

- ANDER-EGG, Ezequiel (1995): **Técnicas de investigación social**. Edit. Lumen. Buenos Aires. 24ª. Edic.
- BELTRÁN, Luis Ramiro (2012): **Democracia y comunicación**. SIFDE. La Paz
- BOBBIO, Norberto y MATEUCCI, Nicola (1994): **Diccionario de Política**. Siglo XXI. México DF.
- CERDA, Hugo, (1995): **Los elementos de la investigación**. Edit. El Búho. Santafé de Bogotá. 2da. Edic.
- DALVA f, Regina y otros (1982): **Por una información libre y liberadora**. CELADEC. Lima.
- EUDES, Yves (1984): **La colonización de las conciencias. Las centrales USA de exportación cultural**. Gustavo Gili. Barcelona – México.
- GIFREU, Joseph (1986): **El debate internacional de la comunicación**. ARIEL S.A. Barcelona.
- GRAMSCI, Antonio (1981): **Cuadernos de la Cárcel**. ERA Ediciones. México
- GROOSCORS, Guido (2006): **Políticas, integración y nuevo orden informativo**. UCAB. Caracas.
- GUMUCIO, Alfonso y TUFTE, Thomas (2008): **Antología de comunicación para el cambio social: lecturas históricas y contemporáneas**. Plural Editores, La Paz.
- HAMELINK, Cees (1985): **Hacia una autonomía cultural en las comunicaciones mundiales**. Ediciones Paulinas. Buenos Aires.
- HERNÁNDEZ SAMPIERI, Roberto y otros (1997): **Metodología de la investigación**. McGraw – Hill. México
- LÓPEZ-ESCÓBAR, Esteban (1978): **Análisis del “Nuevo Orden” internacional de la información**. EUNSA ediciones. Pamplona.
- MAGARI, Yuli (1986): **Contra el imperialismo en la información**. Editorial de la Agencia de Prensa Nóvosti. Moscú.

- MOITA, Luis (1983): **El movimiento de los NO ALINEADOS, historia y doctrina.** Edit. Revolución. Madrid.
- MORAGAS SPA, Miquel (1985): **Sociología de la Comunicación de Masas. Tomo II.** Gustavo Gili. Barcelona.
- OROZCO, Guillermo (1997<sup>a</sup>): **La investigación de la Comunicación dentro y fuera de América Latina. Tendencias, perspectivas y desafíos del estudio de los medios.** Universidad Nacional de La Plata. La Plata.
- ORTIZ, Frida (2006): **Diccionario de metodología de la investigación científica.** Edit. Limusa. México.
- PORTALES, Diego y otros (1982): **Comunicación transnacional: conflicto político y cultural.** Desco. Lima.
- REYES MATTA, Fernando (1977): **La Información en el Nuevo Orden Internacional.** Instituto Latinoamericano de Estudios Transnacionales. México.
- RIGHTER, Rosemary (1982): **El control de la información: política, prensa y tercer mundo.** Ediciones Pirámide, S.A. Madrid.
- RIGHTER, Rosemary (1995): **Utopia Lost: The United Nations and World Order.** Ediciones *Twentieth Century Fund Press*. Massachussets.
- SCHENKEL, Peter y otros (1981): **Políticas Nacionales de comunicación.** CIESPAL, Quito.
- SCHILLER, Herbert (1976): **Comunicación de masas e imperialismo yanqui.** Gustavo Gili. Barcelona.
- SELSER, Gregorio y RONCAGLILOLO, Rafael (1979): **Trampas de la información y neocapitalismo: las agencias de noticias frente a los países no alineados.** ILET. México.
- TORRICO, Erick (1993): **Periodismo Apuntes teórico-técnicos.** Edit. Andina. La Paz.
- TORRICO, Erick (1997): **La tesis en comunicación: Elementos para elaborarla.** Artes Gráficas Latina. La Paz.
- TORRICO, Erick (1998): **Comunicación latinoamericana: Caminos y evaluaciones.** Universidad Andina Simón Bolívar. Sucre.
- TORRICO, Erick (2016): **Hacia la Comunicación decolonial.** Universidad Andina Simón Bolívar. Sucre.
- TORRICO, Erick (2016b): **Materiales para la investigación comunicacional.** CIESPAL. Quito.

- VAN DALEN, Leobold y MEYER, William (1981): **Manual de técnica de la investigación educacional**. Paidós Ibérica. Barcelona.
- WEBER, Max (2002): **Economía y sociedad: esbozo de sociología comprensiva**. Fondo de Cultura Económica. México.
- WHITTEN – WOODRING, Jennifer y VAN BELLE, Douglas (2014): **Historical Guide to world media freedom: a country – by – country analysis**. CQ press Universidad de Massachusetts.

## b. Artículos

- ASTRE, Georges – Albert (1985). *Les naufrageurs de l'UNESCO*. Le Monde Diplomatique, abril, pp. 30-31.
- BELTRÁN, Luis Ramiro (2000) *El Nuevo Orden Internacional de la Información: El sueño en la Nevera*. Revista Latinoamericana de Comunicación Chasqui, num 070. Quito.
- BISBAL, Marcelino (1981) *Del libre flujo al informe Mac Bride (Síntesis de un proceso de cambio)*. Comunicación 30-31, Centro Gumilla. pp. 41-56. Caracas.
- CALABRESE, Andrew (2005) *El Informe MacBride: su valor para una nueva generación*. Quaderns del CAC N°. 21, pp. 23-26.
- DEL ARENAL, Celestino (1985) *El Nuevo Orden Mundial de la Información y de la Comunicación*. Revista de Estudios Internacionales. Vol. 6. Núm. 1. Enero – marzo 1985, pp 7-39.
- DÍEZ, Merce (2005) *La UNESCO en la prensa internacional (1974 – 1984)*. Quaderns del CAC N°. 21, pp. 143 – 152.
- GARGUREVICH, Juan (2002). Memoria del NOMIC, *herencia para los nuevos comunicadores*. Recuperado de [www.saladeprensa.org/art321.htm](http://www.saladeprensa.org/art321.htm).
- GIFFARD, Anthony (1989). *Unesco and the Media*. Reseña en Canadian Journal of Communication, vol. 17. núm. 2
- GONZÁLES, Gustavo (2003) *Del “Estado Comunicador” a la ciudadanía comunicacional*. Asociación de Escuelas de Periodismo y Comunicación Social de Chile (ASEPECS). Santiago.
- GONZÁLES, Gustavo (2005) *Informe MacBride: un abismo de 25 años*. Revista “Comunicación y Medios” del Instituto de la Comunicación e Imagen, N° 16. Santiago.
- HARLEY, William G. (1981) *The U.S. Stake in the IPDC*. Journal of Communication, núm. 31-4, pp. 150-158.



- HERRERA, Bernardino (2005) *El modelo UNESCO de comunicación en el Informe MacBride*. Anuario ININCO, v.17 nº 1. Caracas.
- QUIRÓS, Fernando y SEGOVIA, Ana (1996) *La Conferencia de San José de Costa Rica*. Cuadernos de Información y comunicación (CIC), num 2, pp. 63 -80. Universidad Complutense de Madrid.
- MARQUES DE MELO, José (1990) *Comunicación y poder en América Latina. Las ideas de MacBride en el ocaso de la guerra fría*. Recuperado de [http://telos.fundaciontelefonica.com/telos/anteriores/num\\_033/opi\\_perspectivas1.html](http://telos.fundaciontelefonica.com/telos/anteriores/num_033/opi_perspectivas1.html) en noviembre de 2013.
- MATTELART, Armand (2006) *Pasado y presente de la Sociedad de la Información. Entre el Nuevo Orden Mundial de la Información y la Comunicación y la “Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información”*. Revista TELOS, Nº 67 abril-junio 2006.
- MURCIANO, Marcial (1981) *El Informe MacBride: la búsqueda imposible del consenso entre norte/sur y este/oeste*. Revista Anàlisi: Quaderns de comunicació i cultura, Nº 3, pp. 109-119. Universitat Autònoma de Barcelona. España.
- NORDENSTRENG, Kaarle (1984) *The Mass Media declaration of UNESCO*. Ablex, Norwood.
- NORDENSTRENG, Kaarle y GONZÁLES, E. (1986). *New International Information and Communication Order*. International Organization Journalists. Praga.
- ROACH, Coolen (1988). *La postura de la administración Reagan respecto del NOHC*, en “el periodista demócrata” Núm. 4/88 - abril. Edit. Organización Internacional de Periodistas. Praga.
- REYES MATTA, Fernando (1982). *Información y Desarrollo bajo la Contraofensiva Reagan*. Revista “Comunicación y Cultura en América Latina”, Nº 7 enero 1982, pp 51 – 62. Recuperado en mayo de 2015 de [http://148.206.107.15/biblioteca\\_digital/capitulos/78-2310goy.pdf](http://148.206.107.15/biblioteca_digital/capitulos/78-2310goy.pdf).
- RIGHTER, Rosemary (1978). “*Who Wons*”. Journal of communication, Núm. 29-2.
- RONCAGLIOLO, Rafael (1983). *Talloires y NOMIC: antípodas*. Revista Connotaciones. No. 4. AMIC. México.
- RUIZ, Raquel (1984) “*UNESCO: itinerario de un conflicto*”. En Nueva Sociedad, Núm. 71, marzo – abril, pp. 128 – 133.

- SCHILLER, Herbert (1986). *La diplomacia de la dominación cultural y la libre circulación de la información*. Revista Anàlisi. Num 10, noviembre. pp. 67 – 85.

### c. Documentos

- ANZOLA, patricia (1982) “*No renunciemos jamás a la utopía*”, entrevista a Luis Ramiro Beltrán. Chasqui (abril, mayo y junio). Quito, pp. 6 -13.
- AYALA, Dora (2016) *Bolivia en la institucionalización de la comunidad académica latinoamericana de Investigadores de la Comunicación (1978 – 2013) – visión histórico – testimonial*. Tesis de grado no publicada. U.M.S.A. - La Paz.
- BELTRÁN, Luis Ramiro (1985) *Por un “nuevo orden internacional de la información”: los aportes de América Latina*. Disertación en el Seminario – Taller Regional de Comunicación Alternativa y Educación. Quito.
- CHASQUI, Revista Latinoamericana de Comunicación (1981). Núm. 1. *Declaración de Talloires*, pp. 64 – 65. Recuperado en mayo de 2015 de <http://www.revistachasqui.org/index.php/chasqui/article/view/971/1005>.
- QUIROGA, Carlos (1983) *La iglesia y Nuevo Orden Internacional de la Información y la Comunicación; una aproximación al debate*”. Tesis de grado no publicada. U.C.B. La Paz.
- ROMÁN, Mercedes y GARCÍA, Aurora (2008) *La globalización impone un nuevo orden mundial de la comunicación*. Universidad de Vigo. Recuperado en abril de 2105 de [http://www.portalcomunicacion.com/bcn2002/n\\_eng/programme/prog\\_ind/papers/r/pdf/r003\\_roman.pdf](http://www.portalcomunicacion.com/bcn2002/n_eng/programme/prog_ind/papers/r/pdf/r003_roman.pdf).
- RONCAGLIOLO, Rafael (1983) *Comunicación y poder*. Publicado inicialmente en revista Chasqui Abril, mayo, junio 1982.
- SOCIEDAD INTERAMERICANA DE LA PRENSA (1998). Resoluciones de la 54ª Asamblea General. Punta del Este, Uruguay.
- SOMAVÍA, Juan (1976) *La Estructura Transnacional del Poder y la Transformación Internacional. Elementos para la definición de políticas frente a las agencias transnacionales de noticias*. Revista Nueva Sociedad, num. 25. pp. 47-58.
- SOMAVÍA, Juan (1978) *La Comunicación y el modelo transnacional*. Nueva Sociedad. Venezuela, núm. 38. pp. 32-41.
- STEINLEGER, José (2016). *Nodal y la recuperación del Informe MacBride*. Recuperado del dossier de comunicación 122 del Instituto Prisma. Marzo de

2016.

<http://www.institutoprisma.org/joomla/images/Dossieres/comunicacion/dossier%20comunicacion%20122.doc>.

- TORRICO, Erick (1987) *El Nuevo Orden Mundial de la Información y la Comunicación y la crisis de la UNESCO en cuatro periódicos de La Paz (Noviembre 1983 – Octubre 1985)*. Tesis de grado no publicada. U.C.B.. La Paz.
- TORRICO, Erick (2001) *Marcas deterministas en la visión de la UNESCO sobre las tecnologías de la información y la comunicación*. EPTIC. Brasil, Volumen 3, Núm. 1, pp. 4-15.
- UNDA AL (1982) *Iglesia y nuevo Orden Mundial de la Comunicación*. Quito.
- UNESCO (1978) *Origen y mandato de la Comisión*.
- UNESCO (1978b) *Informe Provisional sobre los Problemas de Comunicación en la Sociedad Moderna*. Septiembre de 1978. París
- UNESCO, (1980) *Informe Un Solo Mundo, Voces Múltiples, Comunicación e Información en nuestro tiempo*. Fondo de Cultura Económica. París.

#### **d. Documentos electrónicos**

- Acuerdo de Caracas. Documento suscrito entre la SIP y la AIR en agosto de 1973. Recuperado del repositorio de la S.I.P. – Declaraciones conjuntas, en [www.sipiapa.org/adjuntos/185/documentos/001/790/0001790393.pdf](http://www.sipiapa.org/adjuntos/185/documentos/001/790/0001790393.pdf).
- Carta, estatutos y reglamento de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP), recuperado de [www.sipiapa.org/contenidos/estatutos.html](http://www.sipiapa.org/contenidos/estatutos.html).
- Conclusiones de la Conferencia Ministerial de los países No Alineados sobre Agencias Informativas internacionales. Recuperado en julio de 2016 de [http://nuso.org/media/articles/downloads/254\\_1.pdf](http://nuso.org/media/articles/downloads/254_1.pdf).
- Declaración de principios “*Construir la sociedad de la información: Un desafío global para el nuevo milenio*”. Recuperado en marzo de 2015 de <http://www.oei.es/revistactsi/numero6/documentos01.htm>.
- Declaración de Talloires (1981). Revista Chasqui Núm. 1 pp. 64 y 65. Recuperado de [www.chasqui.ciespal.org/index.php/chasqui/article/wiew/971/1005](http://www.chasqui.ciespal.org/index.php/chasqui/article/wiew/971/1005)
- Declaración de Yaoundé (1980). Documentos oficiales de la UNESCO.
- Declaración política de la Quinta Conferencia de Jefes de Estado o de Gabinete de los países No Alineados. Colombo – Sri Lanka (extracto del documento final).

Recuperado en noviembre de 2106 de [www.nuso.org/media/articles/downloads/283\\_1.pdf](http://www.nuso.org/media/articles/downloads/283_1.pdf) (revista Nueva Sociedad Núm. 27 Noviembre – Diciembre 1976, pp. 140-154).

- Declaración sobre principios fundamentales relativos a la contribución de los medios de comunicación de masas al fortalecimiento de la paz y la comprensión internacional, a la promoción de los Derechos Humanos y a la lucha contra el racismo, el apartheid y la incitación a la guerra. Recuperado en noviembre de 2013 de [http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL\\_ID=13176&URL\\_DO=DO\\_TOPIC&URL\\_SECTION=201.html](http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=13176&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html).
- Discurso del Sr. Amadou-Mahtar M'Bow (Director General de la Unesco). Documentos sobre la Conferencia de Talloires.
- Doctrina de Panamá. Documento suscrito entre la Sociedad Interamericana de Prensa y la Sociedad Interamericana de Radiodifusión en 1952. Recuperado de [www.airiab.com/styles/airiab/docs/acuerdos/Doctrina de Panamá.pdf](http://www.airiab.com/styles/airiab/docs/acuerdos/Doctrina%20de%20Panam%C3%A1.pdf).
- Documento final de la Reunión de Talloires. Cuadernos de información, núm. 1 (1984). Facultad de comunicaciones de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Recuperado de [www.uc.cl/fcom/p4\\_fcom/site/artic/20041217/pags/20041217164740.html](http://www.uc.cl/fcom/p4_fcom/site/artic/20041217/pags/20041217164740.html).
- Informe Provisional sobre los problemas de la Comunicación en la sociedad moderna, presentado por la Comisión Internacional de Estudio de los Problemas de Comunicación. París, septiembre de 1978. Recuperado de [www.unesdoc.unesco.org/images/0003/000341/034156so.pdf](http://www.unesdoc.unesco.org/images/0003/000341/034156so.pdf).
- Nota informativa *La Conferencia General de la UNESCO elige como director a Mayor Zaragoza por abrumadora mayoría*. Periódico El País, 08 de noviembre de 1987, recuperado de [https://elpais.com/diario/1987/11/08/internacional/563324417\\_850215.html](https://elpais.com/diario/1987/11/08/internacional/563324417_850215.html)
- UNESCO, Basic Texts in communication 89-95. Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0010/001091/109197eo.pdf> en noviembre de 2013.

#### e. Entrevistados

- AGUIRRE, José Luis. Docente universitario, Magíster en Comunicación para el Desarrollo y director del Servicio de Capacitación en Radio y Televisión para el Desarrollo - SECRAD de la Universidad Católica Boliviana – San Pablo.
- GUMUCIO-DAGRÓN, Alfonso. Especialista en Comunicación para el Desarrollo, cambio social y participación comunitaria.

- MIRANDA, Iván. Docente universitario, Magíster en Comunicación y Desarrollo y licenciado en Ciencias Políticas.
- PINTO, Esperanza. Docente universitaria y ex presidente de la Asociación Boliviana de Investigadores de la Comunicación.
- TORRICO, Erick. Director Académico de la Maestría en Comunicación Estratégica de la Universidad Andina Simón Bolívar, ex Presidente de la Asociación boliviana de Investigadores de la Comunicación – ABOIC y ex Presidente de la Asociación Latinoamericana de Investigadores de la Comunicación – ALAIC.

## Anexo

### Lista de ejecutivos de medios y organizaciones asistentes a la reunión de Talloires (1981)

<p align="center"><b><u>Delegados del “Primer mundo”: 53</u></b>  <b>(EE.UU., Europa occidental, Canadá y Japón)</b></p>	<p align="center"><b><u>Delegados del “Tercer mundo”: 10</u></b>  <b>(África negra, Países árabes, Asia, América Latina y el Caribe)</b></p>
<p>. Leonard H. Marks - Comité Mundial de Libertad de Prensa. Washington. <b>EE.UU.</b></p> <p>. Leonard Sussman - Freedom House. Nueva York. <b>EE.UU.</b></p> <p>. Anthony Day - Sociedad Americana de Editores de Periódicos. Los Angeles Times. <b>EE.UU.</b></p> <p>. Horacio Aguirre - Asociación Interamericana de Prensa, Diario Las Américas. Miami. <b>EE.UU.</b></p> <p>. George Beebe - Comité Mundial de Libertad de Prensa, Miami Herald. <b>EE.UU.</b></p> <p>. Henry A. Grunwald - Time Inc., Nueva York. <b>EE.UU.</b></p> <p>. Keith Fuller - Associated Press, Nueva York. <b>EE.UU.</b></p> <p>. Murray J. Gart- Estrella de Washington. <b>EE.UU.</b></p> <p>. Lee Hills - Sociedad Americana de Editores de Periódicos y Sociedad de Periodistas Profesionales, Knight-Ridder Newspapers. Miami. <b>EE.UU.</b></p> <p>. Dr. Robert Stevenson - Universidad de Carolina del Norte en Chapel Hill. <b>EE.UU.</b></p> <p>. HL Stevenson - United Press International, Nueva York. <b>EE.UU.</b></p> <p>. Philip H. Power - Comité Mundial de Libertad de Prensa, Suburban Communications Corp., Ann Arbor, Michigan. <b>EE.UU.</b></p> <p>. Murray Rossant - Twentieth Century Fund, Nueva York. <b>EE.UU.</b></p> <p>. Hewson A. Ryan - Fletcher School of Law and Diplomacy, Tufts University, Medford. <b>EE.UU.</b></p> <p>. Stanley M. Swinton - Associated Press, Nueva York. <b>EE.UU.</b></p> <p>. Robert C. Amerson - Escuela de Derecho y Diplomacia Fletcher, Centro de Negocios Internacionales, Medford.</p>	<p>. VO Adefela - Agencia de Noticias de Nigeria. <b>Nigeria.</b></p> <p>. Dr. Mohamed Abdel Gawad - Agencia de Noticias del Medio Oriente. El Cairo. <b>Egipto.</b></p> <p>. Oliver F. Clarke - The Daily Gleaner. <b>Jamaica.</b></p> <p>. Hector Wynter - The Daily Gleaner. <b>Jamaica.</b></p> <p>. Andres Garcia Lavin - Asociación Interamericana de Prensa. Novedades de Yucatán, Mérida. <b>México.</b></p> <p>. Manuel Jiménez - Agencia Centroamericana de Noticias La Nación. <b>Costa Rica.</b></p> <p>. Julio C. Ferreira de Mesquita - Asociación Interamericana de Prensa, Sao Paulo. <b>Brasil.</b></p> <p>. R. Balakrishnan - Instituto Asia-Pacífico para el Desarrollo de la Radiodifusión, Kuala Lumpur. <b>Malasia.</b></p> <p>. Dr. Sid-Ahmed Nugdalla - Universidad de Jartum. <b>Sudán.</b></p> <p>. Cushrow Irani - Instituto Internacional de Prensa, The Statesman, Calcuta. <b>India.</b></p>

**EE.UU.**

. Dana Bullen - Fletcher School of Law and Diplomacy, Tufts University, Medford. **EE.UU.**

. Harold W. Andersen - Comité Mundial de Libertad de Prensa, Omaha World-Herald. **EE.UU.**

. Alma Kadragic - Mujeres en Comunicaciones, ABC News, Nueva York. **EE.UU.**

. Arch L. Madsen - Asociación Nacional de Radiodifusores, Bonneville International Corp., Salt Lake City. **EE.UU.**

. Sarah Goddard Power - Ann Arbor. **EE.UU.**

. Curtis Prendergast - Comité Mundial de Libertad de Prensa), Time Inc., Nueva York. **EE.UU.**

. Joseph P. Rawley - Asociación Americana de Editores de Periódicos. High Point Enterprise, NC. **EE.UU.**

. K. Prescott Low - Asociación Americana de Editores de Periódicos, Quincy Patriot Ledger. **EE.UU.**

. Frank Batten - Landmark Communications, Inc., Norfolk, Va. **EE.UU.**

. Argentina S. Hills - Sociedad Americana de Editores de Periódicos, Miami. **EE.UU.**

. Rosemary Righter, - London Sunday Times. **Reino Unido.**

. Peter Galliner - Instituto Internacional de Prensa (IPI), Londres. **Reino Unido.**

. Peter Blaker – Ministro de Estado, representante de la oficina de mancomunidad. Londres. **Reino Unido.**

. Julius Humi - United Press International, Londres. **Reino Unido.**

. Lord Ardwick de Barnes - Commonwealth Press Union, Londres. **Reino Unido.**

. Gerald Long - The Times Newspapers, Londres. **Reino Unido.**

. Stephen Hearst - British Broadcasting Corporation, Londres. **Reino Unido.**

. Lord McGregor de Durriss - Universidad de Londres. **Reino Unido.**

. Walter N. Wells - International Herald Tribune, París. **Francia.**

- . Michel Saint-Pol - Agence France-Presse, París. **Francia.**
- . Henri Pigeat - Agence France-Presse, París. **Francia.**
- . Maribel Bahia - Federación Internacional de Editores de Periódicos (FIEJ), París. **Francia.**
- . Jean D'Arcy - Instituto Internacional de Comunicación, París. **Francia.**
- . Mort Rosenblum - París. **Francia.**
- . Jonathan Fenby - París. **Francia.**
- . Fritz Hondius - Consejo de Europa, Estrasburgo. **Francia.**
- . Victor de la Serna - Asociación de Editores de Diarios Espanoles, Madrid. **España.**
- . Pedro Crespo de Lara - Asociación de Editores de Diarios Espanoles, Madrid. **España.**
- . B. Brandolini d'Adda - Federación Internacional de Prensa Periódica, Milán. **Italia.**
- . Dr. Hans Benirschke - Deutsche Presse-Agentur, Hamburgo. **Alemania.**
- . Dra. Brigitte Weyl - Federación Internacional de Editores de Periódicos, Constanza. **Alemania.**
- . Dr. ML Snijders - Instituto Internacional de Prensa. Utrecht Nieuwsblad, **Países Bajos.**
- . Frans Vink - Federación Internacional de Editores de Periódicos, Het Laatste Nieuws, Bruselas. **Bélgica.**
- . Simopekka Nortamo - Instituto Internacional de Prensa, Helsingin Sanomat, Helsinki. **Finlandia.**
- . Georges-Henri Martin - Tribune de Geneve, Ginebra. **Suiza.**
- . Don Ferguson - Asociación Nacional de Radiodifusión de América del Norte, Toronto. **Canadá.**
- . Toshio Horikawa - Nihon Shinbun Kyokai, Tokio. **Japón.**